

JOSÉ TOMÁS CAPPUCCI

General Rivas

EL
PUEBLO
QUE

Nunca

SE

Entregó

Suipacha (Bs. As.)
2016

IMPRESO EN ARGENTINA

Queda hecho el depósito que prevé la Ley 23412 del Fondo Cooperador
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Dirección Nacional del Derecho
del Autor Depositado en Custodia - Expediente N° 5228878
Buenos Aires, junio de 2016



AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer a todos aquellos que me facilitaron sus archivos y me permitieron citar sus trabajos en este libro.

Ante todo quiero mencionar al señor Alfredo Antonio Baroni, que me autorizó a recoger información del archivo del periódico “Suipacha”, como así también a quien fuera director del Museo Histórico de Suipacha don Marcelo Iribarne, por su útil guía en la investigación. Asimismo, no puedo dejar de nombrar al profesor de historia Fabián Alonso y a la presidente de la Biblioteca Popular José M. Estrada señora Patricia Rionda, por la riqueza de la bibliografía, copias de mapas y documentos inobjetable en cuanto a su valor histórico.

Al doctor Jorge Patalagoity, por su información y acertadas opiniones que demuestran un profundo amor por el pueblo. A la ex-presidente del Honorable Concejo Deliberante Graciela Díaz, por facilitarme pasar vista al archivo de ordenanzas.

Además al director del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, por dejarme ver mensuras, mapas, planos, títulos y carpetas planimetría de General Rivas. También, debo reconocer la valiosa colaboración de la dirección del Archivo Histórico Provincial Ricardo Levene de La Plata, que puso a mi disposición documentos y datos referidos a la investigación.

Mi reconocimiento al ex - intendente municipal don Juan Antonio Delfino, por auspiciar esta iniciativa mediante el Decreto N° 193/15 del 30 de Junio de 2015 y, a los entrevistados Javier Gallardi, Miguel Hassoun, Carlos Barbiero, Jacinto Eduardo Perroni y a la familia del extinto Abel Mejías.

Para finalizar, cabe agregar que esta publicación fue impulsada por la Secretaría de Cultura municipal, a cargo de la señora Cecilia Alejandrini.







PRÓLOGO

No caben dudas de que con la presentación de esta obra: GENERAL RIVAS – Un pueblo que nunca se entregó, José Tomás Cappucci, consagrado historiador de nuestro terruño, ha consolidado su prestigio como tal y logrado con creces el objetivo que pone de manifiesto en la misma: “El presente trabajo intenta al menos recuperar e interpretar el pasado como forma de entender y explicar el proceso social, económico y cultural que conduce hasta el presente, ahondando la dimensión territorial, el espacio en el que se desenvuelven los procesos, su cronología y el ensamble de la historia con lo general al incluir lo local en un contexto más amplio”.

Así era de esperar de quien desde muy joven, reconociendo profundas raíces ancestrales en este lugar, se interesó por su historia y que largas décadas atrás, movido por esa vocación, se dirigió por carta al embajador de Bolivia en Buenos Aires don Eduardo Trigo Oí Connor di Alarch, consultándolo sobre el significado de la palabra “Suipacha” de origen quechua y así nos enterábamos que el nombre que lleva nuestro pueblo en dicha lengua aborígen es una conjunción de dos palabras, “SUPAY” que significa diablo y “PACHA” que es tierra. Fue castellanizada posteriormente, por los españoles al término Suipacha.

Podemos decir que a través de toda su vida lo apasionó y ocupó el trabajo de investigación de la historia, lo que lo llevó a viajar en diferentes oportunidades a la ciudad de La Plata, Buenos Aires y a la vecina ciudad de Mercedes, entre otras, para hurgar en organismos oficiales, en distintas instituciones y antiguas librerías, en busca de datos de interés histórico, logrando así información fidedigna y valiosa para sus trabajos, que ya constituyen un valioso patrimonio cultural de nuestro Partido, transformándose por sí mismo en insoslayable documentos de consulta para las actuales y futuras generaciones.

En el libro que presenta en esta oportunidad, encontramos una redacción amena, de lectura agradable, con amplitud de referencias que van desde el gentilicio de los habitantes del lugar a los sucesos fundacionales más trascendentes.

En el año 2011, nos entregó “Síntesis histórica de los principales sucesos ocurrido antes de la creación del Partido y fundación del pueblo de Suipacha”. Fiel a su estilo riguroso, complementó generosamente la obra del profesor Arístides M. Testa Díaz editada en 1974.

Por otra parte son numerosos sus trabajos de la historia de instituciones emblemáticas de Suipacha, personajes destacados del quehacer local y otras sobre distintos parajes de la zona, que seguramente no tardarán mucho en editarse.





Hoy podemos decir que General Rivas se sentirá reivindicado con esta producción que lo jerarquiza y constituirá un genuino orgullo para sus habitantes arraigados en el lugar.

Hoy es realidad una materia pendiente que había con la aludida localidad. En esta labor, José Tomás Capucci, hace una introducción sobre la Guardia de Luján y rescata la evolución del paraje Estación Rivas, para guardarla en la memoria colectiva de esa comunidad, de la mejor manera posible, escribiéndole un libro.

Alfredo Antonio Baroni





CAPÍTULO I



APUNTES
HISTÓRICOS





PARTIDO DE SUIPACHA

Este texto trata sobre la inmensa y verdeante faja de tierra, en la que abundaban los guanacos, los yeguarizos y vacunos. Sólo rompían la monotonía, viejos y añosos ombúes de anchurosas copas y abultados troncos, en una pradera herbácea de montes aislados.

Estos terrenos, que hoy constituyen la jurisdicción de Suipacha, dentro de la cual está la cabecera del río Luján, eran una de las zonas preferidas para la vivienda indígena, a la par de este curso fluvial. Es probable, que la suave elevación del cerrito “El Durazno” fuera elegida por las carretas y carretones que iban a las Salinas, para detenerse por la existencia de agua a poca profundidad y abundantes pastos blandos.

Los nativos tenían una vida errante, seguían la evolución estacional de las hierbas y las líneas de las aguadas, elementos esenciales para la supervivencia. Se conocía la existencia de indios pampas o serranos, que solían beber agua en las cañadas y arroyos de la zona.

En antiguos mapas de los siglos XVII y XVIII indicaban que a las tierras ubicadas al sudoeste del Río Luján, se las conocía con el nombre de “Baguales”.

Es difícil conocer el año en que los españoles comenzaron a explorar la región, hay investigadores que toman como referencia las expediciones realizadas entre 1790 y 1800. Desde los primeros tiempos de la colonización, los indios convivieron con los blancos que se atrevían a residir en estas soledades.

Posteriormente a la Revolución de Mayo, el abastecimiento de sal era insuficiente, servía para sazonar los manjares, conservar las carnes muertas y pieles. Hasta ese momento se importaba desde Cádiz, provincia de España. Ante tal situación, el Cabildo de Buenos Aires autorizaba al coronel Pedro García a realizar un viaje a Salinas Grandes, ubicada a ciento dieciocho leguas de la ciudad de Buenos Aires y al oeste de Bahía Blanca.

La comitiva se puso en camino desde la Guardia de Mercedes, el 21 de octubre de 1810, atravesando campos que hoy pertenecen al partido de Suipacha. La expedición a Salinas Grandes observó la presencia de pobladores, aduciendo éstos que vivían en el lugar por el grado de seguridad que ofrecía la fortaleza militar “San José de la Frontera en Mercedes”, distante a cinco leguas.

Al momento de la aprobación de la Ley del Proyecto de División de la Campaña al Interior del Río Salado, sancionada por la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 1864, prevalecían en la población: los criollos descendientes de europeos nacidos en el Río de la Plata y los que tenían herencia genética aborigen; y, por el otro lado los inmi-



grantes: españoles, italianos, irlandeses, vascos y franceses que se desplazaron hacia el sur y oeste de la provincia, para poblar el interior del río Salado.

Otro factor, que hay que tener en cuenta es la migración interna proveniente del noroeste argentino, causada por la desmovilización que dejó a miles de soldados sin trabajo. En particular, eran argentinos de rancia prosapia mestiza, que llegaron de las provincias de San Luis, Santiago del Estero y San Juan para levantar la cosecha, emparvar y trabajar en la esquila. La región a partir de 1864 fue beneficiada con la fijación de límites en terrenos, lo que contribuyó al asentamiento de nuevos colonos. Como se puede ver, los habitantes del campo más los del área urbana, superaban las mil quinientas almas; además de cuarenta y cinco estancias.

Once años más tarde, la estanciera doña Rosario Suárez de Labat comprendió la necesidad de afirmar el sentido de autoridad, de contar con un centro fijo para el manejo de los asuntos comunales y de asignarle al caserío un lugar en el mapa, señalándole límites y dándole un nombre. En el orden de las ideas anteriores, se iniciaron las gestiones para fundar el pueblo.

En esa época comenzó el auge de las comunicaciones con la incorporación del telégrafo; el mismo progreso se notó en el negocio inmobiliario con la subdivisión de tierras en quintas y chacras, la demarcación de manzanas, la apertura de calles y la donación de terrenos a las autoridades de la provincia de Buenos Aires para construir edificios públicos, escuelas, juzgado, dispensario y plaza.

Completan el cuadro descripto, la expansión agrícola al aplicarse nuevas técnicas y el uso de máquinas que mejoraron los trabajos y la calidad de los productos.

Por último, la traza del pueblo del 1 de septiembre de 1899 registraba 183 habitados y 294 títulos de dominio. La utilización intensiva de la tierra produjo cambios notables, fueron desapareciendo las especies vegetales autóctonas y mamíferos vernáculos.



LA FRONTERA

Los reyes Borbones procedieron a la subdivisión del territorio americano y crearon dos virreinos: en 1718 el de Nueva Granada y en 1776 el del Río de la Plata.

En 1752 se instaló en Mercedes la Compañía de Blandengues “La Valerosa” y en 1777 fue creado el cantón “Las Saladas”. Éste formaba parte de la vieja avanzada de





defensa, atendida por el Regimiento de Campaña N° 2. A esa franja, se la denominó “el desierto,” por José Hernández.

En 1796 se confió la marcación de límites a una comisión integrada por el capitán de navío Félix de Azara, que llegó a Buenos Aires en 1781. Fue un hombre de ciencia, militar, naturalista y graduado de ingeniero en España. Lo acompañaban el comandante de frontera Nicolás de la Quintana, el superior de campo don Manuel Pinazo y don Pedro Cerviño, además de descollantes personalidades que arribaron a Buenos Aires como integrantes de la delegación delimitadora.

La delegación de fijación de límites, debió caminar entre pastizales que hacían que un hombre perdiera su sentido de orientación. La sabana exhibía una flora y fauna rica en especies y variedades. Era típica la carencia de árboles en la campaña.

En sus informes citaban que los arroyos y lagunas recibían agua de las precipitaciones pluviales, provocando crecidas y acumulación en charcos de poca profundidad. En planos de la época figuran: El Durazno, Los Leones, Cañada Las Saladas, El Moyano, Laguna el Tigre, El Cardo y Las Pulgas¹. Simultáneamente se señalaba la existencia de dos cuencas: al sudoeste la del Salado y al nordeste la del Luján, cuyo río homónimo nace en Suipacha por la confluencia de los arroyos “El Durazno” y “El Cardoso” con “Los Leones”, desembocando en el Río de la Plata, después de un largo recorrido adornado de paisajes.

Se desprende de lo leído en la Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Aires, confeccionada entre 1822 a 1823 y editada en 1828 que al noreste del partido de Suipacha, próximo a la naciente de la “Laguna de Los Leones”, corría una carretera que conducía a las Pampas².

El indio

Los pueblos indios que recorrían la llanura eran muy conocedores de los más mínimos detalles del suelo. Fueron diestros en el manejo del caballo y de la lanza.

Los españoles afirmaban, que no pudiéndose fijar un límite preciso, más allá estaba “el desierto o tierra adentro”, llamada así por el desconocimiento de la misma.

Hacia el sur, la frontera continuaba hasta el dominio de los indios pampas y por el oeste hasta el feudo de los ranqueles, que mantenían alianzas con los tehuelches, con quienes incursionaban juntos en la provincia. Hay que tener en cuenta, que las

¹ *Carta Esférica de la Frontera Sud de Buenos Aires, correspondiente al reconocimiento de Azara, de 1796. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires-Sección cartográfica, Documento 3106/301*

² *Plano 220-30-2 del Archivo de Catastro- La Plata- septiembre de 1828.*





relaciones entre indios y cristianos sufrieron diversas alternativas de convivencia y enfrentamientos según las circunstancias.

El teatro de operaciones militares involucraba a más de 1000 leguas, en el año 1750. El límite era una serie de fortalezas³, levantadas a una distancia de entre 6 a 7 leguas unas de las otras. Al promediar el siglo XVIII, se incluyó al cantón militar Las Saladas.

Las milicias, se mantenían siempre prontas de las señales por tiro de cañón que se repetían en todos los fuertes, para acudir ante el primer llamado de ayuda.

Cerca del arroyo “Las Pulgas”, en el partido de Mercedes, frecuentaban araucanos invitados por caciques puelches afincados en el lugar. Al mismo tiempo, la cañada “Las Saladas” era visitada por el cacique Chilvil-có⁴ y/o Chi-vilque⁵, mientras que los pagos de Areco eran visitados por el cacique pampa Calelián.

Los aborígenes se habían convertido en un problema para las autoridades, por los enormes perjuicios que provocaban sus hurtos y ataques a poblaciones indefensas. A partir de 1737, el Cabildo se vio obligado a repensar la estrategia de auxilio a los pobladores.

Una de las medidas beneficiosas, fue la llegada a Mercedes -25/6/1752- de la Compañía de Blandengues La Valerosa, al paraje de Laguna Brava, con orden de crear un fuerte.

Lentamente la frontera se fue desplazando hacia el interior del desierto, como consecuencia del corrimiento de la frontera agropecuaria y la creación de baluartes, que daban protección a la vida y bienes de los habitantes.

Para finalizar, transcribimos parte de un poema del extinto poeta local, don Rodolfo Cardoso, que describía la situación: *“que en aquella época hablar de indios era hablar de malones, caciques y cautivas, mangrullos de estancias y fortines, de zanjas y cercas de tinales con sus pencas, constituyendo éstas, lanzas de auxilio del cristiano contra el artero ataque del salvaje, escondido en el verde e inmenso pajonal, esperando el crepúsculo del horizonte para cargar contra el desprevenido poblador”*.

Los malones

Vicente Mario Quartaruolo escribió en su separata presentada en el Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional de 1975⁶: “El territorio que sería Suipacha, como las tierras de toda la zona, estuvo habitado, desde muy lejanos tiempos, por indios

³ *La Conquista del Desierto* – Juan Carlos Walther Ed. EUDEBA –Bs. As. Cuarta Edición; septiembre de 1980.

⁴ *Quiere decir: aquí hay agua que brota desde el suelo y que salta como un chorro.*

⁵ *No se sabe a ciencias ciertas su origen. Hay quienes sostienen que era ranquel.*

⁶ *Congreso de Historia de Santa Fe – Paraná 10-12 de julio de 1975 – Academia Nacional de la Historia 1977.*





pampas. Conoció la agresividad y destrucción del malón indio. En el siglo XVIII se produjeron ataques continuos en la década de 1730 a 1740". El malón, es definido "como grupo de aborígenes organizados para atacar, desordenado y muy movedizo".

En la extensa área de la Guardia de Luján, los indios acometieron con ímpetu sobre poblados y estancias, en varias oportunidades. Entre las más importantes citaremos:

El 28 de agosto de 1780, una densa niebla cubría la frontera, mientras unos dos mil indios infieles invadían Luján, atacaban con furia dando alaridos desaforados, robando ganado e incendiando casas. Las consecuencias fueron: 44 vecinos muertos, además del secuestro de niños y mujeres.

El 16 de marzo de 1819, los bárbaros en una atrevida incursión, llegaron hasta el ingreso mismo de Luján (pareciera, aún hoy oír el grito aterrador del vigía dando aviso de la avanzada), sustrayendo vacunos y caballos a su paso e hiriendo a lugareños.

El 22 de marzo de 1820, en las tolderías del cacique Bolito se congregaron entre ochocientos o mil infieles. El cacique Quinteliu secundado por el cacique Pablo, avanzaron con total impunidad sobre varias chacras del nordeste de Navarro y Lobos, sorprendiendo a los vecinos, asesinando, haciendo cautivas y arreando cientos de cabezas.

Corría noviembre de 1820, a la salida del sol, las familias despertaban, la frontera se alborotaba y su suerte no era muy distinta a la de otros pueblos; indios de la zona acompañados por indígenas chilenos, arrebataban hacienda en los campos de Lobos y de Navarro.

La guardia nocturna dio la voz de alarma al descubrir la invasión por el lado del río. La serenidad de la madrugada de junio de 1823 se vio alterada por alaridos e insultos, mientras los rojos fogonazos de los disparos herían la penumbra. Fue un ataque inesperado, estuvo a punto de terminar con el fortín de la Villa de Mercedes, defendido por la valiente tropa del comandante Saubidet y asistido por el mayor Castañer y el capitán Navarro. Estos dos últimos militares murieron en el enfrentamiento, mientras que el capitán Rauch cayó herido al mando de sus húsares.

Mejor suerte corrió el capitán de artillería Carvajal, que a fuerza de cañonazos hizo retroceder a los atacantes que intentaban ganar la empalizada. Esa sorpresiva embestida dejó un saldo de más de cincuenta bajas entre milicianos y atacantes, que fueron enterrados en el lugar.

Así era el cuadro de horror al que se asistía por esos años en la Guardia de Luján. La persecución se realizó hasta la Cañada del Moyano y de ahí en más en dirección a Sui-pacha. En Bragado después de un rudo combate consiguieron rescatar parte del botín⁷.

⁷ Dionisio Schoo Lastra – *El Indio del Desierto, 1525/1879, Agencia de Librería y Publicaciones, Buenos Aires, 1930, pág. 668.*





El 23 de octubre de 1823 se produjo el ataque al rancho de Mariano Bogado en el pago “Los Leones”. El dueño disfrutaba con su esposa Fructuosa Meléndez de la tranquilidad del hogar. De repente, un sonido de ramas secas que se quebraban en el parque rompieron el silencio del amanecer; los ocupantes se asomaron a la ventana quedando estupefactos al ver indios de melenas sueltas y desgreñadas que se movían sigilosamente. Así, Mariano Bogado comenzaba el relato. Como consecuencia, su casa fue saqueada y su esposa arrastrada de los pelos y tomada cautiva. Lo triste de esta tragedia, es que Bogado murió sin poder ver a su mujer.

Se conocía por boca de las cautivas liberadas, que las mujeres secuestradas se convertían en concubinas de los capitanejos, quienes eran obligadas a darles hijos y luego eran liberadas cuando acababa su vida fértil.

En noviembre de 1823, los pobladores de “Las Saladas” entraban en pánico ante la noticia del avance de una partida de infieles, la que a la postre resultó ser una falsa alarma. En rigor, la confusión de un anciano no fue antojadiza, estaba muy sensibilizado y creyó haber divisado entre medio de la polvareda a indios hostiles arreando ganado; pero lo que en realidad había sucedido fue una estampida de vacunos.

El 3 de abril de 1824, nadie supo cómo llegaron a la Guardia de Navarro. De pronto emergió el sonido del entrechoque del metal de los sables, machetes y lanzas. Los alaridos de los que caían en combate era un mal augurio. El ataque solapado dejó dieciocho pobladores sin vida. La indiada fue perseguida y en la fuga abandonaron hacienda vacuna.

Un episodio similar sucedió ese mismo año en cercanías del cantón Las Saladas, el que fue repelido por la decidida acción del capitán Juan Izquierdo, quien luego contaría que era tanta la pobreza, que los mismos milicos debían aportar sus propios caballos para cumplir con la vigilancia.

En 1828 cuatro mujeres de apellido Collazo tenían una chacra en Navarro, éstas defendieron heroicamente su propiedad del ataque indio. En la ocasión se vistieron con ropas de hombres y disimularon un cañón sobre una carretilla. La mayor, apostada en la loma que dominaba el maizal, ordenaba, facón en mano que dispararan a discreción.

La ausencia de mujeres en los fuertes y fortines afectaba la moral de los soldados. Sobre el papel que cubrieron en la campaña al desierto, en el libro “Tolderías, Fuertes y Fortines”⁸ se narra con crudeza la vida de las fortineras: *“Pero detrás quedaban muchos huesos calcinados o enterrados en pequeños cementerios de campaña, soldados desconocidos de una causa a la que sirvieron con abnegación, valentía, desinterés y patriotismo. Junto a ellos jóvenes mujeres marchitaron su lozanía para hacer más llevadera esa vida de incertidumbre y peligros. A ellas, nuestro emocionado homenaje en el centenario de la campaña.”*

⁸ *Tolderías, fuertes y fortines* – Isaías J. García Enciso - Emecé Editores – Buenos Aires, 1979.



En 1829, a varias leguas del cantón “Las Saladas”, la patrulla del comandante don Felipe Julianes se enfrentó a 18 indios ranqueles del cacique Chivilque. Tras temible azote del cañaverl, lograron quitarles lo robado. Éste, durante las invasiones inglesas de 1806, ofreció sus lanzas al Cabildo de Buenos Aires, proposición que fue rechazada porque desconfiaban de su palabra.

Durante el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas, se logró una relativa paz en la frontera, merced a su doble política de guante de seda y manos de hierro. Desde 1829, mediante la firma de convenios de manutención y sometiendo a más de una tribu rebelde por la fuerza, alcanzó a controlar la frontera por largos años.

Otro factor indirecto, que en 1831 sirvió para pacificar la frontera, fue la gran sequía, considerada por cronistas de la época un “verdadero desastre”. El cuadro que presentaba la campaña en puntos donde no había llovido, era de desolación y ruina. Los campos que antes llamaban la atención por la abundancia y calidad de sus pasturas, pasaron a estar yermos por la falta de agua.

Cuando ningún indicio hacía prever un nuevo malón, el 16 de agosto de 1845, los aborígenes invadieron las Chacras de Chivilcoy. Los hombres y mujeres se unieron para luchar codo a codo contra los invasores, que se llevaron vacunos y mataron a tres vecinos. El 22 de noviembre del mismo año, habían mermado las correrías gracias al celo puesto por las milicias. Así lo informaba en su parte de novedades, el mayor Ciriaco Garú, entregado a Juan Manuel de Rosas.

A partir de 1852 se perfilaban dos frustraciones: el destino incierto de la tierra pública y la difícil asimilación del indio a la vida civilizada. Esta situación alentó a las compañías vendedoras de tierra y al ala más dura del gobierno a someterlos por la fuerza. Es así, que en 1880 se acordó, en el más alto nivel nacional, iniciar la operación limpieza, encomendándose la tarea a los coroneles Villegas y Vintter.⁹

En la ofensiva final, los indios fueron superados por el poder de fuego del rifle a repetición, siendo incorporados a las nuevas formas de vida que les impusieron los vencedores y que éstos aceptaron a regañadientes.

Caminos reales

A la creación de pueblos en la provincia de Buenos Aires, acompañó el trazado de rutas que los relacionaban entre sí, lográndose una unidad social con caracteres propios. Si se observan los caminos reales y el trayecto de las líneas de telégrafos y de las vías ferroviarias, la correspondencia entre unos y otras es casi total. Con la llegada del ferrocarril, dejaron de ser la tierra hollada por donde se transitaba habitualmente.

⁹ Adolfo Saldías: “Historia de la Confederación Argentina”, ed. Anaconda, t. III, pág. 29



Las carreteras comerciales hacia el interior del país, contaron con las frágiles huellas dejadas por el paso de las pesadas carretas, las marcas de las pezuñas y cascos de los animales y el roce del taco de las lanzas.

Viajar tierra adentro no era sencillo, los percances eran frecuentes, generalmente protagonizados por estampidas de las manadas, caídas de los animales de tiro, cornadas de los toros, roturas de los ejes, carruajes que se encajaban en el lodazal, incendios de pastizales y vuelcos de los vehículos. Era común encontrarse con dificultades en los caminos: masas de lodo profundas de diez a quince metros de ancho, que eran todo un desafío para los cuarteadores, los que con su caballería de refuerzo debían encontrar un punto firme en el piso para cruzarlo. Era usanza de los españoles que para llegar a tiempo a un punto determinado, contrataban a baqueanos que eran conocedores del terreno que transitaban.

Por aquí circularon, por años, miles de vacunos robados y cientos de inocentes mujeres y niños sometidos a la servidumbre, rumbo a Chile. En la época colonial, se conocían dos caminos habituales por las que circulaban las caravanas, recuas de mulas, coches de posta y viajeros: una era la ruta que unía Buenos Aires con el Alto Perú, por Córdoba, y la otra, la antigua carretera hacia el interior del país.

Cabe consignar, que el historiador Arístides M. Testa Díaz, al referirse a las rutas, sostenía que por el noreste de “Los Leones” pasaba la que conducía a las ciudades del interior¹⁰, que se llamaba “camino a Córdoba”, muy polvoriento en épocas de sequía e intransitable a consecuencia de los temporales. Mientras que el escritor mercedino Raúl Ortelli afirmaba que desde la esquina ubicada en lo que sería hoy la calle 26 y 29, partían las carretas hacia el sudoeste de la provincia en búsqueda de sal, senda que fue conocida como las rastrilladas a Salinas Grandes o camino de los chilenos.

El camino de Las Saladas fue muy transitado, llegando repetidas veces a ser sitio de negociados delictuosos y de comercios clandestinos, al que no siempre fueron ajenos las autoridades y los indígenas. Por él transportaban armas de contrabando, telas, bebidas, tabaco y las carretas volvían cargadas de plumas, artesanías y cueros. Estas comitivas, por su atractiva carga, no estaban exentas de los ataques de los forajidos que abundaban en la campaña bonaerense.

En 1834 Juan Manuel de Rosas allanó el camino al desierto y facilitó el tránsito hacia el sur. Luego de la caída de éste, los gobiernos que le sucedieron se preocuparon por el mantenimiento, conservación y extensión de la red vial.

Con la sanción de la Ley 1249 del 21 de febrero de 1876, se establecieron las medidas y los tramos de calles a librarse al público; el ancho se reducía a 6 m en vez de los 10 m que se venía utilizando. Más tarde, la Ley 1329/76 los clasificaba de carácter pú-

¹⁰ *Apuntes para la Historia del Partido de Suipacha – Arístides M. Testa Díaz – Ediciones Teoría – Biblioteca de Estudios Históricos. Estudio Gráfico La Huella – septiembre de 1974.*





blico y los dividía en generales, municipales y vecinales. Las rutas que cruzaban varios partidos, debían tener un ancho de cincuenta metros de una cerca a la otra. Un acierto fue reglamentar el derecho de paso, que permitía el tránsito por fincas de terceros, situación que más de una vez generaba controversias.

En el plano de ampliación del partido de Suipacha de 1899, a la altura de la estancia que fuera de la sucesión de Santiago Maguirre había una bifurcación carretera, punto preciso en donde se dividía en dos caminos: uno que cruzaba el campo de Benito Ferraro y el otro rumbo a Chivilcoy, que atravesaba las tierras de Juan Maguirre y T. Lescano.

Traslado de pasajeros, correspondencia y encomiendas

Las comunicaciones se establecían a través de chasquis, hasta que en 1876 comenzó a funcionar el ferrocarril Sud y el del Oeste de la Provincia de Buenos Aires, que cobraban la mitad de las tarifas de otras líneas.

A partir del año 1858 la provincia comenzaba a sustituir el chasqui por el servicio de mensajería para el despacho diario del correo y encomiendas, con destino a distintas postas de la campaña.

Los viajes que unían mensajerías y postas se realizaban en galeras. Eran vehículos livianos, cómodos para el transporte de pasajeros, con elásticos suaves y tiradas por cuatro corceles. Los viajeros podían llevar bultos de hasta 10 kg gratis, pagando un sobreprecio por lo que se excedieran. El pasaje, como las encomiendas eran abonados antes de abordar el carruaje. Los horarios, recorridos y tarifas, variaban según las estaciones del año.

El Anuario de Correos del año 1859, editado por la Dirección General de Correos, publicó la nómina de *“Carrera de Postas y Mensajerías”, las que contenían los itinerarios y distancias de un lugar a otro, a saber: En el recorrido N° 21 de Buenos Aires al pueblo de Chivilcoy, distante a 41 leguas, se partía en tren desde la estación de ferrocarril Once de Septiembre hasta la de San Martín en Flores, descendían los viajeros y eran llevados a la cercana posta de “La Figura”, al medio día llegaban a la “Villa de Mercedes”, de ahí en más a campo traviesa se llegaba al arroyo “El Moyano”, continuando tres leguas más para llegar al paraje “Los Leones”, donde se efectuaba una parada. Luego del descanso, se marchaba al galope hasta el “Cerrito El Durazno”, lugar de pastos y agua abundante, se hacía el recambio de caballos y se continuaba hasta el “Cantón Las Saladas”, distante a cuatro leguas, para inmediatamente internarse hacia el “Médanos de las Averías” y hacer una legua más para llegar a las “Chacras de Chivilcoy”, para empalmar luego con el camino a 25 de Mayo en “Cruz de Guerra”.*





Existían en la región varias empresas con pintorescos nombres, que se dedicaban a llevar personas y encomiendas. Una de ellas se llamaba “La Brisa del Desierto”, que unía la Capital Federal con los pueblos situados al oeste de la provincia; la otra se denominaba “Del Comercio de los Pueblos”, pasaba por “Las Saladas”, Chivilcoy, Bragado y llegaba a 25 de Mayo. La diligencia a 25 de Mayo cruzaba el actual Partido, por campos ubicados en el cuartel IX.

Las compañías de acarreo acostumbraban a elaborar un cuidadoso plan de viajes considerando los destinos. En este caso vamos a dar un ejemplo: partiendo de Morón hacia el pueblo de Chivilcoy, distante a cuarenta y una leguas, uno de los itinerarios más utilizado fue: *“Desde Morón a La Figura 4 leguas, a Cañada de Morón 2 leguas, Puente de Márquez 2 leguas, Providencia 4 leguas, Cañada de Escobar 2 leguas, Villa de Luján 3 leguas, Cañada Irazábal 4 leguas, Villa de Mercedes (pueblo) 3 leguas, Arroyo Moyano (J. M. García) 3 leguas, Los Leones (P. de Suipacha) 4 leguas, Las Saladas (Costa de Chivilcoy) 4 leguas, Médanos de las Averías 5 leguas, Chivilcoy (pueblo) 1 legua, de Chivilcoy a 25 de Mayo (pueblo) 16 leguas”*.

La “Mensajería del Comercio de los Pueblos”, era una firma privada que hacía el itinerario de Once a Morón en tren, y desde éste en diligencia a Navarro. Desde allí se dirigía a Chivilcoy, Bragado y a 25 de Mayo como punto final. Uno de sus recorridos, viniendo de Mercedes, paraba en la posta “El Durazno” para dirigirse después a “El Uncalito”, hoy Laguna Juncal y de ahí a Navarro.

Las mercaderías y frutos del país se enviaban al mercado porteño en carretas. Los altos fletes afectaban las transacciones de la venta de trigo. Por ejemplo, desde Chivilcoy a Buenos Aires, se aplicaba un flete de cuarenta y dos pesos la fanega, y a su vez, ésta resultaba superior al que cobraban los barcos que traían cargas desde Santiago de Chile.

En 1859, el costo de traslado representaba alrededor del 30% del valor del trigo y se hacía difícil vender el producto en el mercado interno. El citado se veía agravado por la lentitud de las carretas, que demandaban ocho días para llegar a la Capital Federal, siempre que las rutas estuviesen transitables.

El camino de “Las Saladas” era recorrido por la volanta de Villa Poll, coche de dos ruedas que hacía viajes cortos entre las estancias.

En el siglo XX comienza el auge del automotor, las carretas y galeras comienzan a quedarse atrás. Aumenta la seguridad en el traslado de las cargas y los fletes se estabilizan. En 1932, se dicta la Ley que crea la Dirección Nacional de Vialidad que impulsó la rápida construcción de caminos en línea paralela a las vías troncales de los ferrocarriles.



Pulperías y almacenes

En los cruces de los caminos reales de la provincia de Buenos Aires se instalaban almacenes de ramos generales y pulperías. En ellos alternaban la venta de arroz con el aguardiente, una estampa de la Virgen María con una guitarra, mujeres que compraban harina con el peón que tomaba ginebra.

Como conclusión, diremos que las pulperías se relacionaban con situaciones económicas y sociales del país y tenían como temática dominante al gaucho.

Vigilancia Policial

En su mensaje a la legislatura de la provincia de Buenos Aires del 1 de mayo de 1864, el entonces gobernador don Mariano Saavedra decía: *“El gobierno siente cada vez más, la urgente necesidad de una nueva división territorial. Hay partidos que tienen una extensión demasiado considerable de territorio que hacen imposible a todas partes la intervención de la autoridad y el ejercicio del poder de policía para vigilar con especial cuidado la tranquilidad de los vecinos, eximirlos de vagos, vicios, delitos y de toda gente de sospecha.”*

El problema de la inseguridad en la campaña bonaerense era difícil de controlar y se agravó por las arbitrariedades y la mala fe de los hombres de la ciudad, que devenidos en estancieros, capataces o pulperos, encendieron en los indios y criollos ocultos odios. Un motivo gravitante era el atraso en el pago de los sueldos y los regateos en el pago de los cueros, ponchos, mantas y plumas.

La vigilancia se veía afectada por la insuficiencia de caballos para las recorridas y las bajas remuneraciones percibidas, constituyendo éste un factor de desaliento para el reclutamiento de efectivos. También fue motivo de quejas de los jefes policiales por el excesivo territorio para vigilar, al no contar con suficientes efectivos y además, la distribución de las áreas para controlar no era equilibrada y tenían pocas horas para el descanso.

Hasta 1875, la protección de los bienes y personas estuvo a cargo de la Guardia Provincial con asiento en Mercedes. Ese año fue designado por la provincia un comandante militar para el partido de Suipacha, recayendo el nombramiento en el hacendado, don Eustaquio Cardoso, para el período 1875-1877.

Cuentan las crónicas, que los uniformes eran de tela liviana en verano y de grueso paño en invierno, con aspecto lamentable: gastados, llenos de zurcidos y remiendos. Parecía que nunca llegaba a tiempo la provisión de ropas. Usaban un casco estilo prusiano y charrasca, revólver 44/40 y el caballo era propiedad de los policías.



Además de atender la vigilancia, los milicos debían cuidar la caballada, reforzar los servicios y a veces realizar descubiertas, careciendo de alimentos para pasar dos o tres días en el campo.







CAPÍTULO II



ENFITEUSIS Y POBLACIÓN





LEY DE DIVISIÓN DE LA CAMPAÑA AL INTERIOR DEL RÍO SALADO

Estando en la gobernación, don Mariano Saavedra y siendo ministro de gobierno don Pablo Cárdenas, se aprobó el 24 de octubre de 1864 el proyecto de ley de división de la campaña al interior del Río Salado.

El Poder Ejecutivo la presentó a las Honorables Cámaras y fue autorizado por la ley, para designar los nombres de los 8 partidos creados, como así también indicar los límites establecidos a los 45, en los que había quedado dividida esta parte de la campaña.

Dice en su parte resolutive:

“El gobierno ha acordado y decreta: Artículo 1º- Los nombres de los ocho partidos nuevamente creados serán los siguientes: Rivadavia, Viedma, General Las Heras, Suipacha, Moreno y Merlo, Chacabuco y Ramallo”.

Luego el artículo menciona los nombres de los 45 partidos en que quedó dividida la Provincia al interior del Salado.

En el artículo segundo del decreto, fueron fijados los de cada partido.

En el artículo tercero se aclara que los situados sobre el río Paraná conservarán parte de las islas “que hasta hoy tienen asignadas”¹¹.

Aplicación de la “Ley de Enfiteusis”

La tenencia de la tierra y la idiosincrasia de la clase dominante que la explotó, fue heredada de España, donde la mesta¹² fue el instrumento de los grandes estancieros que tanto contribuyeron a arruinar la agricultura, las manufacturas y el comercio. Éste fue el fundamento de la Ley de 1822, regulada bajo el derecho de Castilla. Se basaba en un contrato mediante el cual el propietario de un bien inmueble transmitía a otro (enfiteuta) el dominio útil de la cosa por un plazo largo, a quien se obligaba

¹¹ Decreto firmado por Mariano Saavedra y Pablo Cárdenas y aparece en el registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires año 1865 (Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires: 2-3; 173).

¹² Consejo integrado por los dueños de ganado, que cuidaban su crianza y pastos, y vendían para el común abastecimiento.





a pagar anualmente un canon, pudiendo arrendar, hipotecar, vender o donar, si así lo desease.

La norma fue promulgada en la administración de Bernardino Rivadavia, como garantía del empréstito Baring Brothers concretado el 18 de mayo de 1826, el que establecía en su artículo primero *“que las tierras públicas no podían ser enajenadas, que se darían por el término de veinte años o más. Y, en el artículo segundo, que en los primeros diez años, el que las recibía en esta forma pagaría al Estado Nacional una renta del 8% anual del valor que se consideraba si eran tierras de pastoreo y un 4% si eran para agricultura”*.

Con la sanción de esta disposición, familias que ocupaban baldíos fiscales sin más razón que una larga y pacífica posesión y que nunca gestionaron la escritura de propiedad, fueron despojados al ser considerados intrusos por los nuevos arrendatarios, que en algunos casos falsearon declaraciones juradas en connivencia con el funcionario actuante. Algo semejante ocurrió con los baldíos colonizados de antigua data por los criollos y españoles que se atrevieron a internarse en el desierto, sobrellevando la peligrosa convivencia con el natural.

En 1810 existían pobladores blancos diseminados en la planicie de lo que hoy es Suipacha, desde Los Leones a Las Saladas, ocupando tierras con la sola condición de trabajarlas¹³.

Secundino Néstor García en “Historia de San Andrés de Giles”, en la página cuarenta y cinco dice: “El régimen de enfiteusis fue aplicado al sudoeste de este Partido, o sea en el sector más alejado del río Areco y de la Cañada de la Cruz”. Nosotros acotamos, que esta parte de Giles, linda con los partidos de Mercedes, Suipacha y Carmen de Areco”.

Las compañías de tierras se las vendían a los enfiteutas y respaldaban a los locatarios con préstamos en dinero, entrega de útiles de labranza, semillas y semovientes para aplicarlos a la explotación.

Como la ley de enfiteusis no determinaba la extensión de las tierras ni tampoco obligaba a que se poblaran, los más adinerados no tardaron en acapararlas y formar latifundios. A este inconveniente debieron sumarse las ínfimas tasaciones y la gran demora en el pago de las rentas.

El profesor Arístides Testa Díaz en “Apuntes para la Historia del Partido y Ciudad de Suipacha” menciona que el 2 de mayo de 1826 fueron concedidas tierras en enfiteusis a Juan Antonio Suárez y que luego pasaron a su hijo Pascual Suárez. El primero adquiere una legua cuadrada por intermedio de su porta voz D. Mariano Moreno, en la parte más alta del cerrito El Durazno que se comenzaba a poblar.

¹³ Reunión integrada por los dueños de ganado, que cuidaban su crianza y pastos, y vendían para el común abastecimiento.





La mayor parte de las tierras que hoy componen el partido, no fueron dadas de este modo; para determinar en qué medida se aplicó la ley, sería muy engorrosa la investigación catastral a la que no estamos abocados.

En 1864, época en que se creó el partido, existían más de 60 inmuebles entre estancias, chacras y quintas. Habitualmente los propietarios residían en la Villa de Mercedes, Luján y en Buenos Aires. En la carta de catastro de la provincia, figuran como titulares de dominios en el noreste los señores Pablo Martínez, Santiago Insúa¹⁴, Segundo Costa, Pedro Nolasco Silva, Tomás Karnen y Pedro Silva.

Beneficiarios de la Ley de Enfitteusis

Los que fueron beneficiarios de la ley, antes de decidirse por la elección del lugar, prestaron especial atención a las estadísticas de los rindes de las cosechas de maíz, cebada y trigo. De acuerdo a la información obtenida consideraron aptas, para tal cometido, las tierras ubicadas en las cañadas de Los Leones y El Durazno; ambas atravesadas por los arroyos del mismo nombre. La aplicación de esta ley alentó la radicación de chacareros, por lo que posteriormente pasarían a ser tierras de Suipacha.

Es de hacer notar que estos campos fueron utilizados para la cría del ganado bovino y ovino; mientras que los de la zona, en cuyo medio se formaba un pequeño arroyo que corre al sudeste, eran apreciados por su rendimiento para la explotación agrícola, a diferencia de los de Las Saladas, que sobresalían por sus extensiones y utilizados exclusivamente, a la cría de vacunos.

El campo a nombre de José Viñas que nacía en la cañada El Durazno, fue obtenido por contrato de enfitteusis el 10 de julio de 1827. El 14 de octubre de 1832, esas hectáreas fueron transferidas a Hermenegildo Otero, quien luego se las vendió a don Toribio Freire el 9 de agosto de 1837¹⁵. En una esquina del campo de Freire se levantó la primera estación de trenes que llevaría su nombre.

La llegada del ferrocarril a Suipacha fue la resultante de su proyección a Chivilcoy. El 11 de septiembre de 1866 se inauguró el tramo ferroviario hasta la vecina ciudad de Chivilcoy. El tren especial fletado para la ocasión, transportaba al gobernador doctor Adolfo Alsina, a su ministro doctor Nicolás Avellaneda y a una prestigiosa comitiva¹⁶.

Hechas las consideraciones anteriores, veremos ahora la tenencia de tierra en la región entre 1824 y 1827; si algún enfitteuta faltaba, la omisión era involuntaria. A

¹⁴ En la cartilla del académico y miembro del Instituto Belgraniano, profesor don Mario Quartaruolo.

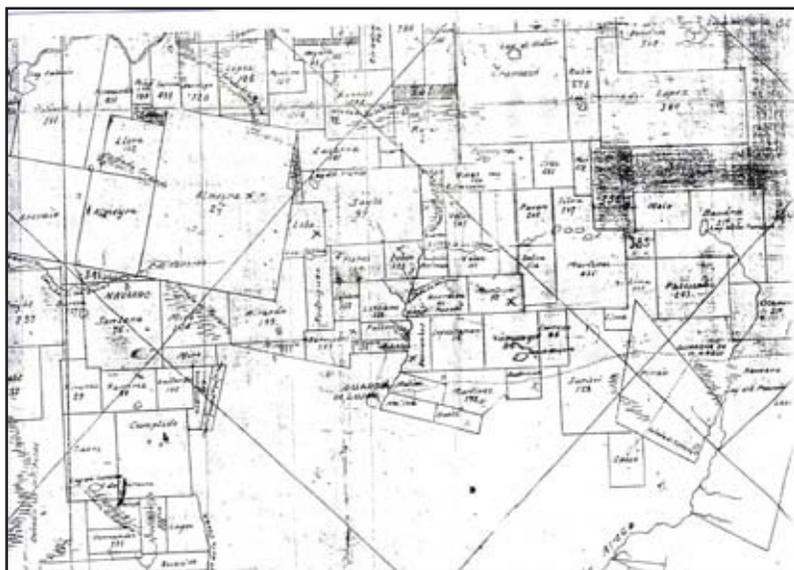
¹⁵ Aristides M. Testa Díaz, ob. Cit. P. 26, 51 y 53

¹⁶ Mauricio Birabent, *El pueblo de Sarmiento, Chivilcoy desde sus orígenes hasta 1880. El Ateneo, Bs. As., 1938, pág. 133*





efectos de mostrar lo expresado se agrega la siguiente nómina ¹⁷, con una breve reseña: Damián Bustos recibió una legua cuadrada ¹⁸ en la confluencia El Cardoso y El Durazno con Los Leones y en el tratado consta que se acordó pagar la mensura adelantando cinco meses. A la sociedad Tomás Flores y Fernando Lobo se le adjudicó una legua cuadrada a cada uno, ambas parcelas ubicadas cerca a la laguna La Turbia al sudeste de Suipacha, lindando con el partido de Navarro.



Carta Rural de 1830 - (Mapa A.G.N - I. 230- 1830) - Gentileza del profesor Fabián Alonso

Manuel Montoya recibió una legua cuadrada al noreste, en la Cañada de Moyano en jurisdicción de Mercedes.

Ezequiel Lacarra acepta dos leguas cuadradas en el sudoeste, cubierta por pajonales muy altos, en el límite entre los partidos de Suipacha y Chivilcoy.

Juan Antonio Suárez, abuelo de la fundadora del pueblo de Suipacha, recibió el 2 de mayo de 1826 una legua cuadrada en el paraje “El Durazno”.

Luisa Veloz fue adjudicataria de dos leguas cuadradas bordeando el arroyo Los Leones. Pertenece a una familia de terratenientes afincados desde 1828. En una esquina de su inmueble lindero con lo de Francisco Villafañe, se construyó

¹⁷ Fuentes: “La Guardia de Luján”, autor Ricardo Tabossi, apellidos de enfiteutas que constan en las páginas 116 a 119 – Vitagraf SH, Mercedes, Bs. As. 2010 y, “Apuntes para la historia del partido y ciudad de Suipacha, que se señalan en las páginas 44 a 49- Ed. Theoría, Suipacha, septiembre de 1974.

¹⁸ Una legua cuadrada equivale a 2500 hectáreas



el primer oratorio público, que en 1830 figuraba en planos de la provincia “como capilla pública”.

Los Villafañe fueron una familia proveniente de la Rioja, que se radicaron en la Guardia de Luján en 1828. Francisco Villafañe recibió dos leguas cuadradas, cerca de la cañada de Los Leones. La edificación del casco de la estancia, llamada del mismo nombre del arroyo, se caracterizaba por ser una fortificación, con mirador para observar desde lo alto, y a su alrededor una fosa, un terraplén para resguardar a la familia y sobre el mismo, un cañón para lanzar pedradas.

Manuel Carranza en sociedad con Gregorio Iramain, obtuvieron en 1825 doce leguas cuadradas al suroeste, entre la Laguna del Tigre y Las Saladas, cerca del deslinde entre Suipacha y Gorostiaga.

La familia Saubidet, solicitó en propiedad tierra fiscal que ya ocupaban. Una parte del campo a nombre de Josefa G. de Saubidet, estaba ubicada en jurisdicción de Mercedes. Por nuestra parte agregamos, que un familiar, el agrimensor Pablo Saubidet confeccionó el plano del pueblo de Suipacha a solicitud de la fundadora.

PARTIDO DE SUIPACHA

Este Partido fue creado por ley de 24 de octubre de 1864. Se designó con este nombre y se determinaron sus límites por decreto 24 de febrero de 1865. Sup. aprox. 93.349 Hs.

Número del Expediente	PROPIETARIO, ENFIENDEU O DENUNCIANTE	PROFESION que figura en el expediente
1	Pereyra José	F. Lemoine
2	Martinez Norberto	F. Isach
3	Veloz Pedro y Sociedad de Amigos del País	M. Descaidi
4	Silva Pedro	R. Prat
5	Vilias José, Cruz Mariano y Pico bias	R. Prat
6	Martinez Roberto	P. Pico
7	Barralón Felipe, sus herederos	P. Pico
8	Suarez Pascual	P. Pico
9	Costa Segundo	G. F. Schuster
10	Pereira Amadeo	P. Saubidet
11	Rojas Felipe Santiago	P. P. Pico
12	Rojas Felipe Santiago	P. P. Pico
13	Costa Segundo	C. Schuster
14	Saubidara Benito	R. Prat
15	Rojas Santiago y otros	F. Lemoine
16	Suarez Antonio	F. Lemoine
17	Freyre Toribio	R. Prat
18	Correa Francisco	R. Prat
19	Mouca Ruiz Pedro	R. Prat
20	Rodríguez Juan Dautista	F. Lemoine
21	Flores Tomás, sus herederos	C. T. Schuster
22	Bishop Samuel	M. Egua
23	Will Balsam	R. Prat
24	Vilias José	R. Prat
25	Martinez Pablo	R. Prat
26	Silva Pedro, Nohoso	R. Prat
27	Uzaso Saturnino e Hijos y otros	F. Lemoine
28	Cané Miguel	J. Jardi
29	Murray Manuel	T. Dirfert
30	Basco Ramón y Barrio Idelfonso	C. T. Schuster
31	Suarez Pascual	C. T. Schuster
32	Lorenzo Julián	C. T. Schuster
33	Aramburu Ramón y Pedro e Lobo Antonio	J. J. Coetz
34	Aramburu Pedro	M. Egua
35	Bocharin Rosa Gerónimo de	P. Pico
36	Villafañe Fernando	F. Saubidet
37	Uzaso Saturnino e Hijos	E. Nelson
38	Uzaso Saturnino e Hijos	R. Prat
39	Somborain Juan Antonio	M. Egua
40	Scott Idelfonso	E. Nelson
41	Herrera Brígida Kenny de	E. Nelson
42	Villafañe Francisco	P. Saubidet
43	Uzaso Saturnino e Hijos	A. Saubidet
44	Uzaso Daniel J.	C. Schuster
45	Smith Juan	A. Saubidet
46	Parada Clara, Flores Manuela y otro	F. Saubidet

Nomenclatura de propietarios, enfiteutas y denunciante de bienes inmuebles. (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - La Plata)



EVOLUCIÓN URBANA

Desde la etnografía, el período hispánico estaba formado por hombres blancos, indios y negros. Los blancos comprendían los españoles, los criollos y los extranjeros. Para abordar al poblamiento, debemos recurrir a listados que registran de manera dinámica el proceso; también existen vacíos que no permiten poseer datos exactos.

Un dato relevante, es la presencia de familias numerosas que constituían una de las características de la República Argentina. Muchos son los modelos de matrimonios con gran cantidad de hijos, situación que se repetía en las clases sociales populares y también en las altas sobre todo en el campo. Conspiraban contra este fundamento las enfermedades graves: la viruela, difteria, fiebre amarilla, tétanos y las deficientes atenciones médicas en los partos que constituyeron las causas de decesos de infantes y adultos.

Los siguientes datos corresponden al padrón de los ciudadanos, confeccionado entre el 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, cuyo guarismos son los siguientes: *Varones argentinos 840; mujeres argentinas 713, total 1553 habitantes. Varones sudamericanos 16; mujeres sudamericanas 4; total 20; en éste ítem el 50% de los censados provenían de la Banda Oriental. Varones europeos 194; mujeres europeas 62; total 256; el 50% eran de ascendencia irlandesa. El total de computados fue 1829 habitantes.*

En cambio, en la información recogida en 1895, se observa la incorporación de otras nacionalidades; debido a que se abrió la inmigración, comienzan a llegar ingleses, norteamericanos, españoles, franceses, italianos y sirios.

Hay un tema contemporáneo, que no podemos obviar: el despoblamiento de los campos en explotación y la disminución de habitantes en los pueblos rurales, tema que nos toca muy de cerca. La falta de planes de crecimiento, ha generado la expulsión de pobladores, generando transferencia de conocimientos hacia áreas de mayor densidad poblacional.

A este complejo panorama, se le agregaba el comienzo de la decadencia del ferrocarril, y el levantamiento de ramales que decretó la partida de defunción de pueblos del interior. Aparejado a ésto, la era de las grandes inversiones en los ferrocarriles, había terminado. Simultáneamente, la infraestructura vial era inadecuada, con caminos inoperables en épocas de intensas precipitaciones, con el consiguiente retraso en el traslado de materias primas y productos. A pesar de este panorama desalentador, gracias a Dios, permanecieron funcionando las escuelas de campo con reducida matrícula.





El primer censo de población en el partido de Suipacha, distribuía a ésta por edad, sexo y nacionalidad, conforme al empadronamiento de 1869.

Censo nacional de población 1869

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL GRL.
Hasta 1 año	45	52	97
de 2 a 5	134	123	257
de 6 a 10	140	113	253
de 11 a 15	130	97	227
de 16 a 20	112	80	192
de 21 a 30	226	174	400
de 31 a 40	141	77	218
de 41 a 50	71	44	115
de 51 a 60	43	8	51
de 61 a 70	5	7	12
de 71 a 80	5	2	7
de 81 a 90			
de 91 a 100			
Total	1052	777	1829

Censo nacional de población 1869

Detallado por nacionalidad

NACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL GRL.
Argentina	841	712	1553
Bolivia	1		1
Brasil	1		1
EEUU	2		2
Paraguay	3	1	4
Uruguay	9	3	12
Alemania		1	1
España	19	5	24
Francia	28	8	36
Irlanda	113	44	157
Italia	32	2	34
Portugal		1	1
Suiza	1		
America-Indio	1		
Total	1052	777	1829





Detallado por estado civil y nivel de instrucción

	CASADOS	SOLTEROS	VIUDOS
Hombres Argentinos	150	244	24
Hombres Extranjeros	70	127	3
Mujeres Argentinas	138	196	46
Mujeres Extranjeras	49	9	2

Nivel De Instrucción

	VARONES	MUJERES
Saben Leer	295	203
Saben Escribir	237	174
Concurren A La Escuela	15	8

Censo escolar

La organización del sistema educativo argentino requirió un conocimiento exhaustivo de los niños y adolescentes en edad escolar. Los primeros datos proceden del Censo Nacional de 1869, que resultó insuficiente para la aplicación de políticas educativas y por ello, en 1883 se realizó el primer Censo Educativo de la Nación. De las cifras que siguen se observan los indicadores de escolaridad en el partido de Suipacha.

Censo de población escolar 1883-1884

Empadronados

VARONES	MUJERES	TOTAL
307	290	597





Por edades y sexo

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
5	1	3	4
6	2	6	8
7	6	6	12
8	18	11	29
9	8	22	30
10	10	18	28
11	12	11	23
12	8	15	23
13	14	12	26
14 Cumplidos	2		2
TOTAL	81	104	185

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Saben leer	45	38	83
Analfabetos	181	148	329

Por nacionalidades

PAÍS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Argentina	293	276	569
Brasil	1	1	2
España	2	1	3
Inglaterra	6	5	11
Italia	3	5	8
Uruguay	3	2	5
TOTALES	308	290	598

Características de las viviendas

En los pueblos bonaerenses, los primeros pobladores dispusieron de este modo la orientación de las casas: desde todas partes se podía llegar a la estación de trenes y abrieron calles con tan buen sentido que ninguna recibía más sol que otra a la hora de mayor luminosidad. Para acelerar la construcción, se levantaron hornos de ladrillos cerca de la obras para proveerse de los mismos. Las construcciones anteriores a 1900





eran de ladrillos sin revocar, sus frentes se adornaban con algunas salientes modelando medio arco con dos patas horizontales o un abanico.

A medida que se transitan las calles de nuestros pueblos, puede observarse que aún perduran fachadas antiguas, algunas quizás son de las primeras construcciones realizadas por alarifes italianos, cuyos estilos se pueden apreciar en pórticos y frentes. No hubo lujos ni excesos decorativos, prevalecieron líneas sencillas y elegancia que trasunta sobriedad.

Las habitaciones tenían salida directa a la galería, pisos de ladrillos; a los dormitorios se accedían por pasillos interiores de uso común. En el comedor, la dueña con los invitados compartían el té.

Los salones hacían de sala de recepción a falta de comedor, con pisos de madera de pino teja encerados. Habitualmente una tapa delataba la boca del sótano bajo el piso, utilizado para la aireación de los fiambres y alimentos caseros. Disponían de sanitarios exteriores para limpieza y uso higiénico; habitualmente se construían a una distancia entre cinco y diez metros de la última habitación; funcionaban con descarga de agua, cámara séptica o pozos ciegos.

Las cocinas contaban con fogones de pared a pared con dos o tres hornallas, sin provisión de agua por cañería. Las mismas fueron el centro de irradiación de vida de cada hogar, brindaban calor en invierno y sitio de encuentro de la familia alrededor de una mesa grande.

Desde la calle se ingresaba por medio del zaguán. Sobre una de las hojas de la puerta había colocada una aldaba de hierro. Las ventanas estaban protegidas con rejas de hierro forjado, con adornos caprichosos que imitaban hojas, flores, frutas, cintas y animales.

Los terrenos estaban cercados con tunas, ligustrinas o simplemente tapias blanqueadas. En el centro del jardín se elevaban viejos árboles, un aljibe conservaba el agua de lluvia, y el agua dulce se extraía del subsuelo por medio de bombas, molinos o motores. En el fondo del patio no faltaron los laureles e higueras con sus exquisitas brevas.

Las casas son sólidas y construidas con materiales de buena calidad. Los muros exteriores eran de 35cm a 45 cm de grosor, asentados en barro con revoques interiores. Varias rendijas a nivel inferior y superior cubiertas con rejillas, eran usadas para la ventilación de los pisos y techos; la capa gruesa de enlucido de las paredes interiores se elaboraba con polvo de ladrillo. Los techos eran altos y existía una separación entre el cielo raso y las chapas para la circulación del aire, lo que las convertían en frescas en verano.





Los salones usados para el comercio, eran amplios con altas estanterías de madera, ventanas con postigos de madera sostenidos con mariposas, contaban con un acceso de servicio y en sus frontis, altas veredas de ladrillos con el consabido palenque de palmera clavado en tierra, para atar los caballos.

En el llano pampeano se empleó el adobe para levantar los ranchos, construidos por “debajo del viento”. Los criollos armaban chorizos de limo mezclados con pastos secos y cañas para hacer las paredes. Se utilizaban de sostén para la estructura palos con horquetas en su punta superior, los pisos eran de tierra y los techos de paja. Eran viviendas humildes, con pocas ventanas, blanqueados a la cal, envueltos en un entorno de gallinas, perros y algún que otro cerdo. Las familias obtenían el agua por medio de pozos, deslizando una cuerda hundían el balde para sacarlo cargado. Los menos, estaban provistos de hornos de barro para hacer el pan y derretir la grasa para fabricar velas.

A fines del siglo XIX un fenómeno novísimo fueron los inquilinatos; se usaban casas deshabitadas, amplias y viejas, cuyas habitaciones se alquilaban a familias con varios hijos. Al mismo tiempo, existieron pequeños hoteles familiares y pensiones en casas de particulares, en los que se recibían a los huéspedes mediante un alquiler convenido, con uso compartido de la cocina y el baño.

Es indudable que, como en toda época, hubo necesidades básicas insatisfechas; como prueba de ello, a veces, más de tres familias con niños vivían hacinadas en un mismo aposento; en algunos faltaba el retrete y había niños que no asistían a la escuela.

Hasta aquí nos hemos referido al régimen de tenencia de viviendas con destino a morada permanente, que en su mayoría eran alquiladas o también facilitadas por los patrones a sus obreros, mientras durase la relación de dependencia.

Por último, el combustible usado para cocinar los alimentos fueron la leña y el carbón, por lo barato y porque ardían rápido. En las casas de pudientes se usaba el alcohol en calentadores y el kerosén para encender las cocinas; más adelante también se comenzó a usar la electricidad.





Fachada de la vivienda de Toribio Freire en 1860 (A.M.H Suipacha).¹⁹

Inventario de viviendas y alojamientos

En 1869 se llevó a cabo el Censo Nacional de Viviendas y Familias, con un registro del material con que se construyeron las viviendas y para ello se confeccionó un padrón por tipo de residencia. El que sigue es el que corresponde al partido de Suipacha:

Casas de madera y/o materiales

DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS
60	5

Casa de adobe y techos de paja

DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS
296	1

¹⁹ La que fuera la residencia de Toribio Freire permamace como vestigio de una época de esplendor, reflejo de un pasado trascendente que se erige en un contexto privilegiado.





Población

RURAL	TOTAL
1457	1829

Relación habitante-familia

Por cada 100 viviendas había 609 ocupantes

Por cada vivienda 6,9 ocupantes

Alojamientos y hospedajes

Categorías

HOTELES	PENSIONES	CASA DE HUÉSPEDES
8	2	2

Censo del área rural levantado por la Provincia de Buenos Aires - 1881

RADICADA EN EL PUEBLO	RADICADA EN LA ZONA RURAL	TOTAL
619	2702	3316

Superficie dedicada a la labranza

629 hectáreas

Cabezas de ganado

VACUNOS	LANARES	YEGUARIZOS	PORCINOS	TOTAL
15.440	788.886	17.406	772	822.504





CAPÍTULO III



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE RIVAS



GENERAL RIVAS

La creación del pueblo no cuenta con una fecha cierta, sólo presenta el pergamino escrito por sus hombres y mujeres que repartieron sus vidas entre el surco y la familia, buscando el porvenir.

A finales de 1885 se habilitaba el ramal ferroviario que uniría Mercedes con Chacabuco; tiempo después se construiría el apeadero y comenzaron a venderse los primeros lotes. El paraje recibe impulso con la llegada de los inmigrantes, núcleos humanos llenos de pujanza.

Antes de la caída de Juan Manuel de Rosas entre 1845 a 1852, comenzaron a llegar a la Argentina los irlandeses bajo la protección de la Iglesia Católica, que se encargó de darles contención y relacionarlos para que formaran matrimonios. En el pago Los Leones, por iniciativa de la colectividad se abrió una escuela primaria en 1872.

Los irlandeses criaban ovejas y fueron los que impulsaron la cruce del ovino criollo con el Merino, para obtener hilos de lana más largos, que se cotizaban a buen valor en el mercado exterior.

Recordemos que había quedado pendiente la elaboración del reglamento de la ley de división del interior al río Salado, que recién se dictó en 1865 y que expresaba: *“El Artículo 1º del Decreto Reglamentario del 24 de febrero de 1865, es fundamental por las facultades dadas al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires. El mismo acordó límites de Suipacha, en el espacio que resulta de la nueva división de los Partidos de la Villa de Mercedes, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Chivilcoy y Navarro”.*

“Suipacha, es designado partido y tuvo sus límites. A título ilustrativo sólo indicaremos los que corresponde a la región norte, tema principal de nuestro análisis:

*“**Al Nordeste:** los campos de Antonio Romero - F. Flores y M. Flores – Aranguren - Herederos de Pascual Suárez – Julián Luengo – Ramón Durañona - Pablo Martínez - Hermenegildo Otero - Pedro Nolasco Silva y Segundo Costa. **Lindando además por este costado** con Álvarez - Patricio Fleming - Lobo-Cané - Herederos de Mejía - Josefá G. de Saubidet – Ledweth - L. Torres - Mc Guayre y M. Montoya **en el Partido de la Villa de Mercedes;** y con B. Lima - Juan Félix Martínez - José M. Casado y Legatarios de B. Gutiérrez **en el de Giles. Al Noroeste:** los campos de Segundo Costa- Santiago Insúa - Pablo Martínez y Tomás Karnen. **Limitando por este lado** con José Gregorio Lezama y Manuel Castilla, **en el partido de Carmen de Areco;** y Patricio Kaytteng, **en el de Chacabuco”.***



El área geográfica que ocupan los actuales cuarteles V y VI del partido de Suipacha representan la figura de un decágono, que tiene al noreste como límite a los partidos de San Andrés de Giles y Mercedes y por el noroeste al de Carmen de Areco.

La creación del pueblo de Suipacha como el de Rivas, se da en la época del llamado plan de poblar la frontera; eran tiempos del tendido de líneas férreas, de la aplicación de ley de inmigración, de amplitud del telégrafo, el comienzo del urbanismo atendiendo a las necesidades materiales de la vida humana.

La localidad de General Rivas se localiza al noreste de la ciudad cabecera, distante a cuatro leguas, ubicada en latitud sur 34° 38' y longitud oeste 59° 45' y, de acuerdo a la teoría del doctor Joaquín Frenguelli, su suelo se clasifica como perteneciente a la pampa ondulada baja. Se caracteriza por ser un suelo llano, con suaves ondulaciones, con cotas que oscilan entre 40 y 50 m sobre el nivel del mar; el suelo es fértil y apto para el cultivo. Justamente, a la altura del canal que atraviesa el ferrocarril es de 46,40 metros sobre el nivel del mar. Su hidrografía está ligada a la cañada Los Leones²⁰.

A orillas de la cañada se han encontrado restos fósiles petrificados, en excelente estado de conservación, los mismos fueron analizados y clasificados por paleontólogos de la ciudad de La Plata. Las piezas están depositadas en el Museo Histórico de Suipacha.

Distintas crónicas hablan de la fertilidad del suelo apto para la agricultura y de un clima favorable, éste es denominado sub-húmedo templado, que se caracteriza por sus precipitaciones próximas a los 950 mm anuales con una temperatura media de 15° C; que oscilan en verano e invierno entre los 20°C a 25°C y 7°C a 11°C respectivamente; las temperaturas extremas son de corta duración. Los vientos no constituían problemas para los sembrados, pero sí las mangas de langostas que cubrían el sol por instantes; para combatir las se unieron los chacareros.

Al visitar el centro de Investigación Histórica de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, tuvimos acceso a la Escritura N° 25 de 1840 correspondiente a la compra de 435 ha con casco, que realizara el señor Pablo Martínez a Pedro Nolasco Silva. La tierra estaba ubicada próximo a la cañada Los Leones, habiéndole fijado sus linderos el agrimensor Raymundo Prat.

También en el Registro Gráfico de las propiedades de la Provincia de Buenos Aires, aparecen los primeros propietarios, enfiteutas y denunciantes del Partido. Resta comentar, que la propiedad inmueble que fuera en vida de Pablo Martínez, abarcaba toda la vastedad física donde se levantó el actual pueblo de General Rivas.

²⁰ En la carta levantada por Pablo Zizur, pasando la Guardia de Luján, aparece de inmediato indicada la cañada y laguna de Los Leones. (Carta dibujada por Pedro Benotti en 1828- Archivo D. de Geodesia y Catastro-La Plata)





A continuación brindamos al lector una breve lista de mensuras y registros con los nombre de los escribanos intervinientes en las escrituras a enfiteutas y denunciante en Estación Rivas, “como así se le llamaba por aquel entonces”, a saber: Pedro Silva, escribano Raymundo Prat– Año 1828; Segundo Costa, notario G. F. Schucter – Año 1858; Segundo Costa, notario G.F. Schucter - Año 1871; Pablo Martínez, Escritura N° 25, escribano Raymundo Prat – Año 1840; Pedro Nolasco Silva, notario F. Lemoine – Año 1826; Rosana y Pedro Aranguren, notario M. Eguía – Año 1861. En cuanto Pedro Nolasco Silva con una legua cuadrada, en el extremo noreste del partido de Suipacha, por compra en el año 1837 por \$ 8.115.- Al mismo tiempo, eran vecinos al este de la laguna de Los Leones Ramón Durañona y Manuel Carranza; al oeste Juan Francisco Peralta; al noroeste Damián Bustos, Santiago Insúa y Martín Guevara. Al sureste Pedro Veloz. Al noreste Pedro Nolasco Silva, Segundo Costa y R. Lima.

Fundación

A la hora de preguntarnos cuándo nace el pueblo, es difícil dar una respuesta única y suficiente. Generalmente, se considera como fecha de creación la que consta en el acta, si existe, o la fecha de realización del trazado o aprobación del mismo. A falta de todos estos elementos, se tendrá en cuenta la primera venta de los solares, ya sea en remate público o privados.²¹

El pueblo de General Rivas, nace sin la solemnidad de las fundaciones clásicas y con el confín ilimitado de la pampa como único marco, sin la protección del bosque, contando sólo con el verde del infinito llano. Lo componen los cuarteles V y VI, limitados al N.E. por San Andrés de Giles y Mercedes, al N.O. por Carmen de Areco y Chacabuco, al S.O. por los Cuarteles III y IV de Suipacha.

El profesor Arístides M. Testa Díaz, asevera que se fundó alrededor de “La Castilla”, finca que heredó Maximina Martínez de su padre. Sitio en el que comenzó a gestarse un caserío que adquirió un perfil definido a partir de 1875.

De nuestra investigación, en base a planos del ferrocarril San Martín, se desprende que la trocha cruzaba cuatro inmuebles de propiedad de Francisco Alori.

La búsqueda de la documentación relacionada con el decreto, el acta o la escritura de fundación no fueron localizadas. Tampoco se encontró el edicto público en donde se ordenaba el remate de las chacras para el ensanche, bajo las condiciones determinadas por la Oficina de Tierras Públicas, previa publicación de avisos en la capital de la provincia y Capital Federal. Todos estos detalles no han sido suficientemente registrados por las crónicas locales.

²¹ *Asesoría Histórica-Subsecretaría de Asuntos Municipales - Expediente 2207/75- la Plata, 23-4-1975*





La traza del pueblo es similar a la de un polígono irregular, cruzada su base por las vías férreas. Éstas la unen, por el extremo noroeste con Castilla y por el noreste con Franklin. El diseño de 1899 del agrimensor Teodoro Catalá, contaba de 19 manzanas y sólo se abrieron entre 5 a 6. Todo demuestra que el proyecto no fue tenido en cuenta, pues nadie se molestó en hacerlo aprobar. Como todo pueblo del interior bonaerense el campo estaba ahí no más, al final de cada calle, con soles de plomo en verano, heladas y aire frío en invierno. Luego de la subdivisión de los inmuebles urbanos, se construyeron tapias de ladrillos y se usaron cinacina para delimitar el ámbito.

Ante una consulta realizada a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, se nos informa que en su portal dinámico compuesto por leyes y decretos provenientes de resoluciones y disposiciones, no registraban norma alguna que coincida con el criterio de búsqueda solicitado. Sugiriendo a su vez, direccionar la investigación de títulos, decretos y mensuras ante el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, institución que ya me había proporcionado la lista de los propietarios, enfiteutas y denunciantes de tierras al año 1865.

No existiendo constancias escritas de que se hubiera realizado acto de fundación, presentado los planos para su aprobación gubernamental, ni tampoco edictos de remates de las chacras, transcribimos una nota y un discurso dado en el Concejo Deliberante de Suipacha, que despejará dudas del trámite de iniciación del pueblo.

De tan original y preciado documento leemos a continuación:

Señor Director:

“El Delegado Municipal de la localidad de “General RIVAS”, ubicada en jurisdicción del Cuartel V del Partido de Suipacha, solicita la realización de obras de pavimentación que beneficien a la zona y, además, el levantamiento del ejido del pueblo”.

“A fs. 3vta. La Dirección de Vialidad de la Provincia ha informado con respecto al primer punto”.

“En lo referente a la segunda cuestión cumple expresar que “General Rivas”, es uno de las tantas poblaciones de la provincia formadas por iniciativa privada y al margen de las disposiciones legales que rige la creación de centros de población. Es así que este pueblo no se registra en la planimetría oficialmente editada por esta dependencia hasta la publicación del Catastro de este Partido en el año 1930”. “Ahora bien, entiende esta Dirección, que previo al levantamiento de su ejido, sería necesario determinar aunque fuera en forma aproximada, la zona que, a juicio de las autoridades comunales, debería comprender el ejido y, con posterioridad, la Superioridad podría autorizar el presupuesto de gastos y la ejecución del trabajo de relevamiento”.



“A los fines indicados precedentemente, acompañamos copia del plano del partido de Suipacha confeccionado por esta Repartición, basándose en decisiones judiciales y administrativas existentes en su Archivo Público General, una copia del Catastro de Suipacha y una copia de las hojas catastrales N° 1 y 2 actualizadas del mismo Partido, en las cuales la Municipalidad de Suipacha indicaría la delimitación del ejido del pueblo de General Rivas”. “En consecuencia, corresponde girar estos actuados a la Municipalidad de Suipacha”²².

Al respecto, el concejal don Alfredo A. Cirigliano, en la Sesión Especial llevada a cabo en el Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, correspondiente al período legislativo 1958/59, explicaba ante la presencia del gobernador Oscar Alende:²³ *“que este centro poblado se ha ido formando a la buena de Dios, de acuerdo a loteos que han hecho algunos particulares en épocas en que las exigencias para la división de tierras eran menos severas.”*

Y agregaba: “De esta forma aquel pueblo carece de ejido oficial y de toda reserva de edificios y lugares públicos, desarrollándose fuera de toda armonía, regularidad y racionalidad en su trazado. El vecindario de aquel lugar quiere subsanar en lo posible ese defecto y evitar que con el transcurso del tiempo se vaya acentuando. Reclama para ello el trazado oficial de su ejido y esta no puede ser si no tarea a cumplir por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuando así se haga, se habrán satisfecho los legítimos deseos de los vecinos.”

Por último, será tarea de las actuales generaciones, coordinar la información recogida inherentes a los primeros pasos fundacionales, para reconstruir con fidelidad la identidad local.

Dictamen de la asesoría histórica de la provincia de Buenos Aires

La Asesoría resolvió:

“La fecha de fundación de los centros de población, como lo tiene reiteradamente sentado esta Asesoría Histórica se fija: primero, por el acta si existe, o se encuentra; segundo: por las fechas de realización del trazado o aprobación del mismo por el Gobierno, y a falta de todos estos hechos por las primeras ventas de solares, que se hayan verificado, ya sea en remates o particularmente”²⁴.

²² “Dirección de Mensuras y Dominios, 2 de Agosto de 1960”. “A. F. BADIN- M_C de Malca” L

²³ Lo que sigue es una reproducción de la nota original labrada el 25 de junio de 1959, con motivo de la realización de obras de pavimentación y, además, el levantamiento del ejido urbano del pueblo, documento extractado del Expediente N° 2100-14-300/1959 – duplicado de mensura 25-06-61-73 del Centro de Investigación Histórica y Cartográfica de la Provincia de Buenos Aires:

²⁴ Suipacha: origen, nacimiento del partido y la ciudad. Mario Quartarulo. Bs. As., 1977 pág.426



Denominación

No se conoce ningún acta que refleje el debate para ponerle nombre a la estación ferroviaria. No resulta comprensible por qué razón no se cumplió con darle el nombre del propietario de las tierras. Sólo sabemos por artículos de los vecinos Francisco Patalagoity y del profesor Arístides Testa Díaz, que a poco de fallecer el general don Ignacio Rivas, el 8 de abril de 1880, un grupo de ciudadanos, entre ellos Francisco Alori que tenía decisiva influencia en la opinión de los demás, solicitó le fuera impuesto el nombre de Ignacio Rivas.

Uso del sufijo “ense”

Al referirnos a la procedencia de lugar, ciudad, provincia o nacionalidad se suele emplear el sufijo “ense”. En este caso, el sustantivo gentilicio que se utiliza para identificar a los habitantes de General Rivas es “rivense”. A modo de cita: suipachense

Primeros datos de la evolución demográfica

Al amparo de la guarnición de La Guardia de Mercedes el fecundo sitio se fue poblando. En la época de la Revolución de Mayo habitaban en la Guardia de Luján: 102 negros y esclavos, 48 libres, 44 extranjeros, 413 indígenas americanos, 1379 entre españoles y criollos, lo que ascendía a 1987 personas²⁵.

Los pobladores estaban en lucha constante con el medio, soportaban en soledad heladas, tempestades, inundaciones y era preciso mantenerse a la defensiva ante la posible presencia de forajidos.

El vital alimento lo constituía la carne seca y el pan elaborado en hornos de barro, se fabricaban velas, jabón; mientras que las mujeres tejían con lana de oveja.

Los padrones sirvieron para conocer lo típico de los territorios, en este caso específico el número de habitantes radicados en la región de General Rivas.

El 10 de mayo de 1895 se realizó el segundo Censo Nacional de Población, fue responsable del área identificada como Cuartel V, el señor P. Nenadovit, estanciero del lugar. En sus planillas consignó 326 pobladores sin diferenciar si eran o no propietarios.

²⁵ Número de habitantes de la Villa de Luján, 4 de abril de 1816, Archivo General de la Nación, T.I.P X-8-10-4





La disminución de los habitantes en el ámbito rural, es un fenómeno contemporáneo y a fin de ponderar diferencias, mostraremos cifras de los censos de pobladores teniendo base los siguientes años:

En 1940, se computó 1128 habitantes; fue la década de mayor esplendor.

En 1943, conforme a datos municipales, se registraron en el “sector urbano” 540 personas.

En 1947, había inscriptos 1298 habitantes, en todo General Rivas.

En 1954, conforme a datos municipales, se registraban en el sector urbano, unos 790 residentes.

En 1964, contaba con 1400 personas, correspondiendo 500 al casco urbano y 900 al campo, según informaba el periódico Suipacha en su edición del 28 de octubre de 1964.

En 1980, la población había disminuido, por el constante éxodo de pobladores. Para esa fecha ascendían a 492 y a 180 viviendas, en un radio de no más de 15 manzanas.

En 1991, llegaba a 464 habitantes. El 45% se localizaba en el sector urbanizado y el resto se distribuía en el rural. En este período se registraron 189 viviendas, de las cuales 44 se encontraban desocupadas. En ese período, sufrió una disminución del 5,7% respecto a la del año ochenta.

En 1998, se censaron 231 mujeres y 225 varones, totalizando 456 habitantes; lo que indicaba que se mantenía la tendencia decreciente. El sector agrario de la zona expulsó pobladores²⁶. Se registraron para ese año, 175 viviendas ocupadas y un retroceso de -7,4%.

En 2001, se registraron 472 habitantes.

En 2010, fue muy poco el aumento con relación a 2001, alcanzando a 487 habitantes. Diferenciados entre 247 mujeres y 240 hombres.

Desenvolvimiento político, institucional y administrativo

Originariamente el paraje se llamó Estación Rivas, lo que hoy se conoce como General Rivas, integrado por los Cuarteles V y VI que funcionaban a cargo de alcal-

²⁶ Datos extraídos de “Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo”- Municipalidad de Suipacha- Universidad de la Plata- Ministerio de Gobierno – La Plata, 7 de diciembre de 2000.





des y tenientes alcaldes hasta la creación de la Delegación Rivas que compartían la administración con el Presidente de la Comisión Municipal del partido de Suipacha, satisfaciendo las necesidades de los hacendados.

En mayo de 1885 asumió como presidente de la Comisión Municipal don Juan de Dios Silva, hijo de Pedro Silva antiguo productor de General Rivas, quien simultáneamente ejercía la supervisión del cuartel V.

En los libros del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, a partir del 11 de noviembre de 1916 aparece por primera vez el término “Delegación”. Entre los antecedentes encontramos que figura funcionando como Delegación al incorporarse partidas para gastos en el presupuesto del año 1915-1916. Particularmente en este período, las Delegaciones Municipales fueron creadas por ordenanza de los municipios y se encontraban a cargo de un funcionario designado al efecto.

Desde sus inicios, fue Oficina Administrativa y de Recaudación dependiente del Municipio de Suipacha. Para el desarrollo de sus actividades, se alquilaba una casa destinada también para una Subcomisaría, abonándose un alquiler de \$150 por mes, además se arrendaba un terreno para abasto de los animales por \$300 al año. La remuneración del auxiliar recaudador era de \$70 mensuales; mientras que el destacamento policial contaba con una partida anual de \$180 para gastos de funcionamiento.

Según el texto del acta del 11 de noviembre de 1916, en sesión extraordinaria, habilitaron para el ejercicio del cargo de presidente del Cuerpo Deliberativo a don Santiago G. Rossiter, vinculado a Rivas por lazos familiares y de producción.

En ese período, la Delegación Rivas, como el resto del partido de Suipacha correspondía a la jurisdicción militar del Distrito Militar La Plata y en la década del sesenta fue transferido al Distrito Militar 16 “San Martín” con asiento en Ramos Mejía.

Entre 1915 y 1917 fueron designados Alcaldes del cuartel V los señores Juan Puricelli y don Mariano M. Facal, tiempo después fueron reelegidos; para el cuartel VI fue designado el señor Miguel Rossiter que también fue reelegido. En 1918 se eligieron otros alcaldes titulares, en su lugar fueron nombrados don Antonio Russi para el cuartel V y don Miguel Dunne para el cuartel VI.

En 1918, al llegar al gobierno provincial la Unión Cívica Radical, comenzó una era de modernización del régimen municipal bonaerense imperante desde 1891, a pesar de los estrechos márgenes permitidos por la Constitución provincial.

Ya se contaba con una Delegación Municipal, cuyos titulares eran designados por el Intendente Municipal, quien delegaba por decreto el ejercicio de las facultades propias de las secretarías, según la competencia que a ellas les correspondía. En la





práctica, fueron el nexo entre el municipio y los ciudadanos que habitaban el lugar²⁷. En 1920 ocupó el cargo de delegado el señor Pedro Oyhamburu, funcionario de meritoria trayectoria.

Recién en 1936 mediante ordenanza, se contrajo un empréstito con la Provincia de Buenos Aires para afrontar los gastos de la construcción del edificio de la Delegación Municipal. Fue inaugurada en diciembre de ese mismo año, habiendo sido donado el terreno por María del Corazón de Jesús Juliano y Zunino²⁸. En aquel año, eran funcionarios don Pablo Alberto Vila, que ejerció de delegado hasta junio de 1943, y el auxiliar administrativo don José A. Farioli. Durante esa administración la Delegación contaba con un vehículo automotor marca Ford, modelo año 40, de color negro, para los viajes del funcionario y también utilizado para traslados de emergencias.

Por Decreto N° 927 del 7 de mayo de 1958, don Francisco Patalagoity fue designado Delegado Municipal, al que le cupo una destacada y fructífera labor. En 1964²⁹, en el gobierno radical el cargo fue ocupado por don Julio G. Patalagoity y como Secretario por don Enrique A. Ilarraz. En la última parte de la administración de don Juan Arrivillaga, ocupó el cargo el señor Miguel Hassoun. En 1991, el intendente justicialista nombró para el cargo al señor Horacio Pera.

Mediante la Ordenanza N° 1396/99 se autorizó al Departamento Ejecutivo, dar en alquiler la casa de la Delegación a la Asociación de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad, para cumplir con sus objetivos y fines sociales.

Durante la administración de don Juan Antonio Delfino, sus funciones de gestión y recaudación, se redujeron a la mínima expresión. Durante este período, la comuna aportó de elementos necesarios para la recolección de residuos y dispuso máquinas para atender las calles y caminos.

A partir del 10 de diciembre de 2015, la Delegación Municipal recuperó facultades que le son propias. Por decisión del Intendente Municipal don Alejandro Federico, designa como delegada a la señora Mónica Martínez.

Delegado Municipal

Conforme a la Ley Orgánica Municipal, se autorizó al Concejo Deliberante a crear delegaciones y divisiones del municipio. Las delegaciones han realizado distintas actividades para satisfacer las necesidades esenciales, reportando beneficios morales y materiales a los habitantes.

²⁷ *Delegación Municipal data del 24-4-1939, s/plancha de catastro municipal.*

²⁸ *Partida 1671-Frente 22 metros, fondo 50 metros, total 1100 metros- Plano agregado 3545/1892*

²⁹ *Era la época de la celebración de los cien años de fundación del partido de Suipacha.*





Lo que sigue es una síntesis de tareas desde 1915 en adelante, efectuada por los delegados de General Rivas. Según constancias en el Tomo de Actas desde 1915 a 1919, en los presupuestos municipales de la Comuna de Suipacha, figuraba una partida de dinero para pagar el jornal del Auxiliar Recaudador y el alquiler de una casa asiento de la delegación.

En una nota, asentada en el Libro Copiador de Cartas del Honorable Concejo Deliberante del 5 de junio de 1919, el delegado municipal don Pedro Oyhamburu, en su nota dirigida al Intendente, pedía la ampliación del ancho de las calles y advertía la reticencia de convecinos de ceder tierra para levantar las mismas. Para evitar conflictos mayores, el Departamento Ejecutivo a cargo de Diego Cotter, pidió permiso al ferrocarril para extraer la tierra.

En el cálculo de recursos y gastos para el ejercicio fiscal 1918-1919, que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 1919, ya no figuraba más el nombre de Estación Rivas, sino que de ahora en adelante pasaba a denominarse Delegación Municipal de Rivas. Ese año asignaron recursos para pagar los gastos del alquiler de la casa del auxiliar, papeles y útiles de escritorio, franqueo, alimentos animales, fardos, alquiler del local y abastecimiento.

En el cálculo de recursos del 24 de diciembre de 1919, bajo la presidencia de Miguel P. Murray, se incorporó una partida de dinero de \$1440 anuales, a razón de \$120 por mes, para sufragar el sueldo del encargado de la delegación.

Para terminar, a título ilustrativo transcribo la parte del presupuesto de la Estación Rivas, designada de esta forma en los libros de contabilidad hasta 1917: La Municipalidad de Suipacha optó por aplicar disposiciones contables y fiscales para preparar el cuadro de referencia correspondiente al presente ejercicio, de acuerdo con lo autorizado con la Ley Orgánica Municipal:

Auxiliar recaudador de la Delegación Municipal	\$840,00
Alquiler de la casa vivienda para el subcomisario y delegación	\$ 600,00
Gastos del Destacamento de policía	\$ 180,00
Alquiler de un terreno para corrales y fardos de pastos	\$ 300,00
Alcanzando la partida un monto total de pesos	\$1920,00

Medidas del Municipio

Una medida municipal, que vino a zanjar disparidad de criterios fue la referida a la línea de edificación de las viviendas. Las dimensiones mínimas de





las parcelas debían ser de 20 m² de ancho por 30 m² de largo, alcanzando las parcelas 600 m².

Cabe recordar que la fijación de una línea de edificación importa, en realidad, en un juicio de deslinde entre una propiedad y un bien del dominio público. La edificación en la línea de la calle no sólo interesa al municipio sino a los otros linderos, pues una construcción saliente quita las vistas y resta valor a los inmuebles linderos. La Municipalidad orientaba con normas, apoyándose en el buen uso y adecuada distribución del espacio público.

El resultado visible de las medidas fue:

“El 20 de abril de 1920 el Intendente Municipal Don Diego Cotter visitó al delegado don Pedro Oyhamburu, y pudo observar que el nuevo cerco que se estaba construyendo enfrentado a la Iglesia perjudicaba la estética de este edificio. Ese día, también ordenó al señor Nicolás Juliano suspender una construcción y al mismo tiempo clausuró la cochera del señor Miguel Amado contiguo al mismo”. (Copiador de Cartas del H.C.D. Fº 299)

“El 15-9-1921 se suscita un conflicto con don Nicolás Juliano que demandó al Municipio de Suipacha por la suma de \$1316, por un decreto dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal, que se oponía a una construcción y que fuera declarado inconstitucional por la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires. Y, además demandaba por pesos adeudados de una casa de su pertenencia alquilada, correspondientes a 1908, 1911 y parte de 1912”. (Acta del H.C. D N° 148)

En los últimos treinta años, en el marco de las políticas públicas provinciales y municipales, las autoridades se abocaron a conseguir terrenos para la ejecución de programas de casas únicas familiares, en este sentido se han recibido importantes donaciones de terrenos.

En 1984, la comuna aceptó la cesión de terrenos efectuada por los señores Jorge Francisco Patalagoity y Alberto Apecetche, y por Ordenanza 817/84, se donan esas parcelas al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Mediante Ordenanza N° 788/84 se encomendó al Intendente Municipal a gestionar ante Ferrocarriles Argentinos, la desafectación de los inmuebles de la estación y entrega en custodia a la Comuna.

En 1985, el Municipio aceptó la transferencia de cinco solares, efectuada por los señores Tippito y Carrere, ubicados en las inmediaciones del centro urbano. A su vez, el municipio de Suipacha por Ordenanza N° 842/85, los donaba a la provincia de Buenos Aires. Al año siguiente – por Ordenanza N852/86 – el Departamento Ejecutivo dona al Instituto de la Vivienda de la Provincia dos parcelas en el casco urbano.





En 1994, se procedió a la subdivisión de la parcela donde se encuentra construido el Destacamento de Policía, por no ser necesario el uso del remanente a los fines específicos, cedida oportunamente por Lanzavecchia Hermanos. Temporalmente el sobrante fue destinado para actividades recreativas de los niños.

Con la promulgación de las Ordenanzas N° 1253 y N° 2217 en 1996, se afectaba el suelo en desuso del Ferrocarril San Martín, en Rivas, y los edificios se incorporaban transitoriamente al patrimonio urbano.

Conceptos del doctor Jorge Patalagoity

Periódico Suipacha en octubre de 1982, publicó una diferencia de enfoque con su director, sobre los objetivos de las comisiones de fomento. En la oportunidad, el doctor Patalagoity mencionó algunas de las funciones que cumplía la Delegación a su cargo.

“La entrevistado la definía así: a) Actuaba como oficina recaudadora de impuestos al cobrar las diversas tasas por prestación de servicios en su jurisdicción. b) Por Tesorería se realizaban los pagos de pensiones municipales y provinciales. c) Prestaban un servicio a los vecinos evitando viajes a ciudades vecinas, vendiéndoles los bonos de IOMA y de la obra social de Ferrovianos. d) Supervisar el correcto funcionamiento de la Unidad Sanitaria. e) Mantenimiento y conservación del cementerio f) Brindar el servicio de riego de las calles de tierra en especial en primavera y verano g) Mantenimiento de la red vial rural de tierra con una motoniveladora, un tractor con nivelador de arrastre y una pala hidráulica. h) Diagramar los recorridos de la recolección de basura doméstica y de residuos no tradicionales. i) Atención al vecino en sus diversas requisitorias. También agregaba que se había mejorado el alumbrado público con la colaboración de DEBA, que se llevaban a cabo intensas gestiones ante autoridades políticas de la provincia y del SPAR, para contar con agua potable y se gestionaba ante ENTEL la instalación de una central telefónica, con mayor cantidad de abonados”.

Fdo. Jorge F. Patalagoity – Ex Delegado Municipal en General Rivas

Reseña de comercios y oficios

Los almacenes de ramos generales, hasta los años sesenta, vendían productos sueltos como: harina, azúcar en terrones, fideos, vino y yerba entre otros productos. Lo que se necesitaba, se encontraba en estos típicos comercios. Los comerciantes utilizaban una balanza y una cuchara para despachar las mercaderías sueltas, que envolvían en papel de estraza o blanco.





El relato oral repite que eran anteriores a la construcción de la capilla San Roque los negocios de campaña de Martínez y Alori y de Nicolás Juliano.

Una mirada muy pormenorizada de Francisco Patalagoity sostenida en el “Periódico Suipacha” en 1964; se refería a cuánto había crecido comercialmente Rivas; para ese año las patentes y autorizaciones expedidas por la Dirección General de Rentas, arrojaban la siguiente nómina de comercios³⁰:

Panaderías: *El Porvenir de Vicente Lanzavecchia, continuada por sus hijos Armando y Roberto. Carnicerías:* 12 de Mayo de Ramón González, y San Juan de Badano Hnos. **Hotel Rivas:** *Inició sus actividades en 1884. En la primera mitad del siglo XX, en sus instalaciones se realizaron conferencias, una de las que adquirió mayor brillo fue la del 30 de noviembre de 1941 en horas de la noche, cuando el profesor Aristides Testa Díaz, disertó sobre nuestras costumbres, la que fue ilustrada con una variedad de números de canto y baile a cargo de alumnos de la Escuela N° 3. Bares:* Miguelito de Salín Hassoun y de Parodi e Irigoien. **Almacenes y Ramos Generales:** Enrique García y Cía., Casa Arzamendi, y Garbarini Hnos. **Tiendas:** Stella Marys de Ricardo Tarramasco, su anterior propietario don José Lorenzo Claverie llamaba a su tienda y perfumería La Porteña. Casa Selim de Alfredo Selim, músico de alma, y la Nueva Siria de M

+ahamad Yasser. **Mercados:** de Victorina P. de Zunino y Parodi e Irigoien. **Fábrica de soda y escobas:** Dunila de Dunne e Ilarraz y Garbarini Hnos. **Herrerías, Hojalatería, Talleres mecánicos:** de Malnero Hnos., Gentile, Pérez y Puricelli, Mario R. De León y Jorge Serra. **Suero:** Verdino, Elorza y Cía. Desde el año 1930 utilizaban suero de la leche que sobraba de la elaboración del queso para criar cerdos. **Surtidores:** Surtidores de nafta haciendo cruz con la capilla San Roque, de la familia Ilarraz.

Treinta y cuatro años más tarde, en 1998, General Rivas registraba 14 locales comerciales con 19 personas ocupadas. En el rubro “varios”, existían 6 locales con 6 personas empleadas y 8 galpones, no existiendo a esa fecha locales vacíos. Había 6 comercios de comestibles, en su mayoría dedicados a actividades de consumo; despensas, carnicerías, panaderías, kioscos y 2 confiterías.

En el 2000, se contabilizaron 14 comercios con 19 personas ocupadas y 5 locales con 6 personas trabajando en ellos. Referido a la venta por menor, se inventariaron: una despensa, 2 carnicerías, 2 panaderías y 1 autoservicio. El resto de las ocupaciones estaban representadas por 1 kiosco, 2 confiterías, 1 farmacia, 1 boutique, 1 mercería, 1 florería, 1 club, 1 veterinaria, 3 depósitos para máquinas, herramientas y apicultura, 28 locales, 2 de ellos destinados a tareas de manufacturas, 6 vacíos, 12 para depósitos y 8 para fines particulares, además 1 local de elaboración de quesos artesanales.

30 Número Especial del Periódico Suipacha – Director Dr. Antonio A. Baroni- Suipacha, octubre de 1964





Camino

El agrimensor Teodoro Catalá en 1899, realizó un bosquejo de las manzanas y calles de la localidad de Rivas, teniendo en cuenta las reglas de higiene pública y belleza, se preocupó que el agua pluvial no se estancara ni formara charcos, a fin de evitar que el paso de los carruajes y jinetes salpicaran de lodo a los edificios y transeúntes. Otro tema tenido en cuenta al momento de la confección del plano, fue la diferencia de nivel entre el centro de la calzada y los bordes, ya que habitualmente los vehículos circulaban por el centro de la arteria, reduciendo así el desgaste prematuro de las mismas.

Las comunas debían disponer todo lo concerniente para mantener expeditos los caminos generales. Las mismas tenían facultades para ordenar la apertura de calles vecinales, en los casos en que éstos fueran clausurados por los propietarios linderos.

A continuación se citan varias medidas adoptadas de común acuerdo entre la Delegación Rivas y el Municipio de Suipacha a lo largo de su historia:

El 18 de febrero de 1920 se abrió el camino a la estancia “San Luis” pasando por el “Tipperary”, que perteneciera a la señora Marcela J. C. de Duggan, con la condición de poner el alambre en la línea municipal, en razón que la calle debía guardar quince metros de ancho y además terraplenarse³¹.

El 16 de abril de 1920, un grupo de rivenses solicitaron al intendente municipal, Diego Cotter, el ensanche de la calle de circunvalación al ferrocarril por encontrarlo justificado y conveniente para la circulación de vehículos que transportaban los tarros con leche.

El 24 de mayo de 1920 se remataron solares por cuenta y orden de don Nicolás Juliano y de acuerdo a lo resuelto por el Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, debían abrirse las calles en la forma ordenada por la reglamentación vigente, o sea, las dos calles que le correspondían a la propietaria por derecho, debían ser de veinte varas europeas.

El 14 de julio de 1920, el Intendente Municipal invitó a una reunión de propietarios de campos, todos interesados en mejorar la traza del camino que va a Carmen de Areco, con el fin de ponerse de acuerdo sobre las alambradas que debían removerse. Esto tuvo lugar en la Delegación, el jueves 22 de ese mes a partir de las trece horas³².

Para el 15 de septiembre de 1921 el Intendente Municipal de Suipacha, anunciaba a don Pedro Oyhamburu, que había resuelto que la máquina Champion trabajaría

³¹ Nota dirigida al Delegado Municipal el 18-12-1920 por Tomás Kenny, Secretario del Honorable Concejo Deliberante, Fº 289 del libro Copiador de Cartas)

³² Copiador de Cartas del H.C.D, Fº 322





quince días para nivelar las calles del pueblo, de acuerdo a lo solicitado. La obra estuvo a cargo de la comuna y vencido el plazo de reparación de las mismas, la máquina debía volver al Corralón Municipal y, consideraba que de ese modo se estaba satisfaciendo el pedido de los frentistas Espil Hermanos³³.

A pedido del vecindario, en la década del treinta siendo delegado el señor Juan Puricelli, se adquiere una cisterna destinada para el riego de las calles, porque en épocas de seca, los colchones de tierra en las calles inundaban el ambiente de polvo, perjudicando a las amas de casa en el tendido de ropa blanca al sol.

Generalmente las precipitaciones registradas antes de la primavera, causaban el desborde de los arroyos y lagunas que impedían el rápido desagote, llegando en determinados casos a cubrir los caminos totalmente en largos trechos.

Cuenta el periódico “Nueva Tribuna” en su edición de mayo de 1958:

“Fue en esa época que ocurrieron dos episodios pintorescos, uno en el camino a Rivas: El arroyo Los Leones se había puesto infranqueable. No había puente y a veces la correntada era tan fuerte que se hacía peligroso hasta para pasarlo a caballo. Entonces un conocido vecino, muy simpático y panadero, se fue a San Fernando, compró un bote y puso de botero a otro conocido, quien mucho tiempo tuvo a su cargo facilitar el cruce de orilla a orilla”.

En 1959, campos y calles se vieron anegados por las impetuosas lluvias, varios fueron abandonados por sus ocupantes y trasladaron la hacienda hacia sitios más altos.

En 1959, a raíz de esta grave situación, el municipio de Suipacha se acogió al Plan de Fomento Agrícola dispuesto por la provincia de Buenos Aires, a fin de mantener los caminos de tierra transitables. Las inclemencias climáticas exigían a los productores, al personal de vialidad provincial y al municipio realizar grandes esfuerzos, para aliviar la situación y facilitar el traslado de bienes y producción. Otro inconveniente fue la socavación de los postes de los cables de alta tensión que producían sus caídas y el consiguiente corte del suministro eléctrico en el pueblo.

El director periódico Nueva Tribuna, don Jorge S. Iribarne, N° 169 del 9 de noviembre de 1964, escribía:

“Dieron comienzo los trabajos de abovedado de sectores del camino a General Rivas, que se hacía necesario nivelar para proceder a la colocación de toscas, conocido hoy como la Ruta Provincial N° 48. En su visita a Suipacha, del Gobernador de la provincia Dr. Anselmo Marini, con motivo de las fiestas de celebración del centenario del Partido y, en lo relativo a Suipacha, prometió la inmediata iniciación del camino Carmen de Areco – Rivas – Suipacha, y la canalización del arroyo “El Durazno” y la cañada “Del Uncalito” para el lado de Navarro. En el tramo de camino comprendido entre el puente sobre el

³³ Copiador de Cartas del H.C.D, F° 419





arroyo Los Leones y la localidad de General Rivas, ha quedado habilitado el ensanche y se han efectuado los trabajos de relevamiento del terreno. La tarea ha estado a cargo de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, la que también ha comenzado a extraer muestras de tosca del matadero municipal para su análisis”.

Cabe acotar que el cuadrante norte del Partido hacia el este se une por medio de una carretera no pavimentada con Franklin (partido de Mercedes) y con la ruta provincial N° 43 al oeste llegando a Castilla (partido de Chacabuco) y por ruta provincial N° 48 con la ciudad de Suipacha.

Años de promesas incumplidas e iniciativas sin éxito, fueron algunos de los inconvenientes que impidieron que se construyera el pavimento que uniría Suipacha con Rivas. Recién en 1971, se activa el proyecto estando como comisionado municipal don Miguel Manuel Mujica

Recién, el 5 de noviembre de 1982 durante la intendencia de don Juan Bautista Arrivillaga, se realizó en el Palacio Municipal a partir de las once horas, el acto de apertura de los sobres con las propuestas correspondientes a la licitación de la obra del pavimento de la Ruta N° 48. Estuvo presente un nutrido grupo de habitantes del pueblo de General Rivas que se fue con el compromiso de que la construcción se iniciaría en 1983, debido a que ya se contaba con los estudios previos. Su construcción constituyó una obra de trascendencia.

A los pocos años, gran desazón causó en los rivenses su deterioro, atribuido a deficiencias en la calidad de los materiales utilizados. Ante esta realidad, el intendente don Juan Antonio Delfino gestionó ante la provincia la obra del camino que se concretó recién en 1998 controlándose el material empleado.

Por otro lado, el ex delegado municipal don Jorge F. Patalagoity venía conversando desde hacía tiempo con las fuerzas vivas para construir el pavimento en el pueblo, iniciativa que fue aceptada por las autoridades municipales. Bajo esta premisa, se celebró el primer contrato con la empresa “Estudios Urbanos” para realizar el cordón cuneta; la misma era una obra complementaria de otra mayor que vendría. A consecuencia de ello, máquinas y personal municipal trabajó en la nivelación de las calles de tierra.

La aprobación de la Ordenanza N° 1340, establecía la construcción del asfalto en las actuales calles Padre Brady y Martínez, República de Irlanda entre General Rivas y Avenida José M. Estrada, San Martín entre General Rivas y Avenida José M. Estrada, Martínez entre General Rivas y Avenida José M. Estrada.

“En el año 2005, ante el pedido de ciudadanos y la presión de los medios periodísticos, el Intendente gestionó la iluminación y señalización de la rotonda frente del Centro Tradicionalista el Cimarrón. Entonces se firmó un acuerdo con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la iluminación de la rotonda en la intersección de





la Ruta Provincial N° 43 con la N° 48, a fin de dar mayor protección en horas de la noche al tránsito de personas y vehículos”.



MENSURA EN RIVAS

A propuesta del Departamento de Topografía y Estadísticas se estableció en abril de 1828 que las “mensuras urbanas y rurales” sólo podían ser ejecutadas por personas idóneas, cuyas planos debía aprobar el organismo de referencia.

Considerando a quienes fueron los primeros compradores de campos, quintas y chacras, estamos en condiciones de afirmar que *“por escritura N° 4, Pedro Silva realizó la mensura con la participación del agrimensor Raymundo Prat en 1828. Por escritura N° 9, Segundo Costa ejecutó la medición con la participación del agrimensor G. F. Schuster en 1858. Segundo Costa hizo la mensura con intervención del profesional nombrado anteriormente bajo escritura N° 13 en 1871. **Por escritura N° 25, el señor Pablo Martínez la concreta con la intervención del agrimensor Raymundo Prat en 1840.** Mediante escritura 26 del año 1826 Pedro Nolasco Silva llevó a cabo el deslinde del campo con el profesional F. Lemoine. El señor Tomás Ledwith adquiere un sobrante de 1957 leguas cuadradas de propiedad pública, habiéndose aprobado su mensura el 11-5-1878, la formalización el acto protocolar data del 8 de marzo de 1868. La mensura practicada por el agrimensor Pablo Gorostiaga en favor de Juan de Dios Silva fue fechada el 14 de Octubre de 1886³⁴.”*

Con el propósito de regularizar la situación existente, por ventas de terrenos y delimitación de calles realizada sin intervención de las autoridades políticas, se confeccionó un plano de oficio en 1899. Al respecto, se elaboró un croquis que sirvió para el trazado del éjido urbano de 1.929 que delimitaba cuatro manzanas paralelas a las vías del ferrocarril. En tal oportunidad, el agrimensor Catalá se dirigió al señor director vial municipal solicitando la apertura de un paso a nivel, cerca de la calle que hoy lleva al cementerio, para facilitar el paso de vehículos.

Uno de los testimonios escritos que ayuda a conocer el primer vecindario agrupado en torno a la estación ferroviaria, es el Legajo 9/7 del Registro Gráfico de 1890 que corresponde al partido de Suipacha. *“Por él conocimos los pobladores de 1890; ellos eran Francisco Martínez, E. G. de Martínez, Julio Gastuto González, Tomás Ledwith, S. Insúa, E. Martínez, Benjamín Martínez, M. de Alori, Santiago Bataby, M. C. de Boneo, Herederos de José Costa, Seery, F. Costa, J. de Dios Costa y Hermenegildo Otero”*

³⁴ Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica-La Plata, 2014





Cuando se marcaron las calles se usó como punto de referencia a las vías que separaban al pueblo en dos mitades, una sería con el tiempo la arteria principal y la otra tendría menor utilización. Desde cualquiera de ellas se podían divisar los galpones ferroviarios, que en época de cosecha eran centro de febril actividad.

El plano urbano estaba formado por dos figuras geométricas, un triángulo y un paralelogramo. El triángulo con apoyo en la Avenida José M. Estrada que corre paralela a las vías del ferrocarril y lo delimitan dos diagonales: Padre Tomás Dun Leavy y Las Heras. Mientras que el paralelogramo lo establecen las calles Francisco Alori y Vicente Lanzavecchia, por el norte corre la calle Julio Patalagoity y sus laterales Padre Dun Leavy y San Lorenzo.

Con relación a la mensura practicada en 1929 por el agrimensor Emilio Manera, cuyo expediente se halla en el archivo de Geodesia de la provincia, se combinaban datos de particulares recopilados en el registro de la propiedad inmueble, que permitieron la confección de un plano catastral con el trazado de la orientación de las calles proyectadas.

La circunstancia que antecede, facilitó conocer los dominios de Amelia B. de Collado, Miguel Amado, Esteban Puricelli, D. y E. M. Alori, Félix A. Collado, Santina B. de Russi, Herederos de M. Sánchez, R. Remensar, B. Otero, Petrona Zunino de Juliano y Félix Lucero.

Plano ampliado del partido de Suipacha

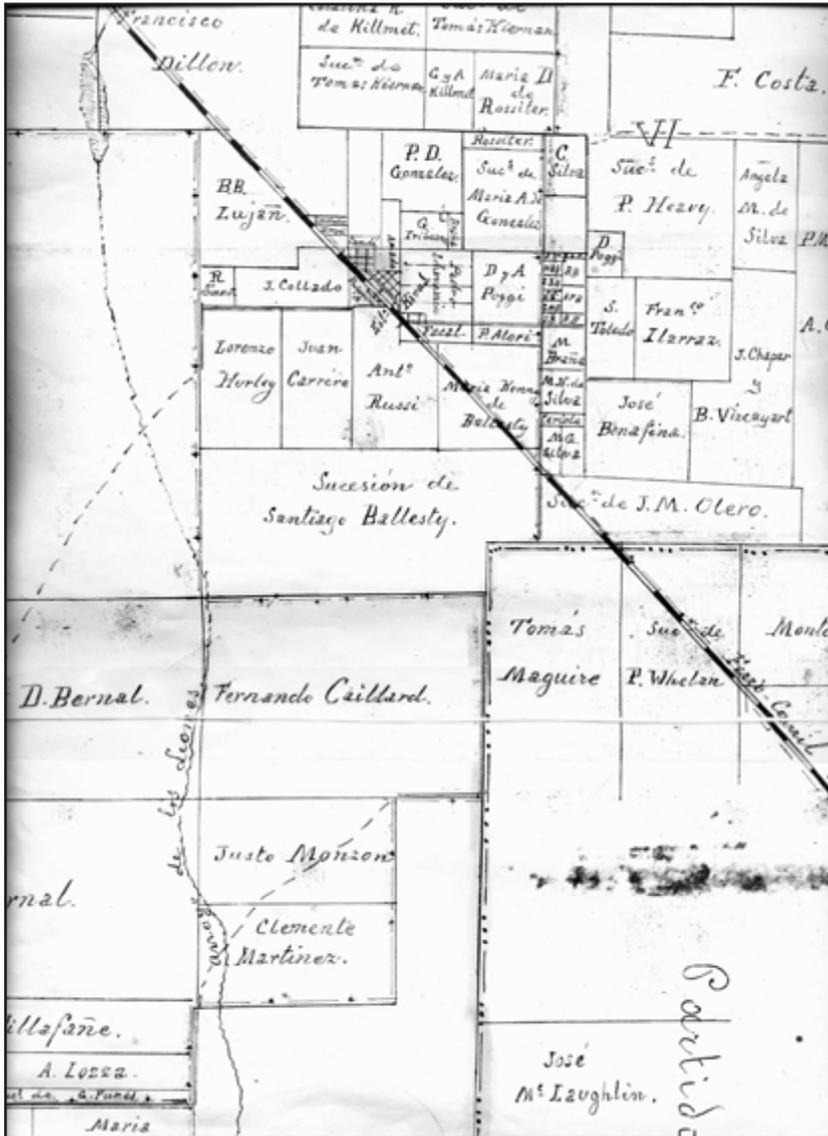
Se aprobó en 1899 el proyecto de delineación y se levantaron planos relativos a la anchura de las calles que rodeaban a las estaciones ferroviarias de Suipacha y de General Rivas, plazas, casa municipal, iglesia y capilla. Con la aprobación del nuevo plano se pudieron poner a la venta numerosos lotes destinados a la construcción de viviendas.

La confección del plano ampliado nos permitió conocer a los titulares de dominios. Esta guía contiene un grupo de apellidos que pueden ser de utilidad para el abordaje del tema más adelante. A continuación se detallan los apellidos de algunos terratenientes de la época fundacional: Miguel Amado; P. Alori; Borghi; M. Braña; María Kenny de Ballestry; José Collado; Juan Carrere; Ceriola; F. Costa; Candi; Francisco Dillon; Pedro Echevarría; Lorenzo Hurlay; Sucesión de Heavy; Francisco Ilarraz; Facal; P. D. González; Sucesión de María R. de González; B. de Luján; D. Poggi; A. Rilpciro; Antonio Russi; María de Rossiter; M. A. Silva; R. Semorot; M.C. Silva.; C. Silva; S. Toledo y Zuchello.

Nomenclatura de calles

Inmediatamente de sancionado el decreto del 18 de octubre de 1899 que autorizaba el ensanche del pueblo de Suipacha y de Estación Rivas, se confeccionó





Plano ampliado del partido de Suipacha 19/1899-Archivo Museo Histórico Suipacha





una gráfica de las calles y callejones que nunca se aprobó³⁵. Es sabido, que en los primeros años de vida del pueblo, muchas calles carecían de nombres y para mencionarlas se las señalaba con el dedo índice, permaneciendo por muchos años sin nombres.

En el informe del intendente don Manuel Miguel Mujica referido a la nomenclatura del pueblo de Rivas, figuraba que convocaría a la participación de docentes y escolares para darle a las calles sus respectivas denominaciones. Fueron seleccionando los nombres más significativos que contribuyeran a consolidar su identidad para satisfacción de todos, proyecto que finalmente fue aprobado.

Sólo existían 6 cuadras pavimentadas sobre un total de 28 que se delimitaron.

La nomenclatura de catorce manzanas, está representada por un paralelogramo irregular rumbo noreste a sudoeste. En el triángulo formado por las calles Padre Tomás Dun Leavy, Las Heras, y Avenida José M. Estrada, corren paralelas a ésta última, la Avenida General Ignacio Rivas y la calle José Arzamendi. Paralelas a Julio Patalagoity son: Naciones Unidas, Almirante Brown, Esteban Iribarne, Manuel Belgrano y Francisco Alori. La calle Francisco Alori cruza a San Lorenzo y empalma con Vicente Lanzavecchia paralela al Ferrocarril General San Martín. Un callejón estrecho conocido como Oyhamburu, termina a escasos metros de General Las Heras.

Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico (El Trasandino)

La crónica dice que la construcción de nuevas líneas férreas se incrementó progresivamente a partir de 1850 en todo el mundo, constituyéndose en un medio rápido y barato. No sólo marca el inicio del transporte en trenes, sino la posibilidad de unificar el país y explotar la feracidad de las tierras, contribuyendo a su adelanto. Es bien sabido que fue una etapa decisiva en la evolución de los pueblos del interior.

En 1871, pasó por Rivas buscando tierras para el Ferrocarril Trasandino de Buenos Aires al Pacífico, la comisión dirigida por el ingeniero inglés Sir Robert Crawford que realizó el estudio de factibilidad; el contrato recién fue firmado el 26 de enero de 1874.

Buenos Aires al Pacífico fue una empresa de capitales británicos, que operaba una red de trocha angosta de 1076 km en el país. Los derechos de concesión fueron otorgados a don Juan C. Clark en octubre de 1882. Roberto Clark finan-

³⁵ Plano general del partido de Suipacha, confeccionado por Teodoro Catalá el 1 de septiembre de 1899.





cista chileno de nacimiento, llevaba en sus venas sangre argentina e inglesa, los hermanos Clark construyeron el tramo del trayecto Mercedes (Buenos Aires) a Villa Mercedes (San Luis), teniendo detención el convoy en el pueblo de Rivas.

Prosiguiendo con las habilitaciones, en marzo de 1885 se autorizó la primera sección del tramo Mercedes a Chacabuco y en octubre 1886 hasta Villa Mercedes (San Luis). El apeadero Chacabuco fue habilitada el 10 de marzo de 1884, aunque la apertura se realizó el 5 de marzo de 1885, cuando se habilitó el trecho de 97,2 km que partía de Mercedes³⁶, oportunidad en que en un tren fletado especialmente, pasó por Estación Rivas la comitiva del gobierno y de la empresa.

Durante la construcción de los terraplenes, fue motivo de comentarios la resistencia que opuso el dueño de un inmueble usado como hotel, que se interponía en el recorrido de las vías. Al respecto hubo muchas conversaciones en el medio, pero finalmente se pudo doblegar al dueño y llegarse a un acuerdo en la compensación que recibiría.

En cuanto al trazado y ubicación de los inmuebles, hemos tenido en nuestro poder la Carpeta N° 29 con la planimetría del ramal ferroviario Buenos Aires al Pacífico, bajo el número de Orden 3 (MOPBA), y se puede ver la Vía Principal del kilómetro 105 al 210 del F.C. de Buenos Aires al Pacífico, y en la carta N° 3 se aprecia con perfecta claridad que las vías atravesaban desde Franklin a Castilla, los campos de Santiago Boland, Francisco Alori, Antonio Rossi, Víctor Alori, Dolores de Alori, Mariano Alori, Juan Dillon, Julio Fernández, Rufino Basabilbaso y Juan Carboni. A todo esto, no hemos encontrado en la Carpeta N° 29 el nombre de Pablo Martínez, quizás esta haya sido uno de las razones por las que no le pusieran su nombre a la estación ferroviaria.

El gobierno nacional nacionalizó a los ferrocarriles en 1947, asumiendo el Estado Argentino la posesión de los mismos, lo que dio origen al cambio de nombres de trocha ancha: Buenos Aires al Pacífico, al de Ferrocarril General San Martín.

Según apuntaba Francisco Patalagoity, la instalación de la línea ferroviaria marcó una etapa decisiva porque acercaba a los centros de comercialización generando menores costos de fletes y mayores dividendos.

Estación Rivas

En 1885 los diarios de la Capital Federal anunciaban la habilitación del ramal que unía Mercedes con Chacabuco, pasando por: San Jacinto, Franklin, Castilla,

³⁶ *Across the Pampa an Andes, Lenders, 1884*





Rawson, San Patricio y Cucha Cucha. El acto fue avalado por el entusiasmo del público presente en las estaciones citadas.

El primer tren de pasajeros que corrió de Mercedes (Buenos Aires) a Villa Mercedes (San Luis), lo hizo el 15 de octubre de 1886 inaugurando con este recorrido el tramo de la línea Buenos Aires al Pacífico, con una formación de 50 m de largo. No disponía de salón comedor y fue conducido por el maquinista Alfredo March y el foguista Patricio Wyma³⁷.

Estación Rivas fue al principio una parada para carga y descarga de frutos del país, cereales y animales en pie. Con el tiempo mejoraron las instalaciones y se adaptó para transportar personas.

“La estación estuvo a punto de denominarse Pablo Martínez, por ser éste dueño del campo donde atravesaba el camino de hierro y donante del mismo”.

El texto que sigue es copia textual de la opinión de don Francisco Patalagoity en el “Periódico SUIPACHA” del 28-10-1964; que decía: *“que colocar el nombre a la estación ferroviaria no fue cuestión menuda. Era propósito de los donantes del lugar colocar el nombre de Martínez. No hemos podido establecer con precisión cuál fue la razón por la que predominó ponerle General Rivas, en homenaje al prestigioso militar, cuya biografía, por poco conocida, estimamos habría de difundirse”*

El apeadero fue llamado: primero, Estación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, después Estación General Rivas. Éstos son los nombres con que se la conoció hasta el presente. El edificio fue habilitado el 31 de enero de 1890 y el directorio de la empresa decidió que estaría abierta al público con dos andenes y servicio telegráfico. Con esta habilitación se le daba un importante adelanto al pueblo.

Poseía depósitos para almacenamiento, casas para el personal, toma de agua para las locomotoras a vapor, torres de metal para faroles y garita para el señalero. Hasta allí llegaban los carros que traían desde los tambos ubicados a no más de una legua, la leche en tarros de 50 L. A su vez, se acercaban para consumo en la gran urbe, jaulas con aves, canastos con verduras, legumbres y huevos.

Las medidas de los galpones daban idea de su capacidad de almacenamiento, uno tenía 775 m² y el otro, 250 m². A falta de un salón social, los galpones fueron utilizados para celebraciones de kermeses de beneficencia y bailes.

³⁷ Es una reproducción del libro Juan B. Alberdi, un pueblo de la provincia de Buenos Aires. Escrito por la señora María Corina Oyhamburu de Maltandi - www.nooestebonaerense.com.ar





Los productores consignaban leche a Palermo, Paternal y Villa del Parque; se llegó a transportar en la década del cuarenta, 745.660 L de leche por año. El resumen anual de las guías emitidas por el ferrocarril informaba sobre el tráfico despachado y recibido, volúmenes y cantidades de personas, cueros, lanas, cereales, leña, carbón, aves, huevos, crema, leche, manteca, avena, girasol, lana, lino, máquinas agrícolas, canto rodado, trigo, nafta, bovinos, equinos, ovinos y porcinos en pie³⁸.

Al fallecer en Buenos Aires el general Ignacio Rivas, un grupo de ciudadanos rivenses encabezados por Francisco Alori, a quien unía una estrecha amistad con el militar, solicitaron que se le diera a la estación su nombre. Es así, que por decisión del directorio de la empresa se denomina a la Estación “Ignacio Rivas”, en homenaje al vencedor del combate de San Carlos de Bolívar, en marzo de 1872. Se desconocen los fundamentos de la proposición, cuando en realidad, era costumbre bautizar a las nuevas estaciones con el apellido del donante del inmueble.

En su vecindad, vivían inmigrantes y naturales del país que no tardaron de relacionarse entre sí, pronto se abocaron a construir la Capilla, abrir calles, diagramar desagües, peticionar una escuela, convocar un clérigo; todo con el fin de vivir en comunidad³⁹.

En la tarea de consolidar el caserío, se fueron vendiendo parcelas de hasta 800 m² y los propios vecinos fueron quienes proyectaron las primeras calles.

La edición especial del Periódico Suipacha, referida a la celebración del Centenario, menciona que en 1943 fue jefe de la estación don Federico J. Fioretti, quien a su vez atendía la oficina de telégrafo desde las siete a las diez. En 1964 ejerció la jefatura don Ángel V. Morelato.

La reducción del servicio ferroviario en la década del noventa afectó a los pobladores, muchos empleados del riel debieron trasladarse a otras ciudades, en busca de centros de estudios para sus hijos y poder desarrollar nuevas actividades económicas.

Como corolario y siguiendo los vaivenes de la política nacional, el recorrido de trenes: Retiro a Junín, fue restablecido el 16 de junio de 2011. En la actualidad se cumple un servicio interurbano operado por FERRO-BAIRES, uno de ida y otro de vuelta, con una locomotora diésel desde terminal Retiro (Capital Federal) hacia la citada ciudad, pasando por San Jacinto, Franklin, Rivas, Castilla, Rawson y Chacabuco.

³⁸ Según *Guía del Ferrocarril - Hoy línea San Martín - 1941*

³⁹ “*Amados Míos*” – Autor Dr. Segundo Edgardo Acuña-La Plata, 2011.





Conforme a la Ordenanza Municipal 1481/01, se autorizó al intendente don Juan Antonio Delfino a firmar un acuerdo con el concesionario ferroviario Buenos Aires al Pacífico San Martín, mediante el cual se otorga al municipio la tenencia precaria de los edificios que formaban parte del predio ferroviario; obligándose a conservar las instalaciones en condiciones de habitabilidad. Una de las cláusulas exigía destinar las casas de manera gratuita a sus actuales ocupantes.

Con este compromiso asumido se persiguió que los edificios no fueran usurpados. En fin, se debía preservar la integridad del inmueble y bienes que formaba parte del patrimonio histórico.



NÓMINA DE ALCALDES DE LOS CUARTELES V Y VI, DELEGADOS Y CONCEJALES MUNICIPALES EN GENERAL RIVAS

Dejamos constancia, que la presente nómina no es definitiva, por cuanto acaso más adelante se pueda completar con nueva información:

En 1863, don Santiago Alejandría fue alcalde de la V sección electoral Mercedes-Suipacha.

Desde 1864 a 1878, don Santiago Alejandría fue alcalde de la V sección electoral Mercedes-Suipacha.

En 1884, don Santiago Alejandría fue alcalde del partido de Suipacha.

En 1885, fue alcalde del cuartel V, don Juan de Dios Silva.

En el período 1890-1891, fue alcalde del partido de Suipacha, don Santiago Alejandría.

Durante 1915-1916, se desempeñó como presidente del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, don Santiago Rossiter, vinculado con General Rivas.

En el período 1915-1917, fueron alcaldes del cuartel V los señores Juan Puricelli y Mariano M. Facal (Reelegidos)





Entre 1915-1917, fue alcalde del cuartel VI don Miguel Rossiter (Reelegido). En 1918, fue alcalde del cuartel V don Antonio Russi y alcalde del cuartel VI Miguel Dunne.

Durante 1920-1921, el primer delegado municipal fue el señor Pedro Oyhamburu.

En 1930, estuvo como delegado municipal, don Juan Puricelli.

En el período 1934-1936, fue delegado municipal, Alberto Inocencio Billourou.

Durante 1941-1942, se desempeñó como delegado municipal, don Gerónimo Rebagliatti.

Durante 1942 -1943, don Pablo Alberto Vila fue delegado municipal y Secretario José A. Farioli.

Entre 1948-1952, fue delegado municipal, don José Antonio Russi.

En el período 1952-1955, se desempeñó como delegado municipal, don Armando Lanzavecchia.

Entre 1962-1964, fue delegado municipal, don Julio G. Patalagoity y secretario, don Enrique Ilarraz

En el período 1969-1973, fueron delegados municipales: 1º - don Jorge Mazzochi, 2º don Raúl Messia.

Desde 1977 hasta 1980, fue delegado municipal, don Jorge Patalagoity.

Entre 1981-1983, se desempeñó como delegado municipal, don Miguel Hassoun.

Durante 1983-1991, fue delegado municipal, don Omar Apecetche

Desde el 6 de febrero al 2 de marzo de 1989 fue delegada interina, Susana Selim, en reemplazo de Omar Apecetche

Durante 1989-1991, se desempeñó como delegado municipal, don Omar Apecetche. Por renuncia del anterior, se designa a Susana Selim a cargo de la Delegación con retención del cargo que desempeñaba.

En 1991, fue delegado municipal, don Horacio Pera.

En 1999, estuvo a cargo de la Delegación, la señora Susana Selim.





En 2001, Susana Selim se desempeñó como personal jerárquico a cargo de la Delegación Rivas hasta 2008; siendo designada ese año, como Jefe Principal de Departamento, estando a cargo hasta 2012.

CONCEJALES

1952 – 1955, don José M. Dunne

1958 - 1962, señor Francisco Patalagoity.

1963, Alfredo Elorza.

.1965, Ricardo Larumbe, Alfredo Selim y como

suplente, Alfonso Malnero.

1973-1976, Alfredo Selim y Miguel Hassoun.

1983-1987, Jorge F. Patalagoity. Concejales suplentes: Alberto José Ilarraz y Alfonso Malnero.

1987, Jorge F. Patalagoity.

.1989, suplente, Carlos Alberto Barbiero.

1997, suplentes: Héctor Raúl Lobos y Violeta Marta Ponti.

2001, doña Violeta Marta Ponti, como suplente Juan C. Patalagoity.

2003, Carlos Gabriel Ilarraz. Concejal suplente, Fabián M. Malnero.

2007, suplente Fabián Malnero.

2011, suplente, Fabián Malnero.

2013, Ricardo Omar Zubeldía.

CONSEJEROS ESCOLARES:

1963, Roberto Pugliese y Esther Arzamendi de Pérez.

1965, José Ramón Elorza.

1991, Irma N. Fernández.





1995, Liliana Bertelegni.

2001, suplente Juan Carlos Patalagoity.

2007, Carlos R. Parada.

2011, Mónica Lobos.

2013, Regina Patalagoity

OTROS CARGOS:

En 1964, los integrantes de la Comisión de Festejos con motivo de celebrarse el centenario del partido de Suipacha fueron: los señores José M. Arzamendi y Julio G. Patalagoity

En 1964, se desempeñó como vocal titular de la Comisión Vial del partido de Suipacha, el señor Julio G. Patalagoity.





CAPÍTULO III



RELIGIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA





ASPECTO RELIGIOSO

Un capítulo fundamental le cupo a los capellanes de frontera; dentro de este contexto descollaron los religiosos de la orden de la Merced por su servicio espiritual a las milicias y a los civiles que vivían alejados de la civilización.

Su principal instituto al ordenarse era redimir cautivos. Participaron como mediadores en el rescate de cautivas exponiendo sus vidas, conocían al indio y sabían que se desprendían de las prisioneras viejas a cambio de yeguas gordas. Las hembras jóvenes sólo se recuperaban cuando ya no eran fértiles.

El padre Juan Simón Rodríguez de la orden de los Mercedarios actuó en la Guardia de Luján desde el año 1752 hasta 1779. En los inicios de la capellanía se lo encuentra como teniente cura de la Villa de Luján, fue el primer sacerdote que llegó a la zona. Prestó servicios religiosos en La Valerosa al mando del capitán José de Zarate desde el 16-4-1752. En 1761 lo reemplazó el cura Hilario Pavón. En 1765 fue designado el padre Félix Moreira y en 1793 el capellán castrense, padre Pedro Olivera.

El cura Salvaire, apenas ordenado, llegó a la República Argentina en 1772 para cubrir la vacante del cargo de eclesiástico del Santuario de Luján. A los pocos años de estar residiendo en la Villa, sus superiores lo enviaron a misionar entre los indios, entre los que ejerció su labor de apóstol y de mediador para liberar niños y cautivas.

Los templos y capillas del interior bonaerense, son las obras más destacadas de la colonización española. Conforme a las normas impuestas por la Iglesia Católica, el terreno en donde se levantaría el futuro templo, debía estar ubicado alrededor de la plaza principal.

Los religiosos se preocuparon que la estructura de los edificios fuera sólida. El croquis de los cimientos tenía la forma de una cruz latina sobre el piso. La componían nave y una sacristía, al frente una cúpula en donde se encontraba el campanario. Según el tañido de las campanas anunciaban a misas o funerales.

En los días de Semana Santa las velas parpadeaban tenues luminosidades y la concurrencia más de una vez sobrepasaba la capacidad de las capillas. Las damas asistían a las celebraciones sobriamente vestidas, con la cabeza cubierta por una mantilla negra que caía en forma de velo sobre la cara y los hombres con levitas y sombreros.

A partir de 1806 se concretaron cambios en las parroquias de la campaña, sobre todo en la línea de la frontera definida por Lobos, Luján, Navarro, Salto y Monte. El documento de la División Administrativa Eclesiástica, indicaba que en el noreste



se encontraba la sección de las Capillas de “Los Ángeles Custodios de la Villa de Mercedes” y en el norte la de San Andrés de Giles⁴⁰.

El presbítero Largo Miguel Lealy se instaló en 1863 en Carmen de Areco, desde allí atendía la diseminada colectividad irlandesa radicada en el norte del partido de Suipacha. Además recorría periódicamente desde el extremo noroeste al noreste, convocando a los fieles sin distinción de nacionalidades, a concurrir a las capillas, puestos de estancias, oratorios y en otros centros convenidos para la administración de sacramentos y recibir catequesis. El 28 de marzo de 1870, la Parroquia de Suipacha quedó adscripta a la de Carmen de Areco.

La primera partida de dinero recibida para la construcción de la Iglesia de Suipacha, data del 1 de junio de 1880, señalándose en la providencia eclesiástica que debía “contener también a la población de Estación Rivas en sus servicios religiosos y anotaciones”. El subsidio algunas veces precedía en varios años a la fecha de su creación⁴¹. En Suipacha se iniciaron los trabajos en 1889 y se consagró el templo el 4 de octubre de 1892.

En el año 1889 en un viaje misionero al partido de Suipacha, el padre León Aneiros administró el sagrado sacramento de la confirmación en General Rivas. Todas sus visitas pastorales tuvieron carácter misional. Siendo obispo, habilitó la Iglesia de Suipacha, el 10 de octubre de 1982 y visitó a numerosas familias, administrando los sacramentos de la comunión, confirmación y regularizó la situación de convivencia de varias parejas.

Evangelización

Del libro de confirmaciones archivado en el despacho de la Casa Parroquial de Suipacha, al folio N° 89 y subsiguientes, los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 1898, conocimos que el obispo de la ciudad de La Plata Monseñor Mariano Antonio Espinosa se presentó en Suipacha y procedió a confirmar a hijos nacidos en la zona: *“En su homilía expresaba que las autoridades eclesiásticas y civiles, debían tener especial consideración para las dispensas de matrimonio ante la necesidad de incrementar la población de los pueblos del interior”*.

Viajó a Rivas donde suministró el sacramento que transmite al cristiano la gracia del Espíritu Santo y los confirma en la fe. De esa ceremonia participaron Miguel Amado (Amato), que fue padrino de confirmación de Francisco y Mariano López; de Miguel y Ramón Hemofias; también de José Brañas y Aníbal González Alori; mien-

⁴⁰ Registro Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1857, Folio 79.

⁴¹ Fuente www.genargentina.com.ar





tras que María Amado (Amato) fue madrina de Catalina y Juan Armando Cuggia; y el hermano mayor de Miguel Amado apadrinó al joven Agustín Cuggia ⁴².

Capilla San Roque

Podemos apreciar que el aporte de los capellanes irlandeses fue vital en la evangelización. En 1895 se construyó la capilla bajo el impulso del padre Patricio O'Graddy. Se adhirió a dicha iniciativa don Nicolás Juliano, próspero comerciante de origen italiano, dando en donación materiales de construcción y un terreno de su dominio; el resto de los materiales lo debían aportar las fuerzas vivas de la localidad.

El terreno donado, según consta en la planchuela municipal, responde a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 4, Parcela 5, Partida Inmobiliaria N°1741. Sus medidas son: al norte 28,05 m, al Sur 26,35 m; al Este 37,10 m y al Oeste 35,10 m.

Integraban la comisión “pro-construcción del templo” como Presidente: Pedro Daly, Secretario: P. Nenandovit, Tesorero: Juan Dillon, Vocales: Nicolás Juliano, A Seery, P. Heavy y P. Dunne. Fue significativa, por su carácter de masiva y popular la ceremonia de colocación de la piedra fundamental.

La Capilla fue consagrada en el solemne acto el 11 de junio de 1895 ⁴³ con la presencia del obispo de la diócesis de La Plata Monseñor Mariano Antonio Espinosa, con jurisdicción en la provincia de Buenos Aires y La Pampa ⁴⁴. Por nuestra parte agregamos que Monseñor Mariano Espinosa fue el primer prelado de la ciudad de La Plata desde febrero de 1898, aunque sólo por dos años; pues en noviembre de 1900 es nombrado Arzobispo de Buenos Aires. Como primer monseñor de La Plata misionó en Mercedes, Suipacha y General Rivas. La presencia de Espinosa en los pueblos de frontera tuvo el carácter “fundacional para la Iglesia”.

Fueron padrinos del templo doña Brígida K. de Daly y el señor Juan Dillon y protectores de San Roque, la señora Petrona Zunino de Juliano y don Pedro Daly. El altar mayor fue obsequiado por el señor Juliano y García.

Es innecesario mencionar la difusión alcanzada al culto de San Roque de Montpellier, canonizado en 1584 y venerado como santo por la Iglesia Católica. Aparece en las imágenes, vestido de peregrino herido por un can en una pierna y se lo conoce como protector de las epidemias que pueden causar los perros. En relación con su onomástico se festeja el día 16 de agosto.

⁴² Extraído del libro “Amados Míos” de Segundo E. Acuña, La Plata 2014 -www.historiasdesuipacha.com.ar

⁴³ Arístides M. Testa Díaz – “Apuntes para la Historia del P. y Ciudad de Suipacha”- ob. P. 143

⁴⁴ Los datos expresados fueron obtenidos de la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina: “Las misiones y visitas canónicas en los pueblos de frontera de la Provincia de Buenos Aires”.- Autor Farrel Eduardo Jorge) Revista de Teología – Tomo XLVII N° 103 – Diciembre 2010 – 61/90. Monseñor Mariano Antonio Espinosa, primer obispo de la Diócesis de La Plata.)





En el día de la habilitación se encendieron velas; la emoción embargaba a los presentes y las imágenes ayudaban a rezar. En un sector bien visible, un calero sostenía una vela encendida que simbolizaba que Jesús estaba presente. Sobre el altar llegaba la luminiscencia que atravesaba las ventanas dando al ambiente un aspecto de fiesta, tal es así, que el Reverendo Padre don Patricio O'Graddy levantó la vista y dijo lleno de alegría "la santa trinidad está presente en la virgen, en los ángeles y en los santos".

Quienes la conocieron en los primeros tiempos la describieron así: de una sola nave, paredes laterales con tres ventanas y arcos ojivales de medio punto para asegurar iluminación. Al costado izquierdo del altar había un cuarto, en donde se preparaba el cura y los monaguillos para las celebraciones. Aún hoy permanece inmutable el sagrario donde se dispone el pan eucarístico y lo sacro.

La forma del edificio se asemeja a la forma de la cruz, con doble brazo extendido en forma horizontal y uno vertical. Al ingresar hay un arco de medio punto, dos puertas laterales de madera altas, trabajadas y sin vidrios. La torre es de escasa altura, coronada con una cruz pectoral con un círculo que tiene como vértice la unión de los maderos. En el interior de la torre, se halla colocada la campana de bronce utilizada para convocar a la feligresía.

El Cura Párroco Juan Petty, atendió la Capilla entre 1896 hasta 1900, continuando el R.P. Francisco Sánchez. Distintos pastores de parroquias vecinas oficiaban misas, entre los que merecen citarse: los curas Patricio O'Graddy, Tomás O'Grady, Tomás Dun Leavy, Felipe Mac Namara y el recordado Padre Santiago Luis Brady, éste último viajaba en un Ford "A" periódicamente a Rivas.

La Capilla, hoy está bajo la jurisdicción eclesiástica de la Parroquia de Suipacha y llena las necesidades espirituales de sus fieles. En ella se administran los sacramentos.

Desde su fundación el periódico parroquial "Los Principios" (20-11-1915), anunciaba el calendario de los oficios religiosos que se llevarían a cabo en la Capilla los domingos a partir de las 10y30 horas, como así también el respectivo santoral. Simultáneamente se colocaban en la puerta de entrada los horarios de las misas y fiestas de guardar.

Comisión auxiliar de caballeros y damas

Inmediatamente de erigida la Capilla, se formó la comisión de caballeros que se abocaría a atender el mantenimiento y reparaciones edilicias; mientras que la de damas atendería: la higiene, limpieza y ornamentación, de las que formaban parte los distinguidos del pueblo.

Las mismas tuvieron un señalado papel, colaboraron con las autoridades de la Iglesia para ejecutar obras de bien y los sacerdotes encargados de la misión fueron





celosos en el manejo del dinero. La congregación “Las Hijas de María” organizaba las novenas y realizaban obras de caridad, formaban parte del coro en las celebraciones y tocaban el armonio. Tuvieron influencia en la formación moral y religiosa de los niños a través de las clases de catecismo.

La primera comisión la integraban: Brígida R. de Daly, María A. de Nenandovit, Ana Novell de García, Margarita Dillon, María S. de Daly, Petrona Zunino de Juliano, María O. de Ilarraz, Luisa R. de Whelan y María Rossiter. Una de las primeras tareas consistió en recaudar fondos para ayudar a los niños indigentes y formar un ropero para la entrega de ropa a los pobres, en invierno.

El 26 de agosto de 1941, en ocasión de las fiestas patronales, fue estrenado un nuevo y hermoso armonio adquirido por la “comisión pro ayuda al templo”; decisión que recibió amplio apoyo de la comunidad.

Despedida del Padre Miguel

El 31 de octubre de 1964 en horas de la noche, se reunieron en el Club Deportivo Rivas las comisiones de Caballeros, Damas y Juventud de la Capilla San Roque y un conspicuo grupo de vecinos para despedir al padre Miguel.

Llegando al final de la reunión, éste agradeció el sentido homenaje que le ofrecieron. También hizo uso de la palabra el Reverendo Padre Antonio Córdoba para referirse a la labor de los capuchinos y agradecer el agasajo.

En el marco de la cordialidad con que fueron despedidos, la velada social fue animada cuando cantaron los hermanos Jorge y Oscar Patalagoity la zamba “Despedida al padre Miguel” e interpretada en piano por Jorge Larumbe.

Los días 1 y 2 de noviembre de ese año, los clérigos celebraron misas por el Día de Todos los Santos y por el Día de los Muertos. El tercer día, viajaron al Convento de O’Higgins y partieron el sábado siete de noviembre, por avión, a Santiago de Chile⁴⁵.

Reverendo padre Santiago Luis Brady

Su lema “Humildad, el fundamento de todas las virtudes”

Santiago Luis Brady era oriundo de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Nació el 16 de diciembre de 1902. Se ordena sacerdote palotino en la Catedral

⁴⁵ Periódico Nueva Tribuna, página 13, 9 de septiembre de 1964





de Mercedes el 29 de noviembre de 1931. Ejerció como cura párroco en Mercedes entre 1936-1942, de Rawson entre 1942-1947 y de Suipacha-Rivas entre 1947-1980.

En su permanencia en Mercedes se desempeñó como rector del Colegio San Patricio, fue profesor de Teología y representante legal del Instituto Privado Comercial San Luis de Suipacha. Fue el fundador de la Liga de Padres de Familia en 1962, para atender las necesidades del naciente colegio.

Murió a los ochenta y tres años el 11 de agosto de 1985 luego de sufrir una larga enfermedad. Su entierro constituyó una gran manifestación de dolor, sus restos mortales reposan en el panteón de la Congregación Palotina de la ciudad de Mercedes. Fue significativa la presencia de público en el velatorio.

Han transcurrido treinta años desde que su corazón ha dejado de latir. Sus fieles han quedado vinculados espiritualmente a él. Jamás morirá su recuerdo ni su gratitud y siempre seguirá predicándoles desde el cielo. Fue, sobre todo, un sabio consejero en el difícil arte de evangelizar.



PETICIÓN PARA FUNDAR UNA ESCUELA

Vecinos conscientes que el adelanto del incipiente pueblo dependía de la enseñanza, solicitaron a las autoridades municipales la apertura de una escuela sostenida por el Estado; argumentando que existía un número considerable de niños, hijos de ese vecindario, que se educaban en la mayor ignorancia. Sólo una resistencia había que superar: la de aquellos padres que preferían que sus hijos trabajaran en las chacras y talleres y no quedaran sujetos al aprendizaje porque les restaban horas al trabajo.

Cuando se comenzó con los trámites, un grupo de respetables ciudadanos se abocaron a conseguir un inmueble para dar las clases. La señora Maximina Martínez de Alori ofreció al Ministerio de Educación, de modo gratuito, un local que fue aceptado. El edificio ubicado en una esquina del pueblo, era de dos cuerpos, estilo inglés, construido en madera, con techo de chapa de cinc, con cuatro ventanas en cada cuerpo y un molino de agua en el centro del patio.

La Escuela N° 3, denominada Domingo F. Sarmiento, fue fundada en marzo de 1884, siendo su primera directora la señora Gabina Verón de Silva. El personal educativo estaba constituido por siete maestros. En 1895, asume la dirección la señora Ana Novelli de García.



Debemos recordar, entre otros docentes, al ex director don Osvaldo A. Cecchi; quién impulsó en 1928, la creación de la Asociación Cooperadora Sarmiento. Ésta fue inaugurada en una brillante ceremonia en presencia de un selecto grupo de invitados. El presidente de la misma, don José Puricelli, al hacer uso de la palabra sostuvo que fue creada para recaudar fondos con el objetivo de comprar lo necesario para el funcionamiento del colegio y crear una biblioteca y de ese modo propender a la difusión del libro y extender los beneficios de la lectura. Acto seguido, el director de la escuela pronunció un discurso refiriéndose a la personalidad de don Domingo Faustino Sarmiento.

El docente Osvaldo A. Cecchi es el autor de una obra poco conocida, escrita y divulgada en Rivas antes de comenzar la década del treinta; la que se refiere a la biografía del general Ignacio Rivas.

El actual edificio fue inaugurado en 1931. Para ejemplificar el interés despertado en Suipacha, el corresponsal del periódico “Los Principios” –Nº 785- publicó la siguiente nota: *“Las simpáticas señoritas Edelmira Seira, Angélica y Adelaida Carretto, Santina y Delia Bassi, María Esther, Cata y Rosita Abriatta, han quedado sumamente encantadas del feliz paseo y del bonito colegio recientemente construido, que contribuye a dar más realce al pueblo con el conjunto de bellas, simpáticas y distinguidas niñas que posee”.*

Una muestra de perseverancia y amor que es meritorio resaltar, es la de la señorita Isabel Hanevy que desde 1941 hasta 1966, se desempeñó en la función de la secretaria de la Asociación Cooperadora.

La Guía Comercial de Suipacha del año 1943, informaba la nómina del personal docente, a saber: Directora señora Elsa Méndez de Altamore, Maestras de Grado señoras Mercedes B. de Souverbielle, Raquel D. B. de Irigoín, María A. M. de Rodríguez; señoritas Ofelia E. Méndez, Emilse E. Latour y administrativo el señor José M. Cordoni.

En la sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del 9 de agosto de 1959 se trató el Expediente 3051 letra D, del Departamento Ejecutivo Municipal, que se refería al pedido realizado por la señora directora de una subvención de \$2.000 para la biblioteca, el que estaba avalado por la firma de los padres de los alumnos. La feliz iniciativa de la señora Juana N. A. Suéscun de crear la Biblioteca Pública Escolar, se vio coronada en diciembre de 1961; la que fue bautizada con el nombre de “Juana Espil de Silva”. Hoy en día se ha incrementado el número de los libros, los préstamos de textos de lectura y manuales de estudios.

En 1964 la escuela ofrecía a la comunidad siete grados, con una matrícula de 138 educandos, 1 director y 7 docentes de grado. Integraban la Comisión Cooperadora los siguientes padres: Presidente don Francisco Patalagoity, Vicepresidente don Alberto Puricelli, Secretaria señorita Isabel Hanevy, Prosecretario señor Hermenegildo Ugazio, Tesorero don Armando Lanzavecchia, Protesorero don Juan L. Ilarraz, Vocales Titulares Antonio Martini, Herminia C. L. de Velásquez, Catalina Z. de



Heavy, Grimaldo Cabalo y Juan Alonso. Revisora de Cuentas M. María L. P. de Lanzavecchia y María C. de Leyra. Asesora Juana N. A. de Suéscun⁴⁶

En 1980, ante el deterioro del techo por el transcurso del tiempo, la administración municipal a cargo de Juan Bautista Arrivillaga, contrató a la firma Iván F. Serra para realizar reparaciones del edificio en: techos, baños, colocación de aberturas en cocina y comedor, por la suma de \$1250. La Comisión Cooperadora adquirió los materiales por la suma de \$710.640. Se adjudicó a la firma Cabrera Hermano de Suipacha la fabricación de escritorios y baúles para el comedor escolar por la cantidad de \$1980.

En octubre de 2002, discípulos y profesores del tercer ciclo de la Escuela N° 3 con la participación de la comunidad, previa encuesta, propusieron la colocación de soportes y carteles indicadores de las calles del ejido urbano con denominaciones que tuvieran relación con la historia del pueblo. Participaron en el asesoramiento las maestras Alicia Marco, María Amelia Pardos, Silvina Ávila y la Directora Yolanda Rodríguez. Del alumnado intervinieron Diana V. Olgúin, María Cristina Hein, Andrés V. Roldán, Matías Rojas, Soledad Lofardo, María Silva, L. Soledad Pérez, J. Lecia, Gonzalo R. Tarramasco, Matías Ottonelli, Miguel Hein y Franco C. Silva.

La Cooperadora, con el propósito de recaudar fondos organizaba: comidas, bailes, loterías; porque era sabido que estos eventos despertaban inusitado entusiasmo entre los deseosos de colaborar

Para concluir, hoy sus ex alumnos al pasar ante a la escuela, los invade la nostalgia; la miran y recuerdan su infancia, sonríen. Es como si escucharan la voz del educador y el repicar de la campana llamando al recreo.

Descripción del primer edificio de la Escuela N°3

Observando una fotografía de 1910 existente en el Museo y Biblioteca José M. Estrada, vemos: “Un edificio construido de dos cuerpos de madera dispuestos en una esquina del terreno en forma de “L”. Los techos eran a media agua de chapas de cinc, los de la galería empalmaban con los de la esquina, formando el frontispicio exterior. Los módulos estaban asentados en dos soleras de hormigón. Para un mejor fluir del agua de lluvia, se utilizaron caños de chapa de cinc y las maderas de las paredes estaban revestidas para aislar la humedad. Debajo de las canaletas una guarda de cenefas adornadas con hojas de higuera”.

“Las paredes de madera herméticamente forrada, en cada módulo cuatro ventanas exteriores de dos hojas cada una con vidrios para la filtración de los rayos del sol, protegidas con celosías enrejadas de listones de madera que se entrecruzaban.

⁴⁶ Periódico Suipacha, página 21, del 8 de Octubre de 1964.





En el módulo de la izquierda dos ventanas alargadas correspondían a la dirección y al depósito. En la fachada del frente adornaba un escudo de la provincia de Buenos Aires y arriba un mástil para izar la bandera”.

“El corredor techado de chapas de cinc, piso de cemento y un patio con pocos arbustos. Desde la calle se podía apreciar, por su altura, el molino. El perímetro del terreno tenía un cerco de alambre de tres hilos, con cinco varillas entre poste y poste; se ingresaba por la esquina, que tenía una tranquera de madera de dos hojas, atravesada en diagonal por un listón”



Escuela primaria N° 3 de Gral. Rivas - Año 1910. Archivo del Museo Histórico de Suipacha

Jardín de Infantes “Islas Malvinas Argentinas”

Un antiguo vecino con inquietudes comunitarias, nos referimos al señor José Cabrera, donó un predio de su propiedad a la provincia de Buenos Aires para que se levantara un jardín de infantes. Previo a la escritura traslativa de dominio, logró que el Municipio mediante Ordenanza N° 1338/98 lo exceptuara de tasas municipales. El inmueble está ubicado en la Circunscripción 5ª, Manzana 14, Parcela 1 de General Rivas.

El Jardín de Infantes N° 902 “Malvinas Argentinas”, comenzó su actividad educativa en 1969, en un salón cedido por la Escuela Primaria N° 3. Luego de treinta





años, gracias a un proyecto provincial, se logra contar con el edificio habilitado oficialmente en 1999. En sus inicios asistían 39 niños entre 2 y 5 años. Esta institución, actualmente cuenta con tres secciones que incluyen la sala maternal y horas propias de recreación física.

Algunas de las maestras, que en sus inicios trabajaron en el mismo fueron: María Fernanda Sétula (directora), Mariana Ramírez (maestra de sala), María Alicia Reynoso (preceptora), Silvina Onni (fonoaudióloga), Clara Garibotti (profesora de Educación Física), con horas cedidas por el CEF N° 30, Valeria Byrne, Soledad Reynoso, Marcela Claudel, Adriana Napoli y Luciana Ramírez (maestras de grado).

Por último, se debe destacar el valioso apoyo del personal auxiliar y de la comunidad educativa para lograr un mejor nivel inicial.

Centro de Educación Agraria – C.E.A. N° 24

Inició sus actividades el 15 de octubre de 2009 con sede en la Escuela N° 3, dependiendo de la Dirección de Educación Agraria de la provincia. Tiene como finalidad ofrecer cursos de capacitación laboral, a partir de los quince años de edad, en el medio urbano y rural. Cuenta con un elenco de profesores destacados en sus respectivas actividades.

En este Instituto, se busca estimular la acción comunitaria y la vinculación entre los sectores productivos, estableciendo vínculos con instituciones del ámbito local, propiciando la participación y el trabajo en equipo.

Sus primeras autoridades fueron: Director, Ing. Mariano Raúl Martínez; Jefa de Área, señorita Marianela Scarlassa y Maestra de Sección, doña María Laura Minetti. Sus primeros abanderados, portadores de la enseña nacional, fueron: Juan Ángel Figueroa, escoltas: Miriam Gómez y Mabel Resch. Abanderado del pabellón bonaerense: Juan Bernardo Perroni y escoltas: Lorena Gonzales y Mónica Berrutti.

Escuela Secundaria

La capacitación es relevante a la hora de abordar la problemática de los jóvenes. Es una escuela secundaria con Unidad Pedagógica y Organizativa de acuerdo a la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, que determina el nivel obligatorio de seis años de duración, además de promover la conformación de la nueva escuela de este tipo.

Por resolución 2948/10 se conforma a partir del 15 de octubre de 2010, la Escuela de Educación Secundaria N° 3, designándose para esta unidad como directora, a la Sra. María Cristina Pereira de Raimundo; propiciando capacidades y prácticas





pedagógicas de articulación con la escuela primaria, el Centro de Educación Agraria y Jardín de Infantes N° 902.

La secundaria contaba con seis secciones, de 1° a 6° año y una matrícula conformada por alumnos de la localidad y de la ciudad de Suipacha. Es un ámbito cultural que posibilita a los adolescentes y jóvenes: adelanto personal, fortaleciendo valores humanos y la adquisición de saberes culturales y educativos, para desempeñar en el futuro su rol en la sociedad. Los alumnos egresan con el título de bachiller en Ciencias Naturales y articulan cursos con el Centro Agrario N° 24.

Su planta permanente está constituida por: un directivo, porteros y 25 profesores, más el correspondiente personal auxiliar. Sólo resta agregar que en el año 2000 la educación básica reunía en Suipacha el 8,8 % de la matrícula existente⁴⁷.

⁴⁷ Material facilitado gentilmente por la Dirección de Cultura del Municipio de Suipacha a cargo de Dña. Margarita Delfino, año 2014





CAPÍTULO V



*REPARTICIONES
OFICIALES
Y SERVICIOS PRIVADOS*





OFICINAS DEL ESTADO

Destacamento y cooperadora policial

En los primeros años de la década del novecientos, al no existir un edificio para albergar al destacamento policial, las autoridades municipales alquilaban una casa para que vivieran los policías; pero los trámites administrativos seguían haciéndose en la comisaría de Suipacha. Con la habilitación del inmueble se contó con oficina administrativa y una celda para la detención transitoria.

En 1943 fue designado encargado del destacamento el inspector don Rafael Velásquez, que se caracterizó por ser un hombre rígido y de pocas pulgas. En 1953 el oficial principal Rolvider A. Álvarez y el comisario don José P. Vila, propiciaron la creación de la Cooperadora, cuyo objetivo era asistir a la fuerza en la provisión de todos aquellos elementos que el Estado no les proveía.

Por Decreto Provincial 349 del 1º de enero de 1958, se cubrió una necesidad reclamada por las autoridades policiales: el personal de tropa del destacamento fue incrementado con el envío de un nuevo agente, alcanzando un total de cinco efectivos estables.

En 1963, la Cooperadora presidida por el vecino Lorenzo Serra inició la construcción del destacamento y comodidades para el personal, en el terreno donado por los señores Armando y Roberto Lanzavecchia. El citado edificio se materializó con aportes de la provincia y de la Intendencia Municipal presidida por el Comisionado Municipal don Esteban Iribarne (h). Ese año el encargado de la dotación fue el Sargento Santiago Lobos, apreciado por todos quienes lo conocieron.

Mediante la aplicación de la Ordenanza Municipal 1173/1994, se procedió a la subdivisión de la parcela donde se encuentra levantado el edificio policial, existente a la altura de las calles Padre Tomás Dun Leavy y Esteban Iribarne, argumentándose que no era necesario el uso de la superficie total del terreno. En la parte liberada se abrió un patio de juegos infantiles.

En la actualidad, la policía local se halla adherida al régimen de policías comunales, siendo creada como tal, mediante Resolución N° 2006/04 de fecha 11 de noviembre de 2004.



Los últimos policías que prestaron servicios fueron: Oficial Maggi, Suboficiales Echeverry y Lobos, Cabos Casanova, Becerra y García. Desde ya me disculpo, si hubiese, por la omisión involuntaria de alguno.

Pasaremos al relato de episodios ocurridos en otras épocas, entre los cuales hemos seleccionado los siguientes: “Afirmaba el nieto del agente Perelli, que cuando su abuelo tomó la guardia nocturna de un domingo de abril, nunca la imaginó tan agitada. Este policía prestó servicios en la franja noreste de General Rivas entre 1906 a 1907, que era asolada por una banda de cuatrerros irlandeses, cuya última fechoría la habían cometido contra una estancia para el lado de Mercedes.

En relación con éste suceso, Don Emilio Perelli⁴⁸ en rueda de amigos contaba *“elegí los mejores hombres para la misión, salimos a las apuradas para ver si podíamos interceptar a los bandidos, cosa que no sucedió por no contarse con caballos de refresco. Estos malhechores aprovechaban el buen estado de su caballería, sus modernas armas y el factor sorpresa.”*

El escritor rivense, don Osvaldo Pera, en “Luces y Sombras de mi Pueblo”, se refiere al asalto perpetrado en 1915 al bar del señor Garbarini; *“mientras imaginamos que llegó la noche, que en ese vacío de tiempo todo puede pasar, de repente alguien tocó varias veces la puerta, parecía que necesitaba ayuda, el dueño abrió y en un segundo se percata de lo que sucede, vio sombras de hombres emponchados, todo sucedió muy rápido. Como todo comerciante de la época calzaba un revolver en su cintura, se produce un intercambio de disparos, resultando muerto uno de los delincuentes, herido otro y un tercero escapo amparado en las sombras de la noche. Cuando trascendió el hecho, los vecinos acudieron en su ayuda, salieron a la calle logrando detener al tercero, pero por esas cosas que tiene la justicia el individuo quedó en libertad y el comerciante fue detenido por exceso de defensa propia y recluido por la justicia durante tres meses”.*

Amaneciendo en la Estación Rivas, mientras corría el año 1928 y la luz desplazaba la oscuridad de la noche, se presagiaba un día de mucho calor. El agente se disponía hacer la ronda y al observar hacia la calle principal, distinguió un bulto. Se sorprendió al descubrir que era el cuerpo del oficial a cargo del destacamento; más tarde el examen del cuerpo revelaría que murió de tres disparos que provenían de armas de distinto calibre. Un homicidio había sorprendido al tranquilo pueblo.

Registro Provincial de las Personas

Es conocido, que conforme al régimen consuetudinario español ejecutado por la Iglesia Católica, el registro de los bautismos, casamientos y defunciones de los fieles estaba a cargo de las parroquias. El primer antecedente del Registro Civil

⁴⁸ Emilio Perelli (policía) fue el abuelo de Ricardo Perelli (Titi), de profesión mecánico en Suipacha.





dependiente de la Provincia de Buenos Aires, se da a partir de su creación en 1889. Los trámites relacionados con anotaciones de nacimientos, matrimonios, defunciones y cambios de residencia se realizaban en la Parroquia de Carmen de Areco.

“En todos lados se cuecen habas”, dice el refrán y más entre los políticos, sin importarles las consecuencias de sus decisiones. Uno de los periódicos locales de 1954 daba cuenta de un suceso que conmovía a la comunidad. En efecto, una disposición emanada de la Dirección General del Registro Provincial de la Personas, designó para trabajar en la oficina de Rivas a una señorita de Suipacha, quien se desempeñaba en idénticas funciones en el pueblo de Salvador Del Carril, en el Partido de Saladillo. El nombramiento no fue el detonante, lo que causó profundo malestar fue la separación del cargo del Jefe del Registro, a la escribana Irma Zulema Anenti.

Las fuerzas vivas, lamentaban tal decisión, porque era muy difícil conseguir una profesional universitaria para desempeñar la función en un pueblo pequeño y menos que se quedara a vivir. Se supone que el motivo por el que la privaron del empleo fueron causas políticas; todo comenzó con denuncias del incumplimiento de la profesional en el horario de atención de la oficina.

Para la fecha de la celebración del Centenario del Partido de Suipacha en 1964, los funcionarios a cargo del Registro fueron: el señor Juan José Gillieri en carácter de jefe y María R. Buscalia de Menéndez como auxiliar. Como resultado de las políticas nacionales de racionalización implementadas a partir de los noventa, los registros civiles de los pueblos pequeños fueron desapareciendo silenciosamente y su personal dado de baja, jubilado o trasladado a otras ciudades.

Correos y Telecomunicaciones

El servicio de correos tuvo su primera expresión en la campaña bonaerense en las notificaciones que circulaban escritas y verbales, entre postas existentes a lo largo de los recorridos establecidos. Las mismas mejoraron notablemente por la colocación de las redes telegráficas a partir de 1871 y telefónicas desde 1881, extendiéndose hasta las regiones más apartadas de la provincia.

A principios de siglo, General Rivas contaba con una estafeta habilitada que funcionaba en un comercio local, con buzón exterior y venta de franqueo, piezas certificadas, correo por expreso, encomiendas y venta de estampillas fiscales. Asimismo se emitían giros por mostrador hasta un valor de quinientos pesos. Tiempo después, la empresa le alquiló un salón al señor Garbarini para instalar la oficina.





Medio siglo atrás, los sacos de correo eran transportados en los trenes y luego de la supresión de éstos, por medio de vehículos automotores hasta fines de la década del setenta. Su último jefe fue Carlos S. Parada y como oficinista Jorge Alonso.

A partir de la privatización de los teléfonos en la década del noventa, se reemplazó a la tradicional Unión Telefónica, que venía prestando el servicio por medio de las cabinas públicas en pueblos. La misma había sido instalada en 1905, donde hoy está la sede del Club Deportivo y Social.

En 1958, funcionó para uso de los usuarios en donde estuvo el almacén de Jesús M. Rodríguez. Los antiguos teléfonos dieron paso a los discados por tonos y, en la época del noventa, son cambiados respondiendo a sistemas electrónicos digitales.

En 1982, la Cooperativa de Agua Potable de Rivas realizó intensas gestiones para instalar una central telefónica automática de tele discado con la empresa: Técnicas Telefónicas Argentinas. Para esa fecha, la empresa nacional había aprobado la realización de la obra, para lo cual se debía reunir un número mínimo de asociados

A tal efecto, se donó a ENTEL un terreno de propiedad municipal para instalar una antena de microondas. Es digno de subrayar, que el Concejo de Administración de la Cooperativa invirtió en la actualización de las instalaciones y equipamiento, además de capacitar al personal abocado a la tarea.

Desde 1986 funciona una Central Telefónica. En 1987 el Municipio obtuvo un préstamo de \$40.000 del Banco Provincia de Buenos Aires, destinado a obras de Telefonía Rural. En años recientes se incorporó el código fijo numérico que fue asignado a las poblaciones menores de quinientos habitantes. A Suipacha se le adjudicó 6612 y a Rivas 6614.

Otro tanto ocurrió con el incremento de los medios de comunicación, que hicieron necesario una mayor cantidad de números telefónicos que aseguraran el acceso a la telefonía, a todas las personas. Por ello, se estableció el código de área 02324 para ambas ciudades.

Telégrafo

El telégrafo a lo largo de su existencia, cumplió con su rápida y eficiente emisión y recepción de telegramas. Al principio, las oficinas telegráficas eran instaladas en las estaciones ferroviarias y bajo la administración técnica de la Dirección de Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires. Mientras que la parte operativa dependía del directorio del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; de este modo, el telégrafo llegó a constituir un anexo al servicio ferroviario. Luego pasaría a depender del Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires.





Los hilos del telégrafo eran sostenidos por palmeras colocadas cada ochenta metros, generalmente se extendían paralelos a las vías férreas. En 1943 fue Jefe de la Oficina del Correo y Telégrafos el señor Alfredo H. Dodero.

La desaparición del servicio telegráfico data de la década del noventa, con la simultánea política de privatización de las empresas públicas.



SERVICIOS PÚBLICOS

Salud Pública

A fines del siglo XIX y principios del XX se propagaron enfermedades infecciosas, como la viruela y la fiebre tifoidea. La fiebre tifoidea se llevó a varios vecinos. Inmediatamente los pobladores se movilizaron para que la epidemia no se extendiera, brindándose asesoramiento para potabilizar el agua con gotas de yodo y solicitando a salud pública vacunas contra la viruela.

En 1880 hizo su aparición la fiebre tifoidea y la viruela en Rivas, causando víctimas fatales en familiares de Miguel Amado, falleciendo cuatro hijos ⁴⁹. De acuerdo al testamento de María Antonia Muñoa de Amado o Amato, fallecieron en el lapso de nueve días de “fiebre tifoidea” sus hijos: José, Teresa y Antonio Eugenio y en 1882 falleció de la misma enfermedad, Margarita Julia ⁵⁰. Dichos restos se hallan depositados en la bóveda de la familia en Suipacha.

En los primeros tiempos, la mayoría de las atenciones hospitalarias complejas eran atendidas en el Hospital de Mercedes, al cual el Municipio de Suipacha le entregaba un aporte mensual que figuraba en el cálculo de gastos del presupuesto.

Antes de la habilitación de la primera sala de primeros auxilios, allá por 1940, se concurría al consultorio de un médico que a la vez era cirujano, muy apreciado por los vecinos de Rivas, nos referimos al doctor José V. Cataldo, al que lo reemplazó el recordado doctor Goldemberg.

⁴⁹ . En el lapso de nueve días fallecieron de fiebre tifoidea Teresa (28-3-1908), José (23-3-1908) y Antonio Eugenio Amad (19-3-1908)

⁵⁰ Testimonio proporcionado por el doctor Segundo Edgardo Acuña, nieto de Miguel Amado o Amato- www.bisto-rias-desuipacha.com.ar





En abril de 1942, por indicación del profesional municipal doctor Héctor Barceló, se enviaron a Rivas ciento cincuenta dosis, serie nueve de vacuna antivariólica, ciento cincuenta unidades de suero antidiftérico y ocho ampollas de antitoxina tetánica. A su vez, se realizaron campañas para examinar a los niños desnutridos y se salía a reclutar niños para ser vacunados contra el sarampión.

En 1949, la Sala de Primeros Auxilios funcionaba en un inmueble cedido por Lanzavecchia Hnos., a su habilitación concurrió el Ministro de Salud Pública de la provincia, doctor Carlos Alberto Bocalandro; oportunidad en que el doctor Antonio Baroni a la sazón Intendente Municipal, puso a cargo de la sala al destacado clínico de Mercedes, doctor Julio César Gioscio; convirtiéndose éste en su primer director. Le sucede otro distinguido profesional, el doctor Estanislao Milesi.

En 1958 se hizo cargo de la conducción el doctor Hernán Sotelo Yáñez. La Sala de Primeros Auxilios desplegó una valiosa labor desde su inicio. Por acuerdo con el Municipio, se logró que los médicos de Suipacha atendieran en la sala, algunas horas por semana a los pacientes.

Estando Baroni como intendente en 1961, se presentó al Honorable Concejo Deliberante la idea de construir el edificio de la Sala de Primeros Auxilios. Luego de debatirse el proyecto, la misma se construyó sobre la avenida José M. Estrada en terrenos donados por el señor Julio Patalagoity. En 1962, el comisionado municipal don Esteban Iribarne (h) comenzó con la obra, la que quedó inaugurada oficialmente en 1963 por el intendente, don Miguel K. Geoghegan, con la asistencia de autoridades municipales, presidente del Honorable Concejo Deliberante, cura párroco y público en general. El presbítero reverendo Luis Santiago Brady bendijo las instalaciones. Después de la bendición del edificio, hicieron uso de la palabra el Intendente Municipal y el doctor Picone en nombre del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, quien se refirió a lo significativo de contar con una sala de primeros auxilios en un medio rural. También concurrieron: el director de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, el secretario y funcionarios del área de donde dependía la administración de la Sala, quienes fueron invitados especialmente a esta inauguración.

Se le confió la dirección al doctor Carlos Rogelio Robiani, asistido por el doctor Pedro Urrutia. Al concluir la ceremonia de inauguración, las autoridades sanitarias e invitados se reunieron en un almuerzo en el salón comedor del Hotel Rivas.

El nuevo edificio ofrecía: dos salas para internación, una para maternidad y la otra para hombres, cocina. Además contaba con: sala de espera, consultorio externo, hall y galería. La Unidad Sanitaria cumplía con los programas de vacunación: antisarampionosa, triple, doble para niños, antipoliomielítica y B.C.G.

Producto de la política de descentralización aplicada por la provincia de Buenos Aires, se sancionó la Ordenanza 872/86 que facultaba al Intendente a conve-





nir con el Poder Ejecutivo provincial, el pase al ámbito municipal del Hospital y la Unidad Sanitaria.

En la década del ochenta prestaban servicios los médicos Hernández Borja y Cabrejo Morales. En la época del noventa, se comenzó con el servicio de odontología a cargo del doctor Juan Carlos Vito, profesional que visitaba dos veces por semana al consultorio, instalado en la Sala de Primeros Auxilios. Contaba además, con una enfermería.

En 1999, se dispuso que la ambulancia de la unidad sanitaria fuera usada para el traslado de pacientes ante emergencias justificadas. Hoy, cuenta con una moderna unidad y sus servicios son apreciados por los rivenses.

En la actualidad, atiende en un consultorio privado de la Cooperativa de Agua, el doctor Carlos Salgado, satisfaciendo necesidades de la población. Además, recientemente, el municipio ha dispuesto comodidades habitacionales para la médica designada en la sala.

Cementerio

En antaño fue costumbre colocar un crespón negro en una saliente de la casa del fallecido y mantener los postigos de las ventanas entornadas. Desde los inicios del pueblo, a los finados se les daba sepultura según la preferencia de las familias en los cementerios de Suipacha, Carmen de Areco o Mercedes.

Las disposiciones de la época, establecían que los cementerios debían ubicarse de quince a veinte cuadras del centro urbano. La actual necrópolis está alejada del centro urbano y se halla orientado hacia el norte. Su acceso lo precede una larga calle y en uno de sus costados se conservan añosos árboles.

Fue habilitado por la administración del doctor Antonio A. Baroni (1958/1962)⁵¹ y fue bendecido por las oraciones de práctica a cargo del sacerdote Luis Brady. En su interior apreciamos un muestrario de tumbas y bóvedas y un anexo de nichos. Su portada data del año 1958 y en el medio tiene una cruz cristiana. En su perímetro posee una cerca de alambre para evitar el paso de los animales.

En la sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante realizada el 9 de agosto de 1958, presidida por el concejal don Alfredo Cirigliano, otorgándole el uso de la palabra al concejal Micelli, quien expresaba: *“Que el Departamento Ejecutivo había elevado un proyecto de ordenanza al Honorable Concejo Deliberante,*

⁵¹ Plano 102-36-60 - Decreto de Nomenclatura N° 846 del 4-5-62 del acto de toma de posesión del terreno Circunscripción V - Sección Rural Parcela 185 a - Donado por Antonio Russi - Número de Partida 4540 - Medidas: Frente 90 metros y Fondo 199,13 Costados 100 y 149,02 metros. La Superficie Total: 1 hectáreas. 44 áreas. 5 centiáreas.





solicitando la autorización correspondiente para recibir del gobierno de la provincia, la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional sin cargo de reintegro, para ser invertido en obras públicas municipales. El concejal daba su opinión favorable al plan de obras sustanciado, ya que cubría muchas necesidades de orden social y de bien público, tales como los refugios, que en días de lluvia o inclemencias de tiempo desfavorable, prestarían una utilidad incalculable. El cementerio de General Rivas, cubriría una necesidad imperiosa en esa localidad, máxime si tenemos en cuenta lo aislada que queda esa población en épocas como las actuales, en donde las constantes lluvias han dejado prácticamente nulo todo tránsito por la red vial de tierra”.

El 17 de enero de 1962, fue firmado el contrato para la construcción de veinte nichos, adjudicándose la obra al constructor Abelardo Puricelli; la misma ascendió a \$147.815.

En la sesión del Honorable Concejo Deliberante del 14 de agosto de 1964, se resolvió aprobar la entrega de un nicho gratuito para ser destinado al niño A. Fernández, considerado el primer sepultado.

En 1980, ante la necesidad de reparar las instalaciones del cementerio, la Municipalidad procedió a la contratación de la firma Demac SRL, representada por el señor Pedro Musso de Suipacha, que reparó la totalidad de los techos de los nichos existentes y de la capilla, cotizando en \$600.000 el gasto entre materiales y mano de obra.

Mediante Ordenanza 1225/95, se autorizó al Intendente a conceder a la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Suipacha, el derecho de uso y ocupación gratuita de un lote de terreno de 4,40 m x 4,56 m de fondo, por el término de treinta años. Se debía construir 16 nichos, y su mantenimiento estaría a cargo de la misma, la que no lo podría cederlo con otro fin distinto al pactado.



SERVICIOS PRIVADOS

El Colectivo

A partir de los años cincuenta, la línea de colectivos “El Plata” que hacía tres viajes a la semana en un Chevrolet modelo 1947, tenía asignado un recorrido desde Chacabuco, pasando por las localidades: San Patricio, Rawson, Castilla, Rivas,





Franklin, San Jacinto con destino final, Mercedes. Tiempo después, la empresa Alfonso y Manuel Malnero incorporaron un servicio de ómnibus a Mercedes.

No hace más de veinte años, que por Ordenanza Municipal 1140/94, se autorizaba a la empresa Automotores Rivas de Miguel Hassoun a prestar el servicio de pasajeros a Suipacha. La citada fue reconocida como Línea Provincial N° 268 y establecía como parada, la tradicional esquina del ex hotel Rivas; mientras que en Suipacha paraba sobre la calle Rivadavia, enfrente a la sede social del Club Comercio. Estos sitios debieron haber sido señalizados por la Dirección de Tránsito Municipal.

A partir del 19 de diciembre de 1994, la firma Transporte Automotores La Plata S.A. comienza a operar estableciendo una tarifa para estudiantes y jubilados, de \$1 y de \$1,20 para los demás usuarios; ejerciendo el total monopolio sobre la Ruta N° 48 a Rivas. En la actualidad corre una combi y un colectivo del mismo propietario en el que viajan escolares y maestros.

Farmacia Rural

Un paseo por el modo de funcionar de las antiguas farmacias nos conduce a los idóneos, personas con suficiente aptitud para preparar las recetas, a esos sitios comúnmente se los llamaba boticas, hacían y despachaban las medicinas para la curación de enfermedades.

Las farmacias en el medio rural llenaron una necesidad, pues hasta esa época, se carecía de un gabinete destinado a la elaboración de fármacos. Todos los pacientes podían recurrir a ella, sin distinción económica; en ella se encontraban aguas simples y espirituosas, jarabes para la tos, antidiarreicos, zumos e infusiones, aceites, ungüento, emplastos, bálsamos, tinturas, sales, supositorios, píldoras y drogas.

El edificio de la farmacia de General Rivas estaba ubicado en la esquina formada por las calles J. M. Estrada y P. Martínez, más precisamente en el inmueble que ocupara en vida, Pedro Mejías. En ese sitio ejercieron su profesión los farmacéuticos Plastino, Eduardo Bruzone y Valentín Adelmira.

Posteriormente fue atendida por el señor Juan Carlos Tolosa, a quien por ejercer en un medio desfavorable le fue reconocida su dedicación profesional. El reglamento de salud pública de la provincia exigía que para ser idóneo, se debía rendir una prueba en la Facultad de Farmacia de La Plata; sólo de esa manera se podía ejercer la función. En Castilla, dos farmacia fueron atendidas por idóneos, uno de apellido Blanco y el otro Santa Cruz.





El sistema de comercialización en Rivas fue el siguiente: los medicamentos se mandaban a buscar con un comisionista a una enorme droguería existente en el barrio del Abasto, en la Capital Federal, que operaba bajo la razón social Smith Hnos. El comisionista regresaba el mismo día en tren, con el pedido. A partir de la década del sesenta las cosas se simplificaron, en la vecina ciudad de Mercedes abrió una droguería; a partir de entonces no fue necesario viajar a Buenos Aires.

Televisión por cable

A raíz de una inquietud de los vecinos y ante la necesidad de tener un sistema acorde con las necesidades de los usuarios, la empresa Tele Suipacha SRL ofrece instalar un cable de tipo 500 con portante rígido. La transmisión sería aérea mediante microondas, con una onda electromagnética de una frecuencia desde 2.5 a 3.5 GHZ, y se recibiría con una antena tipo parabólica de 1 m de diámetro, colocado a 30 m de altura. La longitud de la línea se estimaba en unos 2.500 m.

En 1996, el Concejo Deliberante, mediante Ordenanzas 1272 y 1299, autorizaba el emplazamiento y funcionamiento de un sistema de circuito cerrado comunitario de televisión; supeditado a la aprobación del Comité Federal de Radio-COMFER, autorizando a la firma adjudicataria: Televisión por Cable Rivas, el tendido de la red exterior.

Internet

Es un servicio de difusión masiva. Continúan creciendo los usuarios en las redes sociales, que hoy forman parte esencial en la vida de los jóvenes y cada vez más en los adultos.

Se ha alcanzado la consolidación de la prestación en cuanto a cantidad de clientes y calidad. Con el fin de mantener la velocidad de navegación, desde 2010 se ha conseguido duplicar el ancho de banda que entregan los proveedores; tarea a la que se le presta atención permanente.

Proyecto de atención bancaria

Desde hace más de cincuenta años, por razones administrativas y legales, el Banco Provincia de Buenos Aires resolvió que la atención de los cuarteles V y VI (hoy Rivas) fueran puestos bajo la jurisdicción de la Sucursal Rawson, de la citada entidad





bancaria. En la práctica, si un vecino concurría a la Sucursal Suipacha, ésta pedía a su similar de Rawson, autorización para atenderlo.

Esta fue una medida de carácter interno, adoptada para favorecer la permanencia de los clientes en las jurisdicciones establecidas de antemano. Desde hace muchos años los comerciantes y productores se vienen manejando con el Banco Provincia de Suipacha, Mercedes, Rawson y la sucursal Mercedes del Banco Nación.

En las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha de 2012, el concejal don Fabián Malnero presentó un plan para acercar la atención bancaria a General Rivas, en lo concerniente a la paga de jubilaciones y sueldos a los abuelos, dejando a criterio de la entidad adjudicataria bancaria la manera y forma de implementarlo: ya sea a través de una dotación móvil o de un cajero automático. De este modo de le daba mayor garantía y menos gastos de movilidad, a la clase pasiva.



PLAZA SAN MARTÍN

En su centro se levanta el busto de San Martín, figura señera en la historia argentina y sudamericana. Situada en un céntrico sitio, constituye el punto de reunión donde se celebran los actos cívicos. Antes de la iniciación de cualquier acto, las autoridades proceden a izar la bandera en medio del reconocimiento patriótico del público.

Según la crónica de la época, el delegado municipal don Pablo Alberto Vila solicitó en 1941 a las señoritas Titi y Yiya Juliano, la donación del terreno contiguo a la delegación municipal para la creación de una plaza. En poco tiempo la parcela fue cedida ⁵²

El terreno responde a los siguientes datos catastrales: Circunscripción V – Sección A - Manzana 6 - Parcela 7 - Número de Partida 1746 – Año 1906, midiendo 48m de frente y su contra frente, 40 m; o sea un total de 1.920 m².

Al conmemorarse el sexagésimo sexto aniversario del pueblo, se inauguró el busto en memoria al Santo de la Espada el 16 de agosto de 1941, presidiendo los actos el Comisionado Municipal de Suipacha don Esteban Iribarne (h), secundado por el Secretario de Gobierno doctor Antonio A. Baroni y con la presencia del delegado de

⁵² Plano 3545/1892. (Según plano Catastro Municipal de Suipacha) el terreno cedido por la señorita María del S Juliano. Fueron padrinos de la ceremonia la donante del terreno señoritas Juliana y el señor José Modesto Arzamendi.





Rivas don Gerónimo Rebagliatti. Fueron padrinos: el señor José Modesto Arzamendi y las donantes del terreno, las señoritas Juliano.

Hoy en día, convergen hacia el centro de la plaza diagonales interiores con piso de cemento. Alrededor del busto hay cuatro bancos de mármol blanco, en el verde se distribuyen cuatro columnas de alumbrado de mediana altura, pintadas de rojo y rematadas con tulipas blancas. Embellecen el lugar, árboles y las flores de sus jardines.







CAPÍTULO VI



*ASOCIACIONES
CIVILES
Y DEPORTIVAS*





ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO

En los pueblos pequeños se apreciaba un déficit en actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales y sociales. Por esa razón sus vecinos se las ingeniaran creando asociaciones civiles, aportando su esfuerzo personal e inteligencia para alcanzar los objetivos.

Con el tiempo han ido surgiendo instituciones que han sido pioneras en la fecunda tarea de alcanzar la grandeza del pueblo. Hoy podemos dar somera cuenta de entidades, donde cada uno relegó sus aspiraciones individuales para alcanzar el bien común.

Centro de jubilados y tercera edad

Es una asociación civil sin fines de lucro, siendo el ámbito que permite la libre expresión de los abuelos en todos sus niveles y lleva adelante la integración de los mismos. Además de contener a los ancianos, alientan la recreación, esparcimiento e intercambio cultural entre los de la tercera edad.

Uno de sus fundadores, sostenía que debían constituirse para que cada asociado conozca sus derechos y ser un nexo con el Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Además de los fines terapéuticos se han organizado talleres de motivación y charlas informativas.

La sede social nació a fines de la década del noventa, en respuesta a una petición formalizada por la comisión de jubilados al Departamento Ejecutivo Municipal. Luego de un intercambio de ideas con los jubilados, se elevó al Honorable Concejo Deliberante para su aprobación la Ordenanza 1396/99.

A través de su normativa, el Intendente cedió en carácter provisorio y en alquiler a la Asociación de Jubilados y Tercera Edad, la casa habitación que forma parte del inmueble de propiedad del Municipio.

Club Social y Deportivo Rivas

Compartir la vecindad, justificaba la creación de un club dedicado a cultivar las relaciones sociales y recreativas. La fundación del mismo se debió a un grupo de





amigos que compartían similares intereses y organizaban a menudo actividades: culturales, recreativas, deportivas y sociales; sin propósito de lucro.

Este club fue el centro de reunión comunitaria, donde se llegaron a plantear los problemas que afectaban a los ciudadanos. Fue elegido el sitio de encuentro, en que se charlaba y se debatían temas de interés general, se jugaba a los naipes, se bailaba o simplemente se tomaba una copa.

Esta institución decana, nació el 24 de agosto de 1930 con una suscripción inicial de treinta socios; siendo sus fundadores los señores Juan Pérez y Carlos De Diongi. Al principio, al no contarse con sede propia, la comisión directiva realizaba sus reuniones en el salón del Rivas Hotel. Posteriormente se alquiló un local al señor Romero Ruiz, para abrir la sede social.

La comisión, que fue presidida por Ángel F. Garbarini, llevó el cine a General Rivas. A la función cinematográfica de la tarde del domingo 13 de septiembre de 1942, concurrió numeroso público. Debido al éxito alcanzado, se decidió convocar para el día 26 del mismo mes, a otra exhibición.

En la década del cincuenta, como en todos los años anteriores, en la última semana del mes de diciembre y en la primera del mes de enero del año siguiente, se organizaban kermeses al aire libre con bailes que despertaban el entusiasmo en el público y animadas por artistas de la zona.

Otra de las grandes festividades que organizaba este club eran los carnavales, en febrero, fiesta popular en la que intervenían enmascarados y comparsas. Durante el desfile, desde los carruajes se arrojaban: flores, serpentina y papel picado.

El club, fue escenario de cantores y guitarristas. A la década del sesenta se la recuerda como la del “boom del folclore”; a consecuencia de ello se llevaron a cabo peñas con la actuación de conjuntos musicales de los pueblos vecinos. Rivas contaba con el grupo “Los Riveños”, integrado por: Juan Carlos Acuña de extraordinaria voz, Hércules Gallardi y Jorge Patalagoity ejecutantes de guitarra. También para acompañar se incorporaron los señores Carlos Lobos y Salvatierra. Otro músico de la guardia vieja que supo animar veladas con su bandoneón, fue don Alfredo Selim.

Del 20 al 21 de agosto de 2005, se celebraron los actos de adhesión por los setenta y cinco años de su fundación. En esta oportunidad llegaron las cupecitas de Turismo de Carretera y se concretó la “Primera Vuelta de General Rivas” y a su término se sirvió un almuerzo para más de trescientas personas.

Tratándose de fútbol, Rivas, no podía estar ausente en este deporte popular que tanto entusiasmo despertaba. Distintas categorías representaron los colores de la entidad. Es muy recordada su participación en los campeonatos de la década del





sesenta, en la cancha chica de Educación Física, ubicada en el campo de deportes de Suipacha.

Centros tradicionalistas

No podía faltar en el pueblo los centros tradicionalistas. “El Facón”, nació con el fin de fomentar y difundir las tradiciones camperas. Son sus exponentes principales: los gauchos Novelli y Rodríguez. También coexistían con otras agrupaciones como: “San Roque”, presidida por Oscar Kennedy y “La Espuela” de los conocidos Pichi Sebastiano y Pino Godoy.

Es todo un ritual verlos cómo se preparan días antes al desfile. No dejan nada librado al azar: ensillar el caballo (toda una ceremonia), verificar el lustre de la montura, el brillo de los estribos, la ductilidad de las riendas y del talón, practicar la postura erguida del cuerpo y colocar la mano izquierda entre las riendas; son costumbres aprendidas en la adolescencia.

Los cultores de este arte, bien saben cuán reconfortante es tener piezas de recado de plata y pilchas deseadas. Se sienten orgullosos de cada una de ellas cuando las exhiben y las comparten para admiración del público.

Sus miembros veneran al Santo Patrono, San Roque y lo han escoltado en las procesiones.



ENTIDADES DEPORTIVAS

No hay nada más expresivo que la práctica del deporte ejecutado de modo individual o en conjunto, con la finalidad recreativa, competitiva y de mejoramiento de la salud del ser humano. He aquí lo que acontecía en Rivas:

Equipo de pato “El Señuelo”

El pato es un deporte ecuestre originario de Argentina, el mismo nació de la mano del criollo que lo practicaba a campo abierto. En General Rivas no podemos dejar de mencionar a uno de los fundadores de “El Señuelo”, a don Pedro Mejías, más





conocido por “Pedrín”, que con mucho amor armó el equipo que dejó bien sentado el prestigio local.

Historiando un poco, el 16 de agosto de 1954, ante una nutrida concurrencia, el equipo de pato “El Señuelo” ganaba un disputado partido al representativo “Mariano Moreno” de la Federación Argentina, que le había otorgado al local un hándicap de veinte tantos.

Finalmente, en horas de la tarde se realizó un baile en el Club Deportivo y Social, actuando la orquesta de Salvador Babastro con su pianista Heber Velásquez y el cantor Juan Carlos Pintos, sumándose la actuación la Jazz Darling de Luján.

Aficionados al ciclismo

A partir de la década del cuarenta comenzó a practicarse con intensidad el ciclismo. La comisión de Educación Física del distrito de Suipacha organizó, para las fiestas de fin de 1952, una prueba ciclista denominada “Doble Rivas”. La misma era para corredores de quinta categoría y debutantes, ante la escasez de categorías superiores. Superando los cálculos más optimistas, se realizó la prueba libre con la intervención de dieciséis competidores; sumándose a esta prueba corredores veteranos del club ciclista de Mercedes.

En la quinta categoría se impuso el ciclista de Suipacha, señor Redondo; clasificándose segundo el señor Del Porto y le siguieron: Melo y Cappucci. En debutantes se impuso Aguirre, segundo Enrique Gómez, seguido de: Peralta, Oscar Huguenín y Báez (todos de la ciudad de Suipacha).

Ex – cancha de tenis

Evidentemente el tenis reunía sus adeptos en Suipacha. En 1918 se inauguró una cancha en el prado Belgrano. En Rivas, fue bendecida el 16 de agosto de 1941 la cancha del Lanz Tennis Club. En 1954 se inauguró la instalación eléctrica, organizándose por tal motivo un baile al aire libre.

En 1980, con ayuda del Municipio se realizó una refacción del piso. Las tareas comprendieron: nivelación, agregado de polvo de ladrillo y la colocación de flejes. La inversión alcanzó a\$400.000, aparte de los materiales que los proporcionó el Municipio.

Con el transcurrir de los años, un proceso de desinversión progresivo en mantenimiento y mejoras, llevó a perderse una cancha que fue envidia de los que llegaron





a jugar en ella. Puede decirse que desde entonces no se ha vuelto a intentar practicar este deporte por ninguna institución local.

En la década del dos mil, la administración municipal del intendente don Juan Antonio Delfino transformó la antigua cancha en una de voleibol con iluminación. La citada está contigua a la cancha de fútbol. Las tareas de adecuación consistieron en la preparación de un adecuado piso liso, la colocación de una red central, entrega de balones y de otros elementos necesarios para la práctica.

Es altamente destacable el grado de participación de los jóvenes que se acercan a realizar dicho deporte.

Centro de Automovilismo de categoría regional

En los años sesenta, en las calles céntricas se organizaban competencias entre Ford A y también de Ford T, correspondientes a vehículos comprendidos entre los años 1928 y 1930. Las competencias se realizaban con cierta regularidad y convocaba a muchos espectadores.

Como sucedía en otros pueblos de la provincia y en especial entre los amantes de este deporte, el Centro Automovilístico logró construir un circuito de tierra que cubría 2.900 m, para realizar carreras de automóviles de categorías regional. El mismo fue construido en el predio que años anteriores perteneciera a La Beti Aurrera S. R. L.

Los trofeos para las competencias eran donados por comercios de Mercedes, Rivas y Suipacha. En dichos eventos nunca faltó la cantina con el objeto de recaudar fondos.





CAPÍTULO VII



MUTUALES Y COOPERATIVAS





SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS EN SUIPACHA

Sociedades extranjeras

El paso audaz, fue la apertura del país a la inmigración, amparados por la ley de colonización de 1876. La pampa húmeda requería mano de obra. Fueron llegando en gran número: españoles, italianos, unos pocos sirios y libaneses llamados erróneamente “turcos”, afincándose en los pueblos del interior.

A finales del siglo XIX, comenzaron a darse las primeras señales de un cambio de actitud ante los problemas sociales. Con el tiempo fueron surgiendo organizaciones de ayuda mutua, constituidas voluntariamente por personas que las unían además de su nacionalidad, un fin común.

En la Argentina, las sociedades extranjeras de socorro mutuo tenían como objeto ayudar a sus miembros con las deudas que podían contraer por atención de enfermedades, así como las de sepelio, medicamentos, orfandad y subsidios por viudez; además de contener a sus asociados con actividades culturales, educativas, recreativas y sociales.

Entre las sociedades que se crearon en Suipacha, encontramos a:

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Humberto I^o, fue fundada en 1880, inscripta bajo el número de orden doscientos ochenta y uno y fue una de las primeras veinticuatro en obtener su personería jurídica en la provincia de Buenos Aires. Fue inaugurada a fines de 1887.

En sus inicios, la integraban 170 socios varones y 30 socias, todos de nacionalidad italiana. Su sede social siempre estuvo situada en la calle 1^o de Mayo 337 y el edificio que aún se conserva.

Entre los inscriptos figuraban obreros, jornaleros, albañiles, comerciantes, amas de casa y agricultores. Su capital social inicial fue de \$m/n 50.00, las cuotas mensuales fueron de un valor de \$m/n 1,50, con derecho a atención médica y farmacia. A esto hay que sumarle la distribución de dinero en concepto de socorros mutuos de \$m/n 11.427 y con respecto a subsidios por viudez, se acordaron en los primeros años \$m/n 696.





La Sociedad Europea

Fue creada en 1894, bajo el número de orden 444, con sólo 22 socios varones, de distintas nacionalidades: francesa, irlandesa, española e italiana. Estos socios se dedicaban al comercio, industria y ganadería.

El capital social inicial fue de \$m/n 20.333, siendo la mayor parte aportado por la colectividad francesa. Cada asociado pagaba una cuota mensual de \$m/n 1,50, con derecho a registro galeno y farmacia. Por ayudas y socorros se distribuyeron: \$m/n 2.640 a los franceses, \$m/n 2.407 a los españoles y \$m/n 76 a los de nacionalidad italiana.

Esta sociedad fue disuelta en 1926. El edificio que ésta poseía, se encontraba en la esquina San Martín y 9 de Julio, haciendo cruz con la plaza Balcarce. Éste fue demolido hace pocos años, por peligro de derrumbe.

En sus instalaciones, se celebró del 25 de mayo de 1810 con un lunch y baile oficial, motivo del centenario patrio. Como postre degustaron: frutas, pastel argentino, quesos, café, coñac, vinos argentinos, dulces franceses. Los asistentes fueron obsequiados con cigarrillos.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos – Número 495 - Fue la última en organizarse, nació en el año 1897, bajo el número de orden 495, con 110 socios: 103 eran varones y 7 eran mujeres. La podían también integrar argentinos. Su capital social inicial fue de \$m/n 11.595. Los socios abonaban una cuota mensual de \$m/n 1, con derecho a asistencia médica y farmacéutica. Al confeccionarse el balance en su primer año, se detallaba lo entregado en concepto de socorros, ascendiendo a \$m/n 3.100 y no se habían otorgado subvenciones.

Su sede data desde 1914. Se levantó con frente a la calle 25 de Mayo, lindando con la Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



COOPERATIVAS EN RIVAS

Cooperativa eléctrica, sus antecedentes

La fuerza eléctrica instalada en la campaña bonaerense, mejoró la calidad de vida de los que utilizaban esta energía en sus actividades cotidianas. Las cooperativas ocu-





paron el lugar en donde el Estado estaba ausente. La labor primordial de las cooperativas eléctricas consistió en el mantenimiento de motores de la usina y de las líneas.

El alumbrado público, comenzó haciéndose con candiles de sebo chorreantes, que producían un desabrido esplendor amarillento a los que le siguieron los faroles alimentados a querosén; siendo luego reemplazados por el alumbrado eléctrico. A principios del treinta ya funcionaba el primer alumbrado público a base de gas de carburo. La usina eléctrica estaba instalada a pocos metros de donde, hoy, se halla la Delegación Municipal. El servicio, con el tiempo se extendió a casas de particulares.

La concesión se otorgó por Ordenanza Municipal N° 53 sancionada el 1 de marzo de 1938, e instrumentada por escritura pública del 23 de marzo de 1938, ante el procurador don Alberto F Warnes. La cesión a los adjudicatarios: Hermanos Pesce, regiría por el tiempo que faltaba para cumplir el plazo establecido por la concesión original.

Mediante la Ordenanza N° 270/1949 se autorizó a los señores Pedro Rodolfo y Héctor Pesce, a transferir el servicio público a don Roberto Luciano Pérez y a Manuel Pérez. El contrato de concesión fue estipulado por el término de veinte años, con el objeto de explotar el alumbrado público y domiciliario.

Para hacer funcionar el alumbrado público en la década del treinta, la cooperativa ponía en funcionamiento, todos los días, sus motores "Lister" accionados a manija y que se identificaban fácilmente al encenderse porque despedían humo negro. Como se podrá imaginar el servicio era limitado, se prestaba algunas horas en las mañanas y otras por las noches. El adjudicatario estaba a cargo el mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

Vecinos memoriosos recuerdan que Rivas estuvo dos meses sin corriente eléctrica, originado por desperfectos mecánicos en la central eléctrica; lo que motivó que se careciera de tan necesario elemento para alumbrar las pocas calles y los hogares adheridos al sistema. Ésto obligó volver al viejo sistema de velas y lámparas.

Desde la década del noventa se registra una única proveedora, que es la empresa distribuidora de energía norte (EDEN S.A.), que dispone de cien kilómetros de líneas de media tensión y da cobertura al tercio norte del partido de Suipacha.

Constitución de la Cooperativa Eléctrica

La Cooperativa Eléctrica se constituyó en 1958 y su primer presidente fue José L. Claverie. El 29 de enero de 1969 se iniciaron las obras del tendido de la línea de alta tensión, a fin de abastecer de fluido eléctrico en forma directa y continua. Las obras





fueron realizadas bajo la conducción del consejo de administración de la cooperativa y los trabajos por intermedio de un contratista de la ciudad de Mercedes.

Las tareas consistieron en la apertura de los hoyos para colocar postes que sostendrían la línea de alta tensión. Para realizar los trabajos, se armaron dos cuadrillas: una para los trabajos desde Suipacha hacia Rivas y la otra de forma viceversa.

Actualmente, esta línea suministra luz eléctrica y bordea la Ruta 48 de jurisdicción provincial.

En 1980, se procedió al mejoramiento del alumbrado público con la adquisición de artefactos para gas de mercurio por \$ 3.577.500, gracias a la colaboración de los funcionarios y empleados de la empresa DEBA se concretó la iniciativa.

En distintos períodos fueron integrantes del consejo de administración de la cooperativa los señores: Ernesto A. Arzamendi, Héctor J. Puricelli, Juan Alonso, Francisco Patalagoity, Enrique Ilarraz, Armando M. Lanzavecchia, Juan L. Ilarraz, José María Galván, Julio Patalagoity, José Claverie, Ramón J. Perrone y el doctor Agustín Lizarribar.

En la actualidad, la prestación de la electricidad domiciliaria está a cargo EDEN S.A., en su carácter de empresa prestataria. Por otra parte, la empresa citada, cuenta con líneas en la mayor parte del tercio norte del Partido; a excepción del ángulo noroeste, que no presenta cobertura de ninguna de las empresas prestatarias.

Si bien el sector de influencia de la Cooperativa Eléctrica de Suipacha (COESA) es en el campo, ha respondido favorablemente a las solicitudes de las autoridades al ser requerido su concurso para solucionar inconvenientes técnicos, provocados por el clima, en la atención específica de las luminarias localizadas en radio urbano.

Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Rivas Limitada

Las epidemias fueron relativamente frecuentes en distintas ciudades del interior, debido a la falta de higiene y potabilidad del agua. Debe tenerse en cuenta que el agua extraída de pozos era utilizada para beberla, sin más precaución que dejarla un tiempo en tinajas para que la suciedad se depositara en el fondo de las vasijas, produciendo severas infecciones intestinales, luego de ingerirla.

En nuestro caso, debemos remitirnos a la Sesión Especial llevada a cabo el 20 de diciembre de 1958, en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, con la presencia del excelentísimo señor gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Oscar Alende y del Delegado Municipal don Francisco R. Patalagoity



y el presidente del cuerpo deliberativo don Alfredo A. Cirigliano. Precisamente éste edil decía sobre las napas de agua existentes en esa época: *“...Las aguas están contaminadas, sin que haya certeza de obtenerla en buenas condiciones aun cuando se recurra a perforaciones más profundas, en busca de napas inferiores. Reparticiones de la Nación y de la Provincia, en los análisis que periódicamente habían realizado, comprobaron en forma terminante que las que se bebe contienen bacterias nocivas para la salud”*.

Continuaba “Es asombroso decirlo, pero aún en la misma Escuela N° 1 de Suipacha, por muchos años los alumnos han venido bebiendo agua contaminada, oficialmente comprobado, hasta el punto tal que en alguna oportunidad cada uno de ellos hubo de llevar una botella conteniendo el agua para apagar su sed”.

“Creo, señor Gobernador, que este es un alegato demasiado elocuente para manifestarle la imperiosa necesidad de dotar de aguas corrientes. Apelamos a la provincia en primer término, para que destaque el personal capaz que dictamine la necesidad y posibilidad de la instalación de dicho servicio”.

A poco más de cuatro leguas de aquí, en el Cuartel 5° de este Partido, alrededor de la estación del Ferrocarril San Martín, se ha venido creando desde hace algunos años antes un centro poblado que actualmente cuenta con unos mil almas y un floreciente comercio”.

Las palabras del concejal fueron premonitorias, a causa de las precipitaciones de los años 1959 y 1964 se contaminaron las napas. En la escuela los instructores sanitarios aconsejaban a los padres y a los alumnos cómo debían proceder ante la emergencia. Se insistía especialmente sobre los cuidados que se debían adoptar para tener agua potable.

La Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Rivas Limitada, según acta de constitución, fueron creadas el 10 de diciembre de 1979. Su primer presidente fue don Francisco Patalagoity. Por Resolución 650, del 10 de julio de 1980, se reconoce el carácter de persona jurídica a la entidad.

De inmediato se abocaron a gestionar la planta potabilizadora de agua, la que sería administrada por la sociedad recién creada. En el curso de ese año y del siguiente se perforó un pozo piloto para analizar las napas, habiendo dado resultados satisfactorios, por lo que se procedió a la ejecución de la obra. Finalmente se ubicó el tanque de abastecimiento en el predio municipal.

El 16 de julio de 1980, en las oficinas del SPAR de la ciudad de La Plata, se llevó a cabo la apertura de sobres del concurso para dar agua potable, a la que se presentaron cuatro empresas.

Estuvieron presentes en el acto: el intendente municipal de Suipacha, don Juan B. Arrivillaga, el delegado doctor Jorge Patalagoity, el presidente de la



Cooperativa señor Francisco Patalagoity y demás autoridades del organismo provincial.

Desde sus orígenes, la Cooperativa se preocupó en ampliar la red de abastecimiento en el casco urbano. También se realizaron inversiones en el área de comunicaciones, con la incorporación de un moderno sistema telefónico. En el área de salud pública, colaboran cediendo un aposento para el consultorio del único médico que concurría dos veces a la semana; además se proporcionaba a sus asociados, una capilla ardiente gratis para realizar velatorios. Vale recordar, que cuando no existía capilla ardiente, los velatorios se realizaban en habitaciones del Rivas Hotel o se trasladaban a las pompas fúnebres de Suipacha y/o Mercedes.

El 3 de noviembre de 1982 se tomó conocimiento de que la empresa nacional (ENTEL) había aprobado la obra para instalar una central telefónica automática de telediscado, con la empresa Técnicas Telefónicas Argentinas. Por Ordenanza 883/87 se autorizaba al Intendente a contratar un préstamo de cuarenta mil pesos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con destino a esas obras de telefonía.

Por Ordenanza 1269/96 se convalidó lo celebrado entre la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Limitada y el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR), por el cual se contrajo un préstamo de ocho mil pesos para una perforación de explotación, el que fue otorgado a un plazo de cinco años, pagadero en cuotas trimestrales iguales.

Por Ordenanza 1320/1997, el Honorable Concejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo a avalar un crédito de diez mil pesos para la Cooperativa ante el SPAR, con el fin de realizar la perforación de un segundo pozo alternativo medio profundo.

En 2007 se aprueba en el Honorable Concejo Deliberante, la ejecución de las perforaciones de explotación entre el SPAR, el Municipio y la Cooperativa. Un relevamiento municipal del año 2008, señalaba que el servicio llegaba al 86% de los habitantes.

En lo que respecta a incorporación de equipos de telefonía, se amplió el número de unidades y se efectuó el recambio de otros. En 2010, se incorporó nueva tecnología para brindar internet por cable, utilizándose los postes de EDEN para el cableado.

Si bien se están dando los primeros pasos para instalar las cloacas, debemos fijar que ésta es una obra prioritaria para alcanzar un mejor nivel de vida. Hacemos votos para que alcance a todos los frentistas, tarea de la que la no debe quedar excluida la Cooperativa. De ser posible, la experiencia indica que los servicios de cloacas y aguas corrientes, deben instalarse siempre antes de que se emprendan las obras de construcción de veredas y pavimentación.





Finalmente, los consejeros continuarán en el fortalecimiento de la Cooperativa para brindar mejores servicios. Para finalizar, preguntémosnos ¿Qué sería de nuestros pueblos sin las cooperativas de servicio público?





CAPÍTULO VIII



*COSTUMBRES,
FIESTAS
Y HOMENAJES*





ANÉCDOTAS PINTORESCAS

Las escenas que a continuación son narradas, no guardan un orden cronológico, son sólo “reminiscencia” de un tiempo evocado que inexorablemente con el devenir de los años se han ido borrando.

En las noches de verano los vecinos se sentaban en la vereda para compartir con sus huéspedes: el mate y disfrutar de la fragancia de las madre selvas de los cercos linderos.

Las viviendas no contaban con electricidad. Las amas de casa se las ingeniaban para entretenerse; para ello organizaban veladas y en el transcurso de las mismas los asistentes jugaban a las cartas, a la ruleta de cartones, se servía té con masas y al finalizar licores. Algunos de los invitados, animaban la velada con sus canciones y ejecutando un piano. Las damas conversaban sobre las últimas novedades en belleza y vestidos de moda, así como los varones se ponían al tanto de las novedades de las pariciones, valor de los novillos y rindes del trigo.

Un sitio concurrido en 1915, fue la peluquería de Mulatero. En su barbería se revelaron muchos secretos y se comentaban los últimos sucesos. El peluquero famoso era italiano y para cortar la barba seguía un ritual: la toalla debía estar humeante de caliente, la espuma espesa y no se debía secar la piel. Afeitaba lentamente y con cuidado, tardaba cuarenta y cinco minutos en hacer la barba. En una repisa, prolijamente ordenadas, se exhibían sus navajas, tijeras, piedra de lumbre y el asentador para afilar.

A partir de 1927 se podían sintonizar en los pueblos del interior las radios de Buenos Aires y oír capítulos de los radioteatros, lo que generaba ídolos de inmediata repercusión. La representación en vivo, fue llevada a los pueblos y asombraba la inocencia del público, al involucrarse en el drama.

Se cuenta que en General Rivas vivía un señor que gozaba de una risa muy contagiosa, que se puso de manifiesto en una función circense originada por una situación cómica. La risa fue en incremento y contagió al público trasladándose a los actores que debieron interrumpir el acto.

De Julio Fresedo se han narrado anécdotas pintorescas y chispeantes. Cuando surgía la conversación, quienes lo conocieron, lo definieron como una persona que despertaba todo tipo de miradas, por ser agudo e ingenioso.

A continuación traemos una de Julio al inaugurarse el busto de la madre. Éste exclamó: “*¡Por fin éste tiene esposa!*”, refiriéndose a *San Martín*. Otra ocurrencia, fue





cuando le preguntaban en qué fuerza militar había prestado el servicio militar y muy serio respondía: “en la división de caballería de marina”.

En la década del setenta, el cronista del Periódico Suipacha escribía al respecto: “Buscando permanentemente personajes que hacen a la idiosincrasia de nuestros pueblos, decido presentarles a los que ocupan un destacado lugar en el círculo donde actúan y en muchos sitios a la redonda” y mencionaba la anécdota de aquel inocente a más no poder, al que le habían regalado un reloj con cadena. Como no sabía leer la hora, cada vez que le preguntaban por ella, extendía su mano derecha al interlocutor diciendo con vozarrón áspero: - ¡Aquí está el que no miente!

Relatos de la vida pueblerina

Arreos de los hermanos Mejías

El inolvidable don Abel Mejías, nos hablaba de la manera de conducir una tropa de vacunos:

“Los propietarios de “Las Marianas” de los señores Pedro y Antelmo Mejías⁵³, reconocidos por el gran volumen de leche que producían en sus siete tambos y que diariamente remitían por tren a los lecheros de Palermo, fueron también criadores de overas negras de doble propósito y gozaban fama porque acostumbraban organizar arreos de vacunos de 200 a 500 cabezas, en algunas oportunidades, con destino a ferias remates de Suipacha, San Andrés de Giles y J. J. Almeyra a fin de comercializar los novillos gordos.

Eran arreadores del ganado en pie que se conducía desde los lugares de venta hasta los mercados de un punto a otro. No tenían descanso, ni domingos, ni días de fiestas.

La preparación previa era todo un evento, conocida la fecha de poner en movimiento el arreo y el número de reses, se hacía la selección de los novillos de buen aspecto, se conchababan reseros que tuvieran enérgica voz para avivar el paso de los vacunos y se designaba de común acuerdo quien de los hermanos haría de capataz, del que colgaba el infaltable látigo de mango corto y lonja larga y de uno que otro perro para que con sus ladridos ayudarán a contener las bestias al menor intento de huida. Entre los preparativos, para pasar la noche a campo abierto, se cargaban de galletas de campo para el mate y el churrasco, eran redondas y grandes y se podían conservarse por un tiempo, sin casi levadura, seguramente las comprarían en la panadería “El Porvenir” del recordado Vicente Lanzavechia y luego a sus hijos Armando y Roberto Lanzavechia.

Según nos contaba uno de sus protagonistas, en aquellos tiempos se tenía la preocupación de organizar el ganado por secciones que no ocuparán más de cincuenta metros de longitud del camino, guardados debidamente por los arrieros. Para trasladarse de

⁵³ Colaboración Abel Mejías año 2005 – publicada en www.historiasdesuipacha.com.ar – Suipacha, 2011



un pueblo a otro se debía pedir permiso a las autoridades de vialidad y dar cuenta a la policía más próxima del lugar, de los daños causados por los animales a su cuidado en los alambrados perimetrales exteriores de los campos y molestias ocasionados involuntariamente en la vía pública.

Entretanto para el recorrido, se preveía para la tropa de novillos, paradas para darles de beber y de vez en cuando eran estimulados a viva voz de modo que marcharán sin detenerse. Si la noche los tomaba a cielo abierto, buscaban un callejón sin salida para encerrar los novillos y los dejaban al cuidado de uno o dos hombres con sus inseparables perros guardianes que comprenden a los reseros.

Más de un vecino, recordará verlos cruzar por las calles del pueblo y al Capataz trajinar de un punto a otro, para que todo saliera bien haciendo oír su voz para conducir la vacada”.

Reminiscencia

“Entre los años cuarenta al cincuenta, al llegar a la altura del almacén de ramos generales del señor Ricardo Serri, el carrero detenía el regador, se secaba la cara y miraba, después abría la canilla para el riego diario y comenzaba su recorrido lentamente como siempre lo hacía, desde antes del mediodía, por el principio de la calle larga, desde la cancha de pelota a paleta en dirección al destacamento policial, cercano a la salida para el pueblo de Castilla, girando luego para tomar la calle paralela, pasando por ante la Escuela N° 3 y la Delegación Municipal, y un poco antes de llegar al acceso del camino para Mercedes retornaba a la cancha de paleta, repitiendo igual recorrido por las tardes desde la entrada del sol. El carro que transportaba el tanque de agua de unos mil litros, poseía dos ruedas grandes en la parte trasera y dos más pequeñas adelante, con una vara y tirado por caballos, en el pescante se acomodaba el negro Lovo 56 para guiarlo durante el riego”.

Década de 1930

El alumbrado público fue provisto a partir de la década del treinta en adelante, por una cooperativa eléctrica que ponía a funcionar todos los días sus motores Lister a manija y en el ínterin de su marcha despedían un humo negro gaseoso de la combustión incompleta. El servicio era limitado, se prestaba algunas horas en la mañana y otras por las noches. Siendo uno de sus encargados más conocido el señor Pérez, que tenía a su gobierno el mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

Década de 1950

En los años cincuenta existió una fonda regentada por un señor de apellido Agosti y que tiempos más tarde explotó don Echerri. El edificio, uno de los más antiguos contaba con una cancha de bocha de bolas de madera⁵⁴”

⁵⁴ Respetamos ortografía de la época



FESTIVIDADES

Existen fiestas que hemos legado de los mayores y que de alguna manera han enriquecido la cultura porque representan las raíces y son el vínculo con un pasado de sentimiento y amor.

Fiestas patronales

A las ocho de la mañana, una salva de bombas de estruendo convocaba al público a la plaza para tomar parte de los actos alusivos. Los comercios adornaban sus frentes con banderas argentinas.

La tranquila vida cotidiana se veía interrumpida una vez al año por los festejos patronales, a los que concurría público de las más variadas procedencias. El acto conmemorativo central era la misa celebrada en la capilla, luciendo ésta con su mayor esplendor.

Conmemorar la fiesta de San Roque, constituía un desafío para los rivenses. Cada dieciséis de agosto, el pueblo cobraba un ánimo festivo. La comisión de festejos organizaba atrayentes actos que revestían gran lucimiento.

Una abuela recordaba una postal del 16 de mayo de 1930, cuando un grupo de maestras esperaban en la puerta del colegio la llegada de los niños de la mano de sus padres; las nenas con sus lucientes guardapolvos blancos de tablas almidonados, su peinado con un moño blanco coronando su cabeza, zapatos y zoquetes blancos; mientras que los varones concurrían peinados con gomina, jopo, moño y zapatos negros

A los actos litúrgicos concurría una fervorosa cantidad de fieles que adherían y participaban en la solemne misa con panegírico y en la procesión con la imagen del Santo Patrono por las calles. Al finalizar la misa, el sacerdote distribuía en la puerta los panecillos bendecidos.

El cronista del periódico “Los Principios” de la década del cuarenta, comentaba que el acto más esperado a continuación del litúrgico era el picnic en la quinta de José Antonio Russi, cuya casona se destacaba al fondo del parque, dando un toque señorial a la fiesta.





Por la tarde, había carreras cuadreras y doma, donde el peón se jugaba unos pesos. Por la noche, se realizaba un baile en el salón del hotel, que resultaba pequeño para contener la gran cantidad de asistentes.

Homenaje a veteranos de Malvinas

El periódico “Suipacha” en su edición del 7 de julio de 1982, informaba sobre el reconocimiento a los que regresaron de la guerra de Malvinas, en cuyo transcurso se homenajeó a los soldados nacidos en General Rivas y que participaron en la contienda.

Los jóvenes que actuaron en el Atlántico Sur fueron distinguidos con una medalla al mérito y un pergamino firmado por el público presente.

Para que la posteridad los recuerde, ellos son: Omar Rattari (fallecido), Mario Ottonelli, Andrés Gaspar Parinetti, Omar Ricardo Tarramasco, Alberto Capotosto y Carlos Parada.

Es propósito de los veteranos continuar sembrando en sus hijos el espíritu de soberanía para las generaciones futuras y que puedan ver flamear la bandera nacional en esas irredentas tierras.

Que se enarboles banderas en homenaje a nuestros héroes. Debemos sentirnos orgullosos por ellos, sólo la indiferencia hiera más que la bala enemiga.





CAPÍTULO IX



ASPECTO ECONÓMICO



AGRICULTURA

En el sector primario se observa un crecimiento en la agricultura, que se da de modo constante a partir de 1881. En las granjas y chacras del Partido, se plantaban árboles frutales y forestales.

El área dedicada a la labranza ocupaba 629 ha. Las hortalizas contribuían a mejorar la alimentación que se componía únicamente de carne. La evolución del área sembrada, se puede apreciar en el Censo Agrícola de 1895 que transcribimos:

Censo agrícola de 1895

Superficie con árboles

FRUTALES	FORESTALES	JARDÍN Y ADORNOS	Ha.
71	28	5	104

Propiedades cultivadas

PROPIETARIOS	ARRENDATARIOS	MEDIANEROS	ha
70	46	5	121

Superficie con cereales

TRIGO	CEBADA	MAÍZ	LINO	ha
530	1827	2357		

Superficie con legumbres

PAPAS	POROTOS	HABAS Y LENTEJAS TOTAL	ha.
5	9	3	17



Superficie sembrada con semillas forrajeras

ALFALFA	CEBADA	ha.
1458	400	1858

En el marco de la estadística anterior, resulta oportuno agregar el siguiente inventario de máquinas agrícolas.

Máquinas e implementos agrícolas

ARADOS	RASTRILLOS	ENFARDADORAS	EXT. AGUA
196	42	1	1
SEMBRADORAS	BOMBAS A VIENTO	GUADAÑADORAS	
52	1	1	
NORIAS Y MALACATE	SEGADORAS	TOTAL	
10	30	434	

Movilidad demográfica y laboral

Como dato ilustrativo, el Censo de Población Rural de 1895 analiza que Suipacha estaba ubicada a 24 leguas al oeste de la Capital Federal, con una superficie de 42 leguas cuadradas y con 45 estancias. En esa época la población campesina superaba a la del pueblo, situación que se mantuvo hasta 1900 en que comienza a acrecentarse la del radio urbano.

Este indicador nos sirve para entender la causa de la radicación de pobladores, íntimamente ligada a la economía agropecuaria predominante, que se mantuvo hasta la llegada del ferrocarril; cuya consecuencia directa fue mejorar el transporte de la leche y granos que se hacía en chatas y en carros cadeneros hasta ese momento.

Como complemento es interesante conocer que en 1895, en el partido de Suipacha, habitaban 3.616 habitantes. En ese año se verifica un incremento vegetativo y la tasa anual fue del 2,66%, la más alta de la historia, incluso más elevada que la que se registró en 1998 que fue de 0,51%.





A efectos de hacer un análisis de las actividades de la población, posible de ser comparada en el tiempo, utilizaremos parámetros estadísticos municipales de 1900. Los puestos de trabajo estaban diferenciados por categorías: 14 agricultores, 40 jornaleros (entre cosecheros, emparvadores y armadores de trojas), 32 hacendados, 12 ganaderos, 29 reseros, 2 domésticos, 1 costurera, 4 lavanderas, 2 mucamos, 2 carniceros, 1 mayordomo, 6 puesteros y 1 capataz.



CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE SUIPACHA

El partido de Suipacha comprende una superficie de 90.000 ha, según el Instituto Geográfico Militar y de 94.387 ha, de acuerdo con la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires; representando 0,31 % de la provincia que es de 30.757.000 ha.

Suipacha, en su carácter de municipio con actividades productivas mixtas ganaderas y agrícolas, con importante actividad tambera y una significativa población rural, se halla enclavado en la pampa ondulada baja.

Queda por aclarar, que no podemos limitarnos a conocer la historia de General Rivas separándola de la del partido de Suipacha. La misma es una pieza constitutiva del desarrollo económico regional, del que no debe aislarse para no perder sentido. A partir de esta instancia, queda superada la tentativa exclusivamente localista.

El territorio de la Villa Mercedes era inhabitado, sin cultivarse y lindaba con la región habitada por los aborígenes. El precio de la legua en el año 1600 era equivalente al de un traje rústico, mientras que una legua y media en 1700 se cotizaba en 250 pesos plata. El paraje ocupó en el orden colonial, un puesto preponderante por sus campos aptos para la siembra, en los que se levantaban cosechas notables de trigo y maíz.

A diferencia de otros sitios de la Provincia de Buenos Aires, las napas se encontraban a escasa profundidad⁵⁵, precisamente esta cualidad le daba valor a los campos, además de la extraordinaria fecundidad y el buen clima.

⁵⁵ *Síntesis sobre la Historia de la Provincia de Buenos Aires (Desde los orígenes hasta 1910) Volumen I- Director Ricardo Revene- La Plata - Talleres de Impresión Oficial - Año 1940*





En las primeras décadas de este siglo se consolidan nuevos actores en la provincia. Desde 1865 venían actuando como consignatarios de haciendas J. M. Méndez, Adolfo Bullrich y Pedro Antonio Lanusse.

En 1881 el stock ganadero⁵⁶ es el fiel reflejo del proceso que soporta el país, así vemos que la riqueza ganadera era de 15.440 vacunos, 778.886 lanares, 17.406 yeguarizos, 772 porcinos; lo que hacía un total de 822.504 cabezas.

A fines de la década de 1890 en el ganado ovino se incrementó la cría de ovejas criollas cruzadas con merinos, lo que mejoró la calidad de las lanas requerida por la industria textil.

En época de cosecha, los puestos de trabajo eran ocupados por los recolectores que venían del noreste argentino cargados con sus cacharros para conchabarse en alguna estancia. Muchos de los recién llegados fueron soldados licenciados e indios acriollados, que se los utilizaban para alambrar, plantar árboles y criar animales.

Se observa que en la década del mil novecientos, la exportación del cereal estaba en manos de pocas empresas privadas; entre ellas Bunge y Born, Louis Dreyfus y Luis de Ridder que exportaban el 80 % de la recolección triguera, de los cuales el 43 % era colocado por la primera que poseía un verdadero emporio agrario.

El ferrocarril permitió transportar rápidamente: ganado en pie, carbón, leña, cereales y fardos de pastos. La aparición de las primeras máquinas y herramientas reemplazó el pesado trabajo manual.

Una de las preocupaciones de los agricultores fue cómo exterminar las plagas que causaban graves daños a la siembra; éstas fueron un factor negativo que incidía en el resultado del productor.

La genética respondió a métodos muy eficientes, oportunidad en que se dio preponderancia al cruzamiento de razas. Emplearon para tal fin, ejemplares de las razas más acreditadas importadas desde Europa; a tal efecto ingresaron al país pura sangre de la raza Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus. Éstos se aclimataron y se adaptaron a nuestra geografía y se reprodujeron. Dentro de la ganadería, el tambo fue una de las actividades económicas que favoreció el arraigo de las familias en la zona rural.

Los empleos eran ocupados en su mayoría por varones en carácter de obreros, jornaleros, aprendices y dependientes. Entre ellos, había quienes cobraban sus remuneraciones en efectivo y otros en especies.

En 1947, la cantidad de puestos de trabajo generados por el sector comercio fue de un 17%. La estadística arrojaba 86, 27 de ellos pertenecían a familias y 59 a

⁵⁶ Antonino Salvatore, *Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia. Título V, La Plata, 1937*



privados o/a sociedades mercantiles. Según los resultados provisionales del censo municipal se empleaban 74 varones, 6 empleadas y 45 aprendices. De un total de 153 censados, cobraban sus mensualidades: en efectivo 129, mientras que 24 lo cobraban en especies.

Era evidente que la escasa información que se contaba sobre el valor agregado, impedía hacer un análisis preciso de lo acontecido en cada jurisdicción.

El Censo Nacional Agropecuario de 1988 expresa que el 18 % de la superficie de los establecimientos del Partido tenían uso agrícola efectivo, el 75 % se destinaba para la ganadería con pasturas implantadas o naturales. El 0,20 % correspondía a montes introducidos o naturales y el resto no se utilizaba aunque fuera tierra apta (el 3 % no era apto), mientras que del 2,8 % para infraestructura, se usaba el 1 %.

La cantidad de hectáreas y establecimientos, por escala de extensión a juzgar por el INDEC en el año 1988, fueron: de 1 a 50 ha, con setenta y siete establecimientos que ocupaban 1.650,80 ha. De 51 a 100 ha, con 78 establecimientos que ocupan 4.044,50 ha. De 101 a 200 ha, con 96 establecimientos que ocupan 9.987,50 ha.

De 201 a 500 ha, con 82 establecimientos que ocupan 18.984,40 ha. De 501 a 1000 ha, con 24 establecimientos que ocupan 12.381,20 ha. De 1001 a más ha, con 12 establecimientos que ocupan 35.492,60 ha. Totalizando 369 establecimientos que ocupan 82.541,00 ha.

En la cuenca lechera existen tres empresas lácteas. La más poderosa es que comercializa los productos La Suipachense, que ha adquirido renombre a nivel provincial y nacional. Las otras son: cabaña “Piedras Blancas” y quesería “Fermier”, pequeñas fábricas en el rubro de las artesanales.

En 2000 existía un tambo ovino ubicado en el noreste de Suipacha que proveía suficiente leche para la fabricación de quesos⁵⁷.

En 2015, Suipacha era el único partido de la provincia que tenía productores de leche caprina y ovina (según la Dirección de Producción Láctea del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires).

A nuestro entender, los pequeños pueblos podrían llegar a actuar como polarizadores de la economía agrícola-ganadera de su jurisdicción de influencia. Claro está, que para transformarse necesitan del estímulo de políticas públicas apropiadas. En la actualidad hay que enfrentar el desafío de elaborar bienes de mayor valor agregado para que sean comercializados con rentabilidad.

⁵⁷ Datos extraídos del compendio denominado “Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo” Municipalidad de Suipacha conjuntamente con la Universidad de La Plata, el 7 de diciembre de 2000, siendo Ministro de Gobierno el Dr. Raúl Alfredo Orbach.



GENERAL RIVAS

Tambos

Los tamberos que en 1900 se localizaban al nordeste del partido, distante a unos 20 kilómetros de la ciudad cabecera, dedicados a la agricultura, cría y/o invernada; siendo su objeto el ordeño de vacas y la venta de derivados, como así también la comercialización de terneros. Los productores fueron: F. Patalagoity, L. Lo Santo, T. J. Lecea, J. Lecea, B. Auqui, R. Larumbe, H. Ugazio, J. L. Ilarraz, N. Urquiza, M. Irigoien, M. Tipito, Vda. De Orué y Orué, A. Irisar, Corbello, Omar Apecetche, E Ilarraz, S. Barbiero, A. D'Onofrio, J. Auqui, C. Hope, P. Dirachetto, Vda. De Berró, J. Rendí, J. Sala, E Sala, J. Rodríguez y A. Troilo.

La Estación Rivas llegó a centralizar gran número de tambos de la zona de Franklin y San Jacinto. La leche era consignada a: Palermo, Paternal y Villa del Parque, a través de la línea ferroviaria San Martín. Para orgullo de los rivenses, entre los años 30 al 40, el lugar se convirtió en un polo lechero llegando a contar con más de 30 tambos que sobresalían por la cantidad en litros y calidad.

La Beti Aurrera SRL llegó a contar en Rivas con una moderna planta de recepción, higienización y enfriamiento de leche con capacidad para veintiocho mil litros diarios. El cierre de esta usina, a fines de la década del 60, repercutió en los tamberos y en las familias que se encontraban en relación de dependencia con la empresa.

La Beti Aurrera SRL y La Vascongada S.A (Suipacha), trasladaban diariamente la leche a los centros de consumo en camiones termos, llegando a transportar por día cincuenta mil litros refrigerados a la Capital Federal.

Los rivenses también fueron criadores de ovejas overas negras de doble propósito.

Hay una iniciativa que debemos reconocerles a los tamberos, es que en los años cincuenta constituyeron una comisión provisoria a fin de organizar una cooperativa. De inmediato se abocaron a la confección de los estatutos y a conseguir la personería jurídica. La comisión provisoria estuvo integrada por: Presidente: don Juan Carlos Patalagoity, Vicepresidente: don Lorenzo Viera Rosales, Secretario: don Ernesto Baya Casal, Tesorero: don Francisco Patalagoity, Vocales Titulares: los señores Máximo Buscalia y Julio Tipitto. Vocales Suplentes: los señores Ricardo Tarramasco y Pedro Barbiero, Síndico Titular: don Julio F. Alcalde y Síndico Suplente: doctor Martín Tipitto.





Entre 1950 a 1960 creció el número de tambos a 100, gracias a la preparación racional del pasto e introducción de toros de buen origen lechero. Se crearon expectativas de mejoras contrastando con el presente. La cantidad de tambos registrados en el partido de Suipacha es de 45.

Industrias

La industria más representativa desde la época fundacional fue la del cuero, dando origen a curtiembres. A fines de 1890, era difícil prever y menos concebir el adelanto de la industria vinculada a la carne, higienización de la leche y derivados. La capacidad de almacenaje estaba dada por la superficie cubierta de los galpones ferroviarios.

En la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha, llevada a cabo el 19 de enero de 1964, fue aprobado el emplazamiento de una planta de enfriamiento en las instalaciones arrendadas al Ferrocarril San Martín. Por ende, el doctor Agustín Lizarribar, director y gerente de la empresa, anunciaba con orgullo la novedad. Fueron designados en representación de los tamberos de Rivas ante el Concejo de Administración, los señores Julio G. Patalagoity y Ricardo Larumbe.

Dentro de este marco, hubo otro emprendimiento lechero de importancia en jurisdicción del cuartel VII, bajo la designación social “El Cóndor de Hijos de Isidoro Grillo”; que contaba con una fábrica de quesos y de subproductos que recibía hasta 20.000 l de leche, mensualmente de.

Para la fecha de la celebración del centenario del Partido, lindero al cuartel V de Carmen de Areco, se levantaba una gran planta denominada “La Negra”. Esta planta de propiedad de Ángel Rossi, recibía hasta 10.000 l de leche fluida, diariamente, procedente de tambos del Partido y dealedaños al mismo.

Cabe considerar por otra parte, que la firma comercial Rebagliatti, Elorza y Cía., antigua casa de quesos situada cerca de la planta urbana, vendía directamente sus productos en su local de Avenida Álvarez Thomas N° 802 de Capital Federal.

En lo que respecta a la carne, en la década del 50 el frigorífico de don César Marozzi, ubicado a escasos metros del deslinde con Castilla (cuartel V), exportaba carne enfriada a Italia y también vendía para el consumo, fiambres y embutidos en comercios de la zona.

Podemos agregar además que José Modesto Arzamendi y Cía. se dedicaban a fabricar ponchos encerados, trajes y capas impermeables a la lluvia, con una gran demanda por parte los tamberos. En ésta se preparaba el lienzo con una sustancia impermeable, como si fuese un hule impenetrable al agua o a los fluidos.





También debe citarse, que en el comercio de Garbarini Hermanos existió un anexo para destilar bebidas obtenidas artesanalmente y destinadas al consumo de su clientela. Utilizaban alambiques y filtros para la destilación y rectificación del alcohol.

Valores de la tierra

Una variable que ha perdurado por años, es que el incremento del costo de las semillas incidía en la mejora de los precios de las hectáreas. Los valores promedios entre 1939 a 1940, fueron:

“Solares en el centro del pueblo se cotizaban a \$ 2.000- Chacras en \$ 400- Quintas en \$ 1.100 la hectárea. Buenos entre \$400 a \$ 650, regulares de \$ 300 a \$ 475, bajos entre \$ 220 a \$280. En arrendamiento para hacienda, buenos entre \$ 20 a \$ 45 la cuadra, regulares \$ 15 a \$ 32 la cuadra, en arrendamiento para tambos buenos de \$ 30 a \$ 45 la cuadra y regulares de \$ 20 a \$ 32. Con el transcurrir de los años, han ido mejorando notablemente con abonos y construcción de desagües y canales, para darle rápido escurrimiento al gao llovida ⁶¹.”

Seguidamente, compartimos datos estadísticos del “Plan Estratégico Municipal – Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo”, editado en diciembre de 2001, relacionado con el cuartel V denominado tercio norte, que se caracterizaba por las medianas y pequeñas explotaciones “el valor promedio ascendía a \$ 2300 / ha mientras que en cuartel VI, ángulo nordeste lindero con Carmen de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes se cotizaba en \$ 2500 /ha”

Casas de remates y ferias

En la década de 1890 se dieron las condiciones para la comercialización de hacienda a través del mercado público. Era ejercida por los llamados consignatarios de la campaña, que periódicamente en instalaciones propias o ajenas, organizaban subastas de vacunos con destino a la faena, invernada y cría.

El traslado de vacunos hacia el mercado lo efectuaban los reseros, personas avezadas en el oficio, que permanecían varios días en la feria para alimentar y dar agua a los animales. Terminada la feria, las haciendas partían hacia sus nuevos destinos. Cuando la hacienda era consignada a Buenos Aires se usaban los cargadores del ferrocarril para subirlas en los vagones.

En las instalaciones de Bernardo Calderón, se remataban vacunos el primer día de cada mes. En el mismo predio, lo hacía la Agrícola Ganadera del Oeste, con rema-





tes ferias el segundo y cuarto viernes de cada mes. Otra casa de remates fue Spineta y Cia. Las ferias se realizaban en un predio que estaba ubicado detrás de la estación del ferrocarril.

Hemos tenido a la vista publicaciones de remates ferias de 1940 y a modo de información, citaremos a don Bernardo M. Calderón que efectuaba los remates especiales en Rivas, como así también las firmas “Darritchon Hermanos y Arainty”; “Caroni y Moras” en Suipacha; mientras que Elías Fiorella, Bernardo M. Calderón, Gruppo y Hernández, Valdemar Puricelli, Lorenzo Muscagorry y Francisco Urrestarazu organizaban dos ventas al mes en Mercedes.

En cuanto a los remates de muebles e inmuebles, monopolizaba el ramo Ernesto Arzamendi.

Reseña de comercios y oficios

Cercano al año de la fundación de General Rivas, 1875, don Pablo Martínez y Francisco Alori solicitaron licencia para poner una pulpería y tienda de campaña.

Los almacenes de campo hasta la década del 60 vendían los productos sueltos. Utilizaban una balanza y una cuchara para despachar azúcar, harina y fideos envueltos en papel de estraza o blanco.

Quién no recuerda siendo niño haber concurrido a los almacenes de Garbarini Hnos., Casa Arzamendi y Enrique García y Cía. y haber recibido con una sonrisa la yapa. Fue una práctica habitual en la campaña bonaerense, recibir de los almaceneros: un puñado de caramelos, masitas, unos gramos de harina, azúcar o de fideos para regocijo de las madres que ahorraban religiosamente cada moneda. A los adultos que tenían las cuentas al día, les regalaban a fin de año una botella de licor.

Cuando se estudia la historia de Rivas no se puede dejar de valorar el aporte de Francisco Patalagoity. Tuvo una mirada muy aguda, que volcó en 1964 en el “Periódico Suipacha”. Sostenía que el padrón de patentes y habilitaciones, expedidas por la Dirección General de Rentas Municipal, habían incrementado ⁵⁸; Los datos que pasamos a enunciar así lo demuestran:

Panaderías: El Porvenir de Vicente Lanzavecchia, continuada por sus hijos Armandó y Roberto. Carnicerías: 12 de Mayo de Ramón González y San Juan de Badano Hnos. Hotel Rivas: inició sus actividades en 1884.

⁵⁸ Número Especial del Periódico Suipacha – Director Dr. Antonio A. Baroni- Suipacha, Octubre de 1964





Bares: de Miguelito Salín Hassoun y de Parodi e Irigoien. Almacenes de Ramos Generales: Enrique García y Cía., Casa Arzamendi y Garbarini Hnos. Tiendas: “Stella Marys” de Ricardo Tarramasco; su anterior propietario fue don José Lorenzo Claveríe, que llamaba a su tienda y perfumería “La Porteña”. Casa Selim de Alfredo Selim, músico de alma, y la “Nueva Siria” de Mahamad Yasser. Mercados: de Victorina P. de Zunino y Parodi e Irigoien. Fábrica de soda y escobas: Dunila de Dunne e Ilarraz y Garbarini Hnos. Herrerías, Hojalatería, Talleres mecánicos: de Malnero Hnos., Gentile, Pérez y Puricelli, Mario R. De León y Jorge Serra. Verdino, Elorza y Cía.

Desde 1930 utilizaban suero de la leche que sobraba, de la elaboración del queso, para criar cerdos. Ilarraz: Atendía una estación de servicio haciendo cruz con la capilla San Roque.







CAPÍTULO X



Los FORJADORES





INTROITO

Es necesario citar aspectos de la vida de algunos arquetipos, que dieron forma a General Rivas para que sean transmitidas a las nuevas generaciones, creando una comunicación entre el pasado y el presente. No se trata de brindar la biografía de determinados vecinos. Queremos mostrar el aporte de cada uno de ellos desde posiciones diferenciadas; ya sea ejerciendo actividades comerciales, agropecuarias, docentes, administrativas, profesionales, públicas o simplemente como integrantes del grupo social.

En este capítulo, enriquecido con una visión de conjunto que llega hasta nuestros días, se analizarán en su propia tinta los personajes que se constituyeron en pioneros del floreciente progreso del paraje.

Nómina de vecinos

A continuación se mencionarán vecinos que tuvieron decisiva participación en la evolución del pueblo.⁵⁹

Pablo Martínez, uno de los grandes terratenientes

La escasa documentación existente, repercutió negativamente en la elaboración de las biografías.

Nació en Buenos Aires, en 1807⁶⁰. Su residencia según datos del Censo Nacional de Población de 1869, fue en jurisdicción de Mercedes – Suipacha, antigua Guardia de Luján, hoy cuartel V del Partido de Suipacha.

Estaba casado con Maximiana Martínez, de cuyo matrimonio nació Maximina. Al morir éste, su hija se convierte en la única heredera universal.

Conocido estanciero de la Guardia de Mercedes, era hermano de Clemente Martínez, perteneciente a un caracterizado hogar del Pago Los Leones. A los doce años de edad comenzó a trabajar con su padre.

⁵⁹ En caso de haber alguna omisión, es involuntaria

⁶⁰ Resultados de la búsqueda en registros históricos. Número de microfilmación de Family Search 727840; Carpeta digital N° 0040942254 y de imagen 00390. Microfilmación 739388, carpeta digital 004161967 e imagen 00266.





En la estancia de los Martínez, donde se dedicaban a la cría de ovejas, reinaba una convivencia armónica entre criados y patrones. Su nombre quedó asociado con la construcción de la estación. La casona estratégicamente ubicada, era confortable, sus paredes le daban el carácter de fortaleza y un amplio sótano resultaba un seguro amparo ante los poderosos vientos.

En 1840 adquirió, a Pedro Nolasco Silva, un campo de 7.114 ha, 39 a y 2 ca. A éste lo había comprado antes, al gobierno, el 21 de febrero de 1838, ubicado en las proximidades de la cañada Los Leones, el que estaba bajo jurisdicción de las autoridades de Areco. Este campo, en época de intensas lluvias, tomaba la dimensión de laguna en algunos tramos.

La escritura de dominio N° 2 en cabeza del titular, fue expedida el 21 de enero de 1840, habiendo realizado la mensura el agrimensor Raimundo Prat. La figura del terreno según el plano era similar a un hexágono de tres cuartos de leguas cuadradas, sobre y al medio de la cañada Los Leones. Sus linderos en sus distintas orientaciones, fueron los inmuebles de S. S. Castilla, Santiago Insúa, Herederos de Silva Costa, Pablo Silva y José Otero.

Francisco Alori, en 1875, se asoció con Pablo Martínez para explotar una barraca cerca de la estancia, donde luego se formaría un caserío.

Finalmente, hoy, es solamente atalaya en el recuerdo, como antes lo fuera la pampa y seguirá siéndolo porque a su alrededor se formó General Rivas.

Maximina Martínez, hija de una caracterizada familia

Nació en 1837, en la Guardia de Luján, hoy Suipacha. Era hija de don Pablo Martínez y de Maximiana Martínez.

Conoció a quien luego sería su esposo, cuando sólo contaba con quince años. Fue una dama de ojos claros, de cierta reciedumbre española. Su infancia y adolescencia transcurrieron en la residencia familiar.

Fue única hija y heredera de las propiedades del antiguo hacendado de la Villa de Mercedes. Ésta se casó, siendo muy joven, con Fernando Alori; con quien tuvo un hijo: Eduardo Mariano Alori, nacido el 27 de abril de 1868⁶¹. Su matrimonio marcó el destino del pueblo.

Como cada mañana, después de desayunar, elegía pasear entre los árboles frutales, cubierta su espalda con una mantilla de merino. En el huerto cultivaba: las legumbres, las cebollas, las plantas de lechuga y las habas. En el monte abundaban los duraznos, los limoneros, los perales y las higueras.

⁶¹ Resultados de la búsqueda en registros históricos. Número de microfilmación de Family Search 727840; Carpeta digital N° 0040942254 y de imagen 00390. Microfilmación 739388, carpeta digital 004161967 e imagen 00266.





En las horas del descanso sentada en el comedor de la casa, a la luz del candelil: tejía el crochet, reparaba las largas cortinas para las ventanas y realizaba bordados a mano con hilo de seda.

Al vivir en un sitio desolado, acostumbraba a invitar a sus vecinas a compartir el chocolate y entregar sus sentidos a las caricias inefables de la melodía. Aprendió violín y piano, constituyendo un motivo de admiración para las visitas.

Maximina Martínez como Rosario Suárez fueron mujeres que dejaron huellas. Tienen en común que corresponden a lugares y a tiempos que transcurrieron en la segunda mitad del siglo XIX.

Francisco Alori, el francés

Llega a Los Leones siendo jovencito, valiente y dotado de cualidades intelectuales, cargado de sueños y nostalgias por lo que dejaba. En el empadronamiento de 1869 se lo identifica como: Francisco Alore y/o Francisco Alore, con treinta y dos años de edad; de lo que se deduce que nació en 1837.

Salvo mejor opinión documental, el 27 de abril de 1868, se registra en la Catedral de Mercedes el natalicio de Eduardo Mariano e identifican a los padres del bebé, con certificado tenido a la vista, a nombre de Maximiana Martínez de veintinueve años y a Fernando Alore de treinta y seis años y no de Francisco Alori ⁶².

Los sucesos políticos de 1851 y su odio a la tiranía de Rosas, lo llevan a alistarse en el Ejército Grande liderado por Justo José de Urquiza. Esta decisión fue la culminación de todos sus anhelos de libertad que podía sentir. El batallón se estacionó cerca de la pulpería de Julián Luengo, entre los días veintiocho y veintinueve de enero de ese año, a dos leguas de la confluencia de los arroyos “El Durazno” y “El Cardoso” con “Los Leones”.

Valga la verdad decir, que el pulpero era el hermano del coronel Simón Luengo que dirigió el contingente de alrededor de veinte hombres para detener a Urquiza, por orden de Ricardo López Jordán, procedimiento que resultó fuera de lo previsto. Fue la oportunidad en que se desató un tiroteo sin control que dio fin con la vida del líder entrerriano ⁶³ 65 el 11 de abril de 1870.

La incertidumbre y las preocupaciones políticas de la provincia, llevaron a Francisco Alori a tomar contacto con el General Ignacio Rivas, quien había

⁶² Remitirse a registros de la Iglesia Luterana en búsqueda de personas Family Search –Carpeta digital 004161967-Microfilmación 739388 y 7272840 y 004094254

⁶³ Proceso a Moqueira – Urquiza Intimo – de Ana María Barreto Constantín-Impresiones Dunker – Buenos Aires-Enero 2008





apoyado la sublevación contra Juan Manuel de Rosas, el 1 de mayo de 1851. Después de intervenir en la batalla de Caseros, visita a menudo a sus familiares en Mercedes, logrando una estrecha amistad con Martínez. Tiempo más tarde, contrae enlace con Maximina Martínez y pone con su suegro un negocio.

El 8 de abril de 1880, falleció en Buenos Aires, el General Ignacio Rivas. Un grupo de vecinos, con Alori a la cabeza, propusieron al directorio del ferrocarril ponerle el nombre Rivas, a la estación de trenes; lo que fue aceptado por la empresa. En nuestra visita a la Dirección de Geodesia en la Plata, al examinar el gráfico del tendido de la trocha del ferrocarril, se puede observar que las vías atravesaban los campos de: Francisco, Víctor, Dolores y Mariano Alori. Esta situación pudo haber influido en la colocación del nombre a la estación.

En 1899, el casco de “La Cabaña” se encontraba ubicado en el campo que en 1920 le perteneciera a Juan Miguel Carrere y teniendo como vecinos a Antonio Russi, Sucesión de Santiago Ballestry, Lorenzo Hurley, José Collado y A. Rilpciro; dando el fondo al ferrocarril, hoy ocupado por el matrimonio de Jorge Patalagoity. En las décadas del 50 al 60 la finca fue ocupada por Lorenza Carrere y Martín Tippito.

Fernando Alori, el corso

Ampliando información sobre la familia de los Alori y con algunos datos recogidos de doña Graciela Alori, estamos en condiciones de informar que el señor Fernando Alori (padre), apodado “el Corso”, había llegado a la Argentina en 1842, radicándose en Buenos Aires como artesano del calzado. Su sangre tenía ancestros vascos y descendían todos de un mismo tronco.

También supimos que por problemas con la administración de Juan Manuel de Rosas, se trasladó a Mercedes en donde nacieron dos hijos: llamado Fernando y Napoleón, quien más tarde se radicaría en Chacabuco.

En el intercambio de cartas ⁶⁴ mantenida con Doña María Luisa Alori* de ochenta y seis años, dice descender de Francisco y que sueña algún día con visitar el pueblo de General Rivas, junto con Graciela Alori Ambas sostienen que en sus “apuntes manuscritos” faltan hojas, lo que muy seguramente ha ocasionado la pérdida de datos.

⁶⁴ Correspondencia entre el autor y Graciela Alori, fechada el 3 de Julio de 2012





UN SIGLO DESPUÉS

José Antonio Russi, pujante ciudadano

Heredó de sus mayores, la virtud de servir al prójimo. Cuando se hablaba de realizar una obra de bien siempre estaba presente. Lo llamaban don Antonio, con respeto y era muy estimado por sus convecinos. Preocupado por el adelanto del pueblo, integró distintas comisiones. Su iniciativa fue la cesión del terreno, en 1958, donde se construyó el cementerio.

Con su esposa María Canece, hicieron de su hogar un refugio de afecto para todos los que se acercaban. Antonio fue un poco el patriarca rivense y quedará, sin duda, su estampa como tal. Desde temprana edad militó en la Unión Cívica Radical, llegando a desempeñarse como Delegado Municipal, en el período 1948 a 1952. Actuó con clara definición ideológica y abrazó con dedicación la función municipal.

La tranquila vida pueblerina se veía interrumpida por los picnics realizados en su quinta, teniendo como fondo una señorial casona. Bajo la sombra de los frondosos árboles, los concurrentes tomaban unos ricos mates, con tortas y exquisitos pasteles. Al llegar la tardecita, los altoparlantes que colgaban de los árboles emitían acordes melodiosos; mientras una pista invitaba a bailar.

El concejal don Jorge Iribarne (h), al rendírsele homenaje póstumo en el Concejo Deliberante de Suipacha, el 28 de agosto de 1964, manifestaba: "Don Antonio Russi, alcanzó importantes posiciones, fue un luchador disciplinado y luchó con amor por el beneficio del pueblo, fue activo dirigente político y en sus años postreros se convirtió en persona de consulta en ese medio con su militancia y desempeño, demostró tener empuje para las empresas".

Sus restos se hallan sepultados, a su pedido, en el Cementerio del pueblo que tanto quiso.

Francisco Ramón Patalagoity, vecino muy apreciado

El antiguo vecino era oriundo de Moreno, nacido el 28 de febrero de 1921. Siendo niño, sus padres se trasladaron por razones laborales a Rivas. Se caracterizó por ser abierto a todas las inquietudes comunitarias, ofreciendo todo su apoyo a quien lo necesitara.

Fue un hombre de trabajo y lucha, labrándose una posición desahogada y disfrutando de lo que hacía. Era soltero y muy servicial. Murió a los sesenta años.





Es unánime la opinión con respecto a don Francisco Ramón Patalagoity, productor muy querido, incluso fuera del ámbito local. Llevó adelante una intensa actividad, típica de los hombres que aman su terruño. Fue muy respetada su opinión entre los productores.

A lo largo de su vida, ocupó distintos cargos de responsabilidad política; en ese lapso de actuación dejó huellas visibles de su espíritu emprendedor. Entre sus emprendimientos personales, recuerdan que más de una vez trasladó a enfermos a centros asistenciales de ciudades vecinas e hizo de comisionista de urgencia.

El extinto era una figura de singulares dotes morales y poseedor de virtudes, digno para ocupar cargos en donde le tocó actuar. Varias instituciones son hijas de su propia inventiva. También ha sido un interlocutor atento. Fue presidente de: la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos, Cooperadora de la Escuela N° 3, Cooperadora Policial, Comisión Pro Sala Primeros Auxilios. También se desempeñó como: Consejero de la Cooperativa Eléctrica, Concejal Municipal entre 1958-1962 y Delegado Municipal por un corto período, en 1976.

Sus ideas cívicas y firmes convicciones democráticas, lo llevaron a enrolarse en las filas del radicalismo. Perteneció a una generación de hombres con valores y principios que no vuelven más. El periódico "Suipacha" lo contó entre sus cronistas, redactando innumerables artículos sobre el pueblo que tanto quería. Es autor de la reseña sobre Rivas, al celebrarse el centenario del partido. Integró con José Modesto Arzamendi y Julio Patalagoity, la Comisión Oficial de Festejos del Centenario de la Creación del Partido, en 1964. Un grave accidente automovilístico truncó su vida el 5 de febrero de 1982, ocurrido a un kilómetro de su residencia, en el camino que conduce a Mercedes, chocando con otro vehículo del lugar.

Sus restos mortales fueron velados en la capilla ardiente que se levantó en las instalaciones del Club Social y Deportivo. Al velatorio asistieron representantes de instituciones y del quehacer agropecuario. Durante el entierro, el comercio entornó sus puertas en adhesión al duelo.

Fue enterrado en la necrópolis local, previo responso en la Capilla San Roque.

Miguel Amado o Amato

De origen italiano, llegó con sueños y pocos ahorros y con el transcurrir de los años, llegó ser un próspero comerciante.

Arribó el 18 de noviembre de 1875, más tarde se estableció en las cercanías de la Estación Rivas. Con el tiempo fue propietario de varias chacras y fracciones de campo 67⁶⁵. Edificó una panadería cerca de la capilla, por lo que proveía de pan fresco y galletas con su carrito cerrado, en el campo.

65 . Según el Archivo Topográfico de la Provincia de Buenos Aires, fue propietario de las siguientes parcelas: Partidas



Entre otras actividades se dedicó a la cría de bovinos y fue protesorero del Partido Liberal de Suipacha, que apoyaba a Máximo Paz. En aquellos días era gobernador, Bernardo de Irigoyen y el presidente de la República, don Figueroa Alcorta (1906-1910), integrando también este núcleo político: los señores Juan Cilligan, Pedro Daly, Francisco Estevarena, Patricio Daly y Carlos Kiernan, entre 1909 y 1910.

Domingo Antonio Amado o Amato

Nació el 4 de octubre de 1889, en Estación Rivas, provincia de Buenos Aires y falleció en la ciudad de La Plata, el 14 de agosto de 1941. Fue subdirector de impuestos internos de la provincia de Buenos Aires. Era hijo de Miguel Amado.

Oswaldo A. Cecchi, el profesor

Por gentileza del señor Héctor Puricelli, tuve en mis manos el libro “Páginas de Historia” escrito por Oswaldo A. Cecchi (1928-1929), que expone sobre Ignacio Rivas, considerándolo una figura olvidada de los archivos, por ser oriental de procedencia.

En 1929, el citado, con autorización de la Asociación Cooperadora ocupó la tribuna para dar por iniciado un ciclo de cultura, su primera disertación versó sobre la vida y obra del militar de larga y brillante foja ⁶⁶.

Su prólogo dice: “Dedicado a las funciones de educador en el Quinto Cuartel del Partido, Provincia de Buenos Aires, Estación Rivas del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y sabiendo que se ignoraba en absoluto los antecedentes del general, he leído al vecindario y doy a conocer mi impresión de sus momentos históricos y datos biográficos que confío a la tolerancia de la crítica”.

Armando y Roberto Lanzavecchia, caracterizados comerciantes

“El Porvenir,” se llamaba la antigua y acreditada panadería de Vicente Lanzavecchia. Al fallecimiento del abuelo, continuaron con la elaboración de pan, facturas y dulces, sus hijos Armando y Roberto. Desde jóvenes aprendieron el oficio de panadero y poco a poco fueron adquiriendo las virtudes que había mostrado su padre.

Consideraban al pan como un alimento sagrado, nunca dejaron de entregar la cantidad necesaria para todos y cada uno de los pobres que lo requerían. Al igual que en los almacenes de ramos generales, entregaban a sus clientes al fiado y en una libreta de tapas negras se anotaban los artículos retirados.

Se amasaba en la panadería en forma manual sobre artesas de madera, luego de preparada la masa se cortaba en trozos, se redondeaba y se introducía en el horno alimentado a leña. Por años, éste fue el ritual diario de los hermanos. Algunos me-

Inmobiliarias N° 395/1892; 3118/1894; 1520/1889; 1320/1900, 8770/1905; 10068/1905 y 6015/1909

66 . Don Oswaldo A. Cecchi es autor de “Página de Historia”. General Ignacio Rivas, una figura olvidada en los archivos, 1929. Gentileza de don Héctor Puricelli.



moriosos recuerdan con nostalgia, que al acercarse por las mañanas a la panadería, los envolvía el aroma del pan caliente.

A los hermanos hay que reconocerle un gesto altruista: en 1949, cedieron gratuitamente una casa de su propiedad, para uso de la primera sala de primeros auxilios. Otro gesto que también los enaltece, es haber donado un terreno para la construcción de un local apropiado para que funcionara el destacamento policial.

Don Armando fue muy respetado y consultado. Era amable y cosechó muchos amigos, lo que lo impulsó a defender el interés común. Incursionó en la política, siendo un notable y sagaz justicialista. Acompañó a Oscar Delfino como comisionado municipal, entablando una relación muy cercana con la ex diputada Irma Roy.

En 1964, ocupó el cargo de tesorero de la Cooperadora de la Escuela N° 3, fue vicepresidente de la Cooperativa Eléctrica y siempre acompañó las iniciativas que tendieran al bienestar general.

Héctor Juan Puricelli, hombre culto y sociable

Sus testimonios sobre los orígenes del pueblo lo convirtieron en un hombre de consulta.

Su actividad fue el comercio, integró la firma Arzamendi y Pugliese. Fue un autodidacta, como la mayoría de los hombres de su generación. Se destacó como un vecino generoso. Con su tiempo y saber, cada uno de sus actos, estuvieron impregnados de honestidad.

Su amor por General Rivas, lo alentó a escribir apuntes sobre su pueblo, dejando un caudal de información que debemos saber aprovechar.

Ocupó distintos cargos en comisiones de entidades intermedias, centro de jubilados y cooperadoras, sobresaliendo por sus ideas y convicciones.

Oswaldo Santiago Pera, de productor a escritor

Datos referidos a su vida contribuyen a conocerlo desde una óptica particular, a partir de sus valores personales, desde su intimidad, de las vivencias con su hijo y en su propio hogar.

Forjó un temperamento pujante y luchador en las duras tareas agropecuarias, amando a su pueblo con intensidad. Luego de haberse acogido a la jubilación escribió un libro con los temas que tocaban a sus afectos. En éste describe sus percepciones visuales de acuerdo a su estado afectivo que alegraron o alteraron su ánimo.

Fue un modelo como productor en el cultivo de la variedad del maíz blanco y en la nutrición para cerdos.





La pérdida de su compañera lo impulsó a cambiar de residencia, mostrando interés por los asuntos comunitarios de la ciudad de Suipacha. Participó en distintas actividades y en los centros de jubilados, los que alegraron su vida.

Se incorporó a las letras, escribiendo sus memorias para las generaciones venideras. A continuación transcribimos un verso de su libro “Luces y Sombras de mi pueblo”, publicado por Ediciones Tridente de la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2005:

Canto a mi pueblo riveño

Versos de cinco estrofas

Viejo y querido pueblito
te dedico esta canción
que brota de mi corazón.
Con vos viví tantos años,
sin traiciones, sin engaños.

Viejo y querido pueblito
no te hubiera
abandonado,
circunstancias de la vida
que me obligaron a
hacerlo, aunque cueste
creerlo.

Viejo y querido pueblito,
cuna de hijos de inmigrantes
que mirando hacia adelante,
grabaron como en retrato,
un futuro esperanzador.

Viejo y querido pueblito
he venido a visitarte,
por suerte puedo encontrarte
con tus calles asfaltadas,
bien anchas e iluminadas.

Viejo y querido pueblito
cada vez estás más lindo.
Volvería a tus caminos





a encontrar allí la luz
de mi infancia y juventud.

Glorioso pueblo querido
fuiste cuna de mi hogar,
cobijaste a un hijo mío
y estarás en mi destino,
por toda la eternidad



GENERAL IGNACIO RIVAS, UNA FIGURA OLVIDADA EN LOS ARCHIVOS.

El general Ignacio Rivas constituye una figura ineludible en la historia Argentina, independientemente de las pasiones encontradas que aún, hoy genera su participación en la lucha contra el indio. Su obra es objetivamente incuestionable.

Constituye una figura que no podemos eludir al escribirse sobre el Cuartel V del partido de Suipacha, llamado ayer “Estación Rivas” y hoy “General Rivas”, independientemente de las discusiones apasionadas que ha generado su participación en la Campaña al Desierto. Nos eximimos de considerar su vida pública y su cercanía a Bartolomé Mitre. Sólo nos impulsa saber: por qué le pusieron su nombre, a la estación del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Nació en Paysandú, República Oriental del Uruguay, en 1827. Cimentó su vocación militar desde temprana edad. En 1852 se enroló en el Ejército Grande que comandaba el jefe entrerriano don Justo José de Urquiza. Participó en el Palomar de Caseros, recibiendo su bautismo de fuego en su benemérita patria de adopción.

Activo militar, actuó en las luchas cívicas apoyando a Bartolomé Mitre. En todos los cargos que le tocó desempeñar, puso todo su entusiasmo para ver cumplidos los deseos de liberación de la tiranía política y del acecho indio. Vencedor del cacique Calfucurá en el combate de San Carlos de Bolívar, en marzo de 1872, quebró definitivamente la resistencia india que permitió la pacificación de la campaña bonaerense. Con su accionar, aseguró las fronteras interiores, dando paso con su acción militar a una pujante economía que extendía las fronteras.

El debatido problema de la sucesión presidencial de Sarmiento dio inicio a una conmoción revolucionaria. El sur de la provincia de Buenos Aires se levantó en ar-





Coronel D. IGNACIO RIVAS

Vencedor de Calfucurá en el combate de San Carlos en marzo de 1872.
(Copia fotográfica obtenida en el Archivo General de la Nación.)



mas, rechazando la victoria de Nicolás Avellaneda. Cuando marchaba a Chivilcoy, despachó al sargento mayor Pedro Iceberg, para cortar los hilos del telégrafo.

El citado militar fue derrotado en La Verde, el 26 de noviembre de 1874, por las fuerzas del coronel José Inocencio Arias. Una semana más tarde se rindió y firmó el tratado de paz de Junín. Él y otros jefes militares rebeldes, fueron alojados en el Cabildo de Mercedes, en calidad de presos y encausado por la Justicia Militar junto a los coroneles: Charras, Murga y Calveta. Inmediatamente se sustanció el juicio, en el cual el fiscal pidió la pena de muerte.

El general Ignacio Rivas había sido trasladado a Mercedes por pedido de su hermana, doña Rosario Cantero, que residía en esa ciudad. Fue puesto bajo la vigilancia de una compañía de infantería de línea. No era muy riguroso su cautiverio, a menudo eran vistos pasear por las noches, delante del Cabildo⁶⁷.

Don Pedro José Barrancos con parientes en Suipacha, ya muy anciano, contaba que en las tardes de verano, él y otros chiquillos se aproximaban al Cabildo de Mercedes para ver la alta y recia figura del general Ignacio Rivas, rodeado de una fuerza vital al haber vencido a Calfucurá en San Carlos de Bolívar; acción decisiva de la contienda contra el indio. Luego de varios meses de estar preso, asumió como presidente: Nicolás Avellaneda, que sucedió a Sarmiento, quien lo indultó y le dio la baja del Ejército⁶⁸.

El general Rivas, falleció el 8 de abril de 1880, en la ciudad de Buenos Aires. Contaba a la sazón, con sesenta y tres años. A manera de resumen, sólo diremos que, la Estación del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico lleva su nombre.

Queda por mencionar a don Santiago Alejandría, que prestó servicios bajo las órdenes del General Ignacio Rivas. Integró el regimiento de Mitre, en Pavón y en La Verde. Fue el primer alcalde del Cuartel IX de Mercedes- Suipacha, desde 1863 a 1878 y posteriormente en 1884, 1890 y 1891. Murió en Suipacha, el 30 de junio de 1923.

Vísperas de Caseros

A partir de 1828, muchos estancieros se molestaron con la destitución de Manuel Dorrego⁶⁹. Los federales contaron con simpatizantes en, lo que hoy es, el partido de Suipacha. Entre ellos, de don Mariano Daniel Bernal Peredo, nacido en Buenos Aires en 1831, padre del vecino Leopoldo Bernal,

⁶⁷ *La sangre en las esquinas – Romancero de la Guardia. Raúl Ortelli y Albor Ungaro- Pág. 22-Talleres Gráficos Columbia. Buenos Aires, septiembre de 1970*

⁶⁸ *En 1877 fue anulado el decreto de baja del Ejército y reincorporado con su grado militar correspondiente.*

⁶⁹ *Pobladores del Partido de Suipacha en 1864 – Historia del Partido y Ciudad de Suipacha – Aristides Testa Díaz – Suipacha 1874 y Revolución decembrista – La Guardia de Luján – Ricardo Tabossi – Mercedes 2010*





conocemos que uno de sus nietos conservó por muchos años, el sable que le fuera entregado por la guardia provincial.

En la lista de los que apoyaron con armas, municiones, dinero y caballos figuraban: don Hermenegildo Otero (hermanastro de Toribio Freire y pionero de Suipacha, que había sido tomado cautivo por Lavalle en Navarro, logrando fugarse), Juan Antonio Suarez, (abuelo de la fundadora del pueblo) quien al caer Dorrego apoyaba incondicionalmente la causa federal, Fernando Lobos que poseía una hacienda y pulpería al sur del Río Luján, cerca de la laguna La Turbia, en el cuartel X del partido de Suipacha, en la esquina lindera con Mercedes y Navarro. El mismo dio caballos a los federales. También sumaron su aporte Felipe Rojas, que se había desempeñado como teniente alcalde en Las Saladas y los hermanos Pedro y Raúl Aranguren, con vinculaciones en Suipacha.

Los unitarios más conocidos que apoyaban a Lavalle fueron Felipe Barranco, con una parte de campo de este lado de La Saladas, y el portugués López, suegro de Juan Antonio Baya Casal, pionero de la ganadería y agricultura en la zona. El primero, debió exiliarse en Montevideo, sus bienes y animales fueron incautados y que recién en el año 1852 les fueron reintegrados.

Los primeros días de 1852 resultaron de gran agitación política, el Restaurador llegaba a su fin. Luego del pronunciamiento de Urquiza en 1851, se procedió en los distintos departamentos de la provincia de Buenos Aires a levantarse un empadronamiento militar para conocer con qué cantidad de efectivos se podía contar en caso de invasión. El mismo se realizó en Mercedes-Suipacha, como en otras ciudades vecinas.

Valientes y sacrificados fue el puñado de criollos que se alistó, sin saber en dónde se metían. Al respecto, se inscribieron 1.940 ciudadanos, de 15 a 50 años y, 327 ciudadanos de 50 para arriba. También vagos, fueron reclutados⁷⁰.

El Ejército Aliado de la Confederación, compuesto por 24.000 hombres, partió de Entre Ríos y llegó a las chacras de Chivilcoy, el 27 de enero de 1852. El general Urquiza había elegido este camino indirecto para asegurar agua a los caballos.

Los vecinos estaban atemorizados por la presencia de tantos soldados; no querían traicionar a las autoridades, ni poner al descubierto algún dato que perjudicara al restaurador. Temían a las represalias y siempre respondían con evasivas. No veían con buenos ojos la llegada de Urquiza. Los paisanos bonaerenses eran leales a Rosas y sintieron el posible derrocamiento como la más grande de las tragedias.

En esos días, el general Ángel Pacheco había concentrado 4.000 hombres adictos al gobernador, en Mercedes. Una partida de la vanguardia leal a Rosas, llegó hasta

⁷⁰ Mauricio Birabent – Chivilcoy – La Región y las Chacras – Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata 1941, pág. 3





el Arroyo el Moyano. Al mediodía, el general Urquiza enterado de la novedad, envió al sargento mayor Juan Albornoz a espiar al general Hilario Lagos que estaba acampado a pocas leguas. Con excepción de unos pocos tiros, la vanguardia federal fue dispersada; mientras que el ejército conducido por Urquiza continuaba su marcha a Luján.⁷¹



MISCELÁNEAS

Ofrece una colección de información, curiosidades y materiales heterogéneos de archivo.



El primer trecho del arroyo Los Leones coincidía con la única laguna que existía en su trayecto, que hoy prácticamente ha desaparecido y que es la antigua laguna de los Leones, situada entre las localidades de Castilla (partido de Chacabuco) y Rivas, (partido de Suipacha). Su extinción se ha debido a la construcción de zanjones y zanjás para acelerar el drenaje de las aguas de planicie, las que décadas atrás dificultaban los cultivos y las pasturas. Este cuerpo lacustre aparece consignado en la carta catastral de 1864 y en la investigación sobre la alta cuenca del Río Luján por el licenciado Fernando Paso Viola de la Universidad Nacional de Luján.



De las investigaciones llevadas a cabo por el licenciado Fernando Paso Viola, profesor de la Universidad de Luján, en un reciente estudio sobre la cuenca alta del Río Luján, en el ítem aclaraciones finales y algunas conclusiones, expresa textualmente: “Por último, de la exposición del presente estudio de caso se han derivado consecuencias que repercutirán en el análisis de la Alta Cuenca del Luján por haberse replanteado el nacimiento del río Luján en lo que siempre se estimó como una de las cabeceras, el arroyo de Los Leones, que puede considerarse como el mismo río Luján que se forma en terrenos de Beretervide, en el extremo sur del partido de Carmen de Areco y en campo de la estancia La Negra que se extienden también en el noroeste del partido de Suipacha.



⁷¹ *Título de propiedad de Enrique Diehl de 1861- Apuntes p/la Historia de Suipacha- Ed. Theoría-Bs. As. Año 1974*





La estancia La Negra de la familia Rossi se remonta en Suipacha desde 1890. Los dueños actuales son la cuarta generación, los que se dedican a la producción ecológica y natural de diferentes cultivos (soja, girasol, maíz, sorgo, etc.). Asimismo desarrollan una interesante explotación forestal en el noreste argentino y cría de caballos de raza. En sus establecimientos de Carmen de Areco y Suipacha se dedican a cría y engorde de razas como: Limangus, Aberdeen Angus, Limousin y Carolas, en pasturas naturales de altas calidad. (Paso Viola, L. F. 1987- Cuestiones de la Geografía y la Cartografía en su perfil científico actual. Contribución al estudio de la Alta Cuenca del Río Luján a través de su propuesta de innovación toponímica para el tramo inicial del río Luján. UNL)

∞

En la primera mitad del siglo XX, en las instalaciones del Hotel Rivas se realizaron conferencias, alcanzando brillo la del 30 de noviembre de 1941, realizada en horas de la noche cuando el profesor Arístides Testa Díaz disertó sobre nuestras costumbres. La misma fue ilustrada con una variedad de números de canto y baile a cargo de alumnos de la Escuela N° 3.

∞

Treinta cuatro años más tarde, en 1998, General Rivas tenía catorce locales comerciales con diecinueve personas ocupadas. En el rubro servicios varios contaba con seis locales y seis personas empleadas y ocho galpones. Además existían seis comercios dedicados a actividades mixtas de despensa, carnicería, panadería, kiosco y bar.

Reproducimos una publicidad de 1943:

CASA ARZAMENDI

Almacén – Ramos Generales – Representaciones

“La Primera” compañía de seguros generales – La Prensa – Comerciantes

Ultramar S. A. – P. A Incendios – Granizo – Lámparas Patronas y Aladino

∞

Hoy aún se recuerda con nostalgia, que en la cancha de pelota a paleta regentada por Juan Serri, se aglomeraban curiosos y adeptos al juego que se enfrascaban en acaloradas discusiones.

∞

En Rivas funcionó en uno de los edificios más antiguo del pueblo, donde supieron tener sus modestos boliches, primero Agosti y después Echerri, una cancha de bochas.





ÉPILOGO

Por Jorge Patalagoity





Mi visión sobre los cambios producidos a lo largo de su existencia

Puede haber diferencias de apreciación de acuerdo a los tiempos que cada uno vivió en esta localidad, pero en general habrá más coincidencias que diferencias.

Existen escrituras muy antiguas hechas a mano con esa letra característica de aquella época, que aportan datos importantes sobre los orígenes del pueblo y especialmente de los primeros terratenientes que luego subdividieron sus propiedades y dieron origen a nuevas explotaciones. La llegada del ferrocarril dio nueva vida al caserío, Rivas fue fundada alrededor de 1875.

Siempre General Rivas, fue considerado una zona tampera pero en realidad en sus comienzos, debido a la inmigración de irlandeses estuvo poblada de ovinos y vacunos.

Llegaron los italianos y hubo una subdivisión de tierras para instalar allí pequeñas chacras y quintas. Hoy, esas chacras se han unificado.

Con la llegada de los vascos, en los primeros años de 1900, aparecen los tambos pequeños a mano explotados directamente por sus dueños, ya sea en campos propios o alquilados. En 1923 llegó mi abuelo proveniente de Moreno, donde era tambero de un propietario de tambo, y compró una fracción de campo, con crédito del Banco Hipotecario de aquella época.

En los años 40 había dos fábricas de queso que elaboraban la producción de leche local. Posteriormente, en los 50 la leche se enviaba a Buenos Aires en un tren especial que recogía diariamente la leche en la estación ferroviaria a las seis de la mañana. Los tamberos, ya a las doce de la noche colgaban sus faroles en el corral y comenzaban a ordeñar para poder luego, con sus carros transportar la leche al ferrocarril. Esa leche recibida por los lecheros en Devoto o Palermo, en Buenos Aires, lugar donde llegaba el tren, luego de ser bautizada (le agregaban agua) se repartía domiciliariamente en la ciudad. La leche viajaba en tarros de 20 litros que llevaban un número pintado que indicaba a que productor correspondía.

Después de los años 50 se instaló en General Rivas la Beti Aurrera (siempre adelante traducido a nuestro idioma) en una vieja fábrica de Uberti y Bressa, antiguos queseros. Allí comenzaron a fabricar caseína. Luego cerraron esas instalaciones y en un galpón ferroviario se instaló una cámara de frío, en donde se enfriaban la leche y la transportaban en camiones a Suipacha. Son muy recordadas las inundaciones de 1959 y 1964 por las penurias que pasaban los tamberos cruzando por dentro de los campos con sus carros cargados y las proezas que hacían Melo y otro camionero con un camión guerrero, para llegar a Suipacha por caminos totalmente destruidos. Recuerdo cuando en su último intento quedó encajado a 2 km de Rivas y, entre varios tractores no podían sacarlo. Para poder seguir llevando la leche, tuvieron que





solicitar al ferrocarril una máquina de tren con un tanque que llegaba hasta Mercedes y desde allí, por camión a Suipacha.

Esta fue la época de mayor cantidad de tambos en Rivas. Llegaron a entregar ciento veinte tambos aproximadamente, a la Beti Aurrera en General Rivas. Claro, eran pequeños tambos instalados prácticamente en cada campo existente. Eso también significó una importante fuente de trabajo. En cada tambo al menos había una familia, lo que hizo que el campo tuviera una población mayor que el pueblo. Hoy en el campo sólo quedan taperas. Mucho se podría hablar sobre historias y anécdotas de aquella época pero no es el motivo de la presente.

Con las exigencias lógicas sanitarias y la llegada de la tecnología, los tambos pequeños fueron desapareciendo o en algunos casos, si eran del mismo dueño, se juntaron para justificar el cambio tecnológico.

La instalación de las máquinas ordeñadoras, la ley de pasteurización de la leche, el enfriado con equipos de frío en el campo y otros factores económicos, hicieron que los tambos fuesen desapareciendo. En la actualidad quedan cinco tambos que subsisten, con pocas posibilidades de continuar, si las condiciones económicas no cambian. También debemos considerar que la sociedad hoy demanda otras condiciones que el campo no puede brindar a pesar de tener energía eléctrica, teléfono, internet. Por todo ello creo que sí la tecnología, especialmente las comunicaciones, han conectado al campo con el mundo, al mismo tiempo han permitido al hombre buscar otras oportunidades en los centros urbanos aun teniendo que soportar nuevos problemas que genera la sociedad.

Todo el relato precedente explica el deterioro económico de la localidad. Si bien se conserva la población urbana (600 habitantes), en las épocas del tambo había 900, sumando al campo. La ausencia de ruta pavimentada también influía para que los habitantes fuesen clientes cautivos de los comerciantes locales. En la actualidad el acceso pavimentado trajo enorme ventajas, por el cual tanto pedimos y en algunas épocas trabajamos. Esto ha permitido a la gente, salir fácilmente y regresar en el momento deseado. En ese aspecto Suipacha fue netamente beneficiado, pues muchas compras se realizan allí. Rivas, tiene atractivo para personas que quieren venir los fines de semanas, a casas que se han construido con esa finalidad, o para radicarse luego de la vida activa.

También este pueblo tiene su historia, pero lo más importante son las de las instituciones que con esfuerzo han permitido la subsistencia.

Algunos datos previos al relato de las cooperativas, que son de interés y que oportunamente me brindó un recordado vecino, don Héctor Puricelli, son los que paso a mencionar:

Construcción de la Capilla San Roque, inaugurada el 11 de junio de 1898.

En 1908 la Primera Escuela de chapa se demolió en 1929 y se construyó la actual.





El primer festejo patronal se realizó el 16 de agosto de 1916.

El primer alumbrado público con lámparas de carburo se inauguró el 1 de julio de 1932. Ese mismo año, en octubre, comenzó el riego de calles.

El 15 de julio de 1928 se fundó la Cooperadora Escolar.

El 24 de agosto de 1930 se fundó el Club Deportivo Rivas

El alumbrado eléctrico en las calles y domiciliario con corriente continua el 1 de junio de 1938

La Cancha de Tenis se construyó el 16 de agosto de 1941.

La Plaza San Martín, el 16 de agosto de 1941.

El 21 de diciembre de 1965, el Destacamento Policial.

El Busto al General San Martín, en la Plaza el 16 de agosto de 1941.

El primer acceso pavimentado se inauguró el 24 de febrero de 1989. Se inició el ensanche en 1972, quedó paralizado y durante la gestión de don Juan Arribillaga se logró finalizar el ensanche.

Las obras básicas y terraplén nuevo con alcantarillado, se inauguró el 24 de febrero de 1989.

En 1998 se realizó la repavimentación.

General Rivas fue una localidad que trabajó por su subsistencia a lo largo de su historia. Comunicado con Mercedes por tren y perteneciendo a Suipacha no tenía una comunicación fluida con su cabecera de partido. En sus comienzos no tenía un puente que permitiese cruzar el arroyo Los Leones, se pasaba por el lecho del arroyo en su parte menos profunda en dirección a Román Báez y de allí a Suipacha. Por ello las actividades comerciales, bancarias, etc... eran con Mercedes.

Diversas necesidades de servicios y ante la ausencia del Estado en estos problemas, llevó a algunos vecinos, con el apoyo de toda la comunidad, a pensar cómo lograrlos.

A fines de la década del 50 se creó la Cooperativa Eléctrica para poder traer la luz desde Suipacha. Enormes sacrificios y aportes de los vecinos hizo posible construir una línea precaria que trajo finalmente el servicio. Esta precariedad hacía difícil y costoso el mantenimiento lo que determinó que finalmente fuese transferida a la línea DEBA, desapareciendo la Cooperativa. Pero había cumplido la importante misión de traer energía eléctrica a Rivas. Recordemos que la localidad, para ese entonces, tenía energía eléctrica continua que era insuficiente y la generación estaba a cargo de un vecino con un viejo equipo.

En 1979 se creó la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos, la que a través de un crédito del Servicio Provincial de Agua Rural - SPAR, logró inaugurar el servicio el 4 de noviembre de 1981. Ésta, siguió trabajando y en 1982 compró una central telefónica que pagó con el aporte de los vecinos, de la empresa Coincer, la Cooperativa La Suipachense y La Serenísima. Ya teníamos la central, faltaba el resto (Plantel exterior y conexión a Mercedes). Mucho podría contar sobre las dificultades que tuvimos que atravesar para poder finalmente, inaugurar el servicio telefónico, el 28 de diciembre de 1986, con discado directo internacional. La cooperativa ya





cambió tres centrales telefónicas debido a las exigencias de los cambios de tecnología. Realiza telefonía urbana y rural habiendo cubierto las necesidades de pueblos vecinos, llegando a firmar un convenio con COESA para dar telefonía en la zona de influencia de ella, al sur de la Ruta 5. También llegamos a habitantes rurales de los partidos de: Chacabuco, Carmen de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes.

Siempre tuvimos excelentes relaciones con el sector de cooperativas y convenios con Entel, ahora Telefónica, y ellos fueron los que nos sugirieron que incursionáramos en Internet porque con la telefonía fija desapareceríamos tarde o temprano. Nos parecía algo imposible, pero el tiempo dio la razón y ahora, esto nos permite sobrevivir. Cubrimos prácticamente las necesidades de Rivas, llegamos a Goin y a Castilla, como así también a localidades que no tenían el servicio y a muchos habitantes rurales.

Espero que sepan comprender esa necesidad de contar todo esto porque sin esta Cooperativa, Rivas ya no existiría. No tendría agua, teléfono ni internet. Estaríamos alejados del mundo. Cuando escribo esto me emociono porque es el logro de un pueblo que parecía condenado a desaparecer y con el esfuerzo de todos, logramos lo que parecía imposible y que ni siquiera soñábamos.

Ahora están proyectadas las cloacas, ya comenzadas y esperando que se concreten. Nos faltaría el gas natural.

Sólo resta decir, que vengan a Rivas a disfrutar de todos los servicios y comodidades de un pueblo que no se entregó y que siempre luchó para sobrevivir. Creo que el futuro para el pueblo es promisorio y cuando tengamos un país normal, estaremos esperando nosotros o nuestros hijos, el crecimiento que siempre buscamos.







BIBLIOGRAFÍA





Acta de la Sesión Especial del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha del 20-12-1958 y de la Sesión Ordinaria del día 9-8-59 - Presidencia de don Alfredo Augusto Cirigliano.

Amados Míos Dr. Segundo Edgardo Acuña. La Plata, 2011 - Publicado en la página web www.historiasdesuipacha.com.ar

Anekdorario Lujanero – Francisco Pasini – Librería de Mayo – Luján, 1977

Apéndice Documental – Nómima de carreras de Postas -“Anuario de Co- rreos del año 1859”. Administración General de Correos. Buenos Aires, 1859.

Apuntes Históricas de Carmen de Areco – Leto Ignacio Echevarría – Gra- Ar- Carmen de Areco.

Apuntes Para la Historia del Partido y Ciudad de Suipacha – Arístides Tes- ta Díaz – Ediciones Theoría - Buenos Aires, julio de 1974.

Archivo General de la Nación – Expediente del Cabildo de Buenos Aires –Septiembre y octubre de 1806 - Sala IX- 19-5-5 - Folios N° 60-675. Gen- tileza del profesor de Historia Fabián Alonso.

Archivo General de la Nación (1821-1996) – Edición patrocinada por el Ministerio del Interior - Parthenon Argentina S. A. – Impreso 31-7-1996 al cumplirse el 175º Aniversario de la Creación del Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene – “Contribución al estudio de los pueblos de la Provincia” – La Plata, mayo 2014

Argentina: Paso a Paso Provincia de Buenos Aires. Editorial Planeta Argen- tina S. A., Buenos Aires, 1999.

Artículos publicados en la página web: www.historiasdesuipacha.com.ar por José Tomás Cappucci.

Báez un Rincón del Partido, por Rosa Marino de Martínez. Docente- Periódico Suipacha, edición del 28-10-1964.

Boletín Lechero N° 1 y 11 -1928/29- Sección Agronomía Ferrocarril Oes- te S. A. Gentileza del señor Domingo Celhaiberry.

Boletín Municipal de Suipacha – Ediciones de junio y julio de 1980.

Carta de la Provincia de Buenos Aires de 1824 – dibujo de Antonio Manganaro – Archivo Provincial. La Plata, 1931.

Catriel y los indios pampas de la provincia de Buenos Aires de Alberto Sarramone – Editorial Biblos, Buenos Aires, 1993. Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur. Coronel Álvaro Barros – Hachette – Año 1975.





La Conquista del Desierto – Juan Carlos Walter – EUDEBA, 1980

- Lecciones de Historia Argentina – Ricardo Levene – Lafoune – 1958. Censo de Educación de la Provincia de Buenos Aires del 20 de diciembre de 1872 – Partido de Suipacha.

Chivilcoy, después de un siglo-Mauricio Birabent-Editorial Agraria – Buenos Aires, 1973.

Chivilcoy: La Región y las Chacras – Mauricio Birabent – Impresiones del

Estado y Boletín Oficial, Buenos Aires, 1992.

Crónicas de Pastor Obligado, recopilación “Tradiciones Argentinas del Siglo XVIII”. Editorial EMECE. Buenos Aires, 1977.

Datos de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Asuntos Agrarios de la

Provincia de Buenos Aires – Fuentes del año 1991-2001.

Del Archivo de Ordenanzas del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha de conocimiento público, números: 788, 816, 817, 841, 842, 852, 872, 883, 925, 944, 968, 1110, 1140, 1141, 1169, 1170, 1173, 1182, 1187, 1225, 1253, 1254, 1263, 1272, 1299, 1320, 1374, 1393, 1395, 1426, 1433, 1648 y 1738 del libro Copiador de Cartas del Honorable Concejo Deliberante de Suipacha de 1917/22: Folios 289, 298, 299, 322 y 419 y Años 1941 a 1943

Del Viejo Mercedes – Roberto Tamagno – Mercedes (B), 1936. Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia – Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires

Mensuras, Mapas, Inscripción de dominio, Registros Oficiales, Expedientes y Reseñas Históricas - La Plata (1900), 2014

Diario de un viaje a las Salinas Grandes en los campos del sud de la Provincia – Pedro Andrés García – EUDEBA – 2ª Edición 1976.

Don Juan de Almeyra II – Estanciero de Navarro – Sus circunstancias – Héctor Rubén Barnes Almeyra – Editorial Dunker. Buenos Aires – 1999. El Mapa de las Pampas- Tomos I y II – Ramiro Martínez Sierra- Buenos Aires, 1975.

En el Plano Catastral del Municipio de Suipacha de 2010, se aprecian las manzanas y sus respectivas denominaciones.

Expedición fundadora del Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra - 1828 - EUDEBA-Taller Gráfico Lamadrid-Buenos Aires, 1977.

Fotocopia de la Carta Esférica de la Frontera del Sur de la provincia de Buenos Aires correspondiente al reconocimiento de Félix de Azara en 1796. La Plata, 1941 – Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - Sección Cartográfica 3106/30/1.





Guía Comercial N° 9 del Ferrocarril Sud – Editada por la empresa en 1940-Guía del Ferrocarril Sud –1940– Partido de la Provincia de Buenos Aires y La Pampa –Gerencia – Sección Publicidad – Plaza Consti- tución –Bs. As. Gentileza del señor José Páncera.

Guías 1 y 2 Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera del Partido de Suipacha, Bs. As, 1943.

Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos – Vo- lúmenes I y II – La Plata 1940/41- Director Ricardo Levene.

Historia de San Andrés de Giles – Secundino N. García – Municipio de San Andrés de Giles- Año 1986.

Historias de la Villa de Luján – Taller de Historia – Liliana Susana Boiterix- Buenos Aires, 2010.

Índice de Escribanía Mayor de Gobierno – N° 288 – Expediente 19373/0 – Año 1878 por compra de Ledwith Tomás; N° 272- Expediente 18450/0- Año 1879 - por compra de Barrionuevo Idelfonso - Herederos y N° 321– Expediente 32142/0 – Año 1886 Por compra de Silva Juan de Dios - Cuartel V

Información de Catastro y Tierras de la Provincia. Duplicado N° 7 de Sui- pacha. 1977. Dirección de Geodesia de la Provincia de Bs. As.

Juan Bautista Alberdi, un pueblo de la provincia de Buenos Aires por Doña María Corina Oyham- buru de Maliande -www.noroestebonaerense.com.ar / Partido de Leandro N. Alem/Alberdi/ Historia. Marzo 2014.

La Conquista del Desierto – Juan Carlos Walther – EUDEBA, Buenos Aires, 1970.

La Esquina de la Sal (Villa de Mercedes) – por Raúl Ortelli - Suplemento Literario del diario La Nación - 6 de julio de 1969, y “La Ruta de la Sal” – Economías Locales por Flavio Frangolini - Diario La Nación 14-5-05.

La Guardia de Luján – De Mayo a Caseros. Ricardo Tabossi. Mercedes, Buenos Aires, 2010

La Nueva Línea de Fronteras – Adolfo Alsina – 1877 – EUDEBA

La Nueva Línea de Fronteras – Adolfo Alsina – EUDEBA- Buenos Aires, 1977.

La Pampa – Grafías y etimologías toponímicas aborígenes – Alberto Vuletín –EUDEBA, Buenos Aires, 1978.

Las Mensajerías y las Postas - Provincia de Bs. As. –1852 – Por Ramón Castro Esteves – Chi- vilcoy - 1941.

Las Pulperías por Ricardo Rodríguez Molas – Tomo III de Historia Popular Argentina - ACE. - 1982.





Lecciones de Historia Argentina – Tomo II – Ricardo Levene. La Jouane 1958

Ley de Enfiteusis, sancionada el 18 de Mayo de 1826, en el gobierno de Bernardino Rivadavia.

Los Pampas, primeros pobladores de estas regiones – Rvdo. Padre Guillermo Furlong – Conferencia pronunciada el 22-10-1964 en la Biblioteca y Museo José M. Estrada de Suipacha.

Los Principios – Periódico Parroquial - Año 26 – Números 4176/4200 - Segunda Época. Suipacha, 1941.

Lucha de Fronteras con el indio - Expedición Fundadora del Fuerte 25 de

Mayo, por Narciso Parchappe –1828 – Editorial EUDEBA.

Mapa Rural confeccionado conforme a los planos catastrales oficiales, límites de partidos y nombres de los propietarios, de acuerdo a la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires - Decreto Ley 9762/81 bajo el N° 02/01 –La Plata –www.maparural.com.ar

Mapa Rural del partido de Suipacha – Año 1864 – Páginas 40 y 41 del libro Apuntes para la Historia del Partido y Ciudad de Suipacha - Profesor Arístides M. Testa Díaz – Ediciones Theoría SRL – Buenos Aires – Julio de 1974

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministerios de la Provincia de Buenos Aires - Legislación Provincial: leyes y decretos del Estado y Provincia de Buenos Aires - Período XXI – Años 1874-1875 del N° 886 al 951 - Período XXII – Años 1875-1876 del N° 952 al 1024 – Boletín Oficial – Dirección de Informática y Tecnología de la Información - Art. 12° del Decreto 383/54. La Plata, mayo de 2014.

Paso Viola Luis F. “Alta Cuenca del Río Luján” – Universidad Nacional de Luján.

Página de Historia por Osvaldo Cecchi – Ex-maestro Escuela 3 – 1929 - Gentileza del señor Héctor J. Puricelli.

Página Histórica en el Fortín de la Guardia de Luján – Raúl Ortelli – Mercedes (B), 1940.

Página web historiasdesuipacha.com.ar, Suipacha, año 2011.

Periódico El Clásico Local, edición del 6-8-05 – Director Don José Martín Apezteguía (Suipacha)

Periódico Suipacha – Dr. Antonio A. Baroni – Edición Especial 28-10-1964.

Periódicos Suipacha 29-1-1964, 3-3-1964, Edición Especial 28-10-196 y número del 2 de enero de 1985 - Dirección Dr. Antonio A. Baroni.

Plan Estratégico Municipal - Pampa ondulada, una posible clasificación regional. SUIPACHA/ Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Declarado de interés provincial.





Equipo de trabajo integrado por: Fernando Tauber, Diego Delucchi, Jorge Longo y Lidia Bognanini - Municipio de Suipacha- diciembre 2000. Universidad Nacional de La Plata, período abril de 1998 a abril de 1999.

Plano de ampliación del ejido urbano del pueblo de Suipacha – Teodoro

Catalá 1-9-1899. Archivo del Museo José M. Estrada de Suipacha. Pulperías y Pulperos de Carlos A. Mayo. Ed. Biblos. 2ª Edición año 2000

Radiografía de la Pampa –Ezequiel Martínez Estrada – Hyspamérica Ed. Argentinas S.A., Buenos Aires, 1986

Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo – Fernando Tauber y otros –Municipio de Suipacha - 2005.

Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo sobre Suipacha – Crecimiento y evolución de la población - Municipio de Suipacha – 2002. Revista “Suipacha y su Historia”: Román Báez y su fundación. Publicado en el Periódico Suipacha, en página N° 2 del 17-12-1967.

Rivas: Una cita del sosiego, la esperanza y el trabajo, por Don Francisco R. Patalagoity, artículo publicado en el periódico Suipacha de octubre de 1964.

Rosario Suárez – Fundadora del pueblo de Suipacha en 1875 – Patricia Elena Rionda- Talleres Gráficos Vitagraf-Mercedes, octubre de 2009.

San Sebastián – La historia de mi pueblo – M. Alicia Dutrey – Impresiones GraFer- Chivilcoy, 2010.

Sangre en las esquinas y romances de la Guardia, de Raúl Ortelli y Albor Húngaro. Talleres Gráficos Columbia. Buenos Aires, septiembre de 1970. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos antes de la creación del partido y fundación del pueblo de Suipacha – Suipacha, 2011. Suipacha, origen y nacimiento del partido y ciudad de Suipacha, cartilla del Prof. Vicente Mario Quartarulo. Separata Academia Nacional de Historia Argentina. Santa Fe/Paraná. 3er. Congreso Año 1975 y 1977. Tolderías, fuertes y fortines. Isafas J. García Inciso- EMECE- Buenos Aires, octubre de 1979.

Travesías de antaño por caminos reales, postas y mensajerías, por Carlos A. Moncaut. Editorial El Aljibe – City Bell, 1993.

Urquiza Intimo – Su familia, su casa – Ana María Barreto Constantín – Editorial Dunken – Buenos Aires, enero de 2008





BIOGRAFÍA DEL AUTOR

JOSÉ TOMÁS CAPPUCCI nació en Suipacha, el 18 de septiembre de 1948, ciudad en donde reside. Realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 1 “Juan Bautista Alberdi” y cursó el secundario en el Instituto Privado “San Luis” del que egresó de Perito Mercantil en el año 1966.

Por concurso, ingresó al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el año 1972. Posee estudios terciarios de administración bancaria. Se desempeñó como jefe operativo de la sucursal Suipacha del Banco de la Provincia de Buenos Aires y como gerente operativo en la de San Antonio de Areco.

Actúa en política desde el año 1973, en la década del noventa fue elegido concejal y ejerció sus funciones públicas por ocho años. A partir del 2011 fue electo Secretario Administrativo del Honorable Concejo Deliberante por el periodo de dos años. Por otra parte, ejerció la docencia en el colegio San Luis y dirigió el programa “Recordando el Pasado Suipachense” emitido por FM Radio Amanecer.

Además es integrante de la comisión directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Humberto I° y del consejo de administración de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Limitada.

En febrero del 2011, creó la página web www.historiasdesuipacha.com.ar en la que los lectores encontrarán relatos y crónicas de su autoría. Sus libros han sido publicados en su portal online, en octubre de 2011, bajo el título: “Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos antes de la creación del Partido y fundación del pueblo de Suipacha”, siendo declarado de interés municipal por el Departamento Ejecutivo Municipal y en 2012 escribió “Cronología de un sueño”, el que trasunta un profundo sentimiento de admiración y respeto al celebrar el Colegio San Luis sus bodas de oro.

En la actualidad, alterna su labor de escritor con la misión de difundir y esclarecer temas históricos en conferencias, artículos en periódicos, clases en escuelas primarias, colegios secundarios y exposiciones radiales.





ÍNDICE

Agradecimientos	3
Prólogo	5
Capítulo I: Apuntes Históricos	97
Partido de Suipacha.	8
La frontera	9
Capítulo II : Enfitesis y Población	21
Ley de división de la campaña al interior del Río Salado	22
Evolución urbana	27
Capítulo III: Origen y Evolución de Rivas	35
General Rivas	36
Mensura en Rivas	52
Nómina de alcaldes de los cuarteles v y vi, delegados y concejales municipales en General Rivas.	59
Capítulo IV: Religión, Educación y Cultura	63
Aspecto religioso	64
Petición para fundar una escuela	96
Capítulo V: Reparticiones Oficiales y Servicios Privados	75
Oficinas del Estado	76
Servicios públicos	80
Servicios privados	83
Plaza San Martín	86
Capítulo VI: Asociaciones Civiles y Deportivas	89
Asociaciones civiles sin fines de lucro	90
Entidades Deportivas	92
Capítulo VII: Mutuales y Cooperativas	95
Sociedades de Socorros Mutuos en Suipacha	96
Cooperativas en Rivas.	97





Capítulo VIII: Costumbres, fiestas y homenajes.	103
Anécdotas pintorescas	104
Festividades	107
Capítulo IX: Aspecto Económico	109
Agricultura	110
Caracterización económica de Suipacha	112
General Rivas	115
Capítulo X: Los Forjadores	121
Introito	122
Un siglo después	126
General Ignacio Rivas, una figura olvidada en los archivos.	131
Misceláneas	135
Epílogo	137
Bibliografía	143
Biografía del autor	149





AUXILIARES PROFESIONALES

Coordinación: Lic. Pedro Marcelo Gottifredi

Corrección: Susana Otermín

Diseño de tapas y diagramación: Lighthouse

Contacto

Dyncom Comunicación

info@dyncom.com.ar

